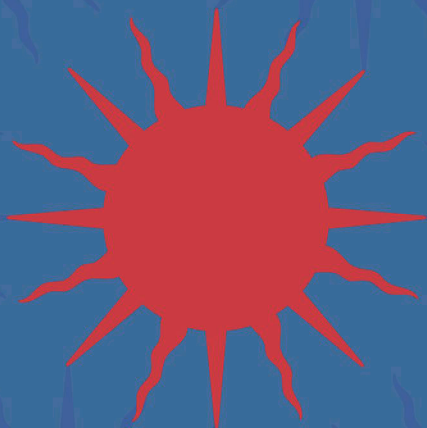




LOS PAPELES DE IBARRA

Tomo Segundo

Andrés Figueroa





**Autoridades de la Provincia
de Santiago del Estero**

DR. GERARDO ZAMORA
Gobernador

DR. CARLOS SILVA NEDER
Vicegobernador

SR. ELÍAS MIGUEL SUÁREZ
Jefe de Gabinete de Ministros

LIC. JUAN A. LEGUIZAMÓN
Subsecretario de Cultura

En este año 2020 evocamos el bicentenario de la Autonomía de Santiago del Estero, nuestra provincia. Cabe recordar el significado y alcance de tal proclamación, que sucedió el 27 de abril de 1820.

En los tempranos años de la Independencia, comenzó un proceso de disgregación de lo que había sido el territorio común emancipado y se corría el riesgo, aún mayor, de separación de provincias para constituir otra República. Santiago del Estero reclamó su autonomía no para aislarse, sino para afirmar su pertenencia a una común argentinidad. Con ello, aparecía un temprano ideal de federalismo.

Durante la guerra civil que se desencadenó en el país en las décadas siguientes, previas a la denominada Organización nacional, la cuestión del federalismo estuvo en juego y Santiago del Estero fue fiel a su inspiración federal.

La BIBLIOTECA AUTONOMÍA SANTIAGUEÑA es una contribución oportuna al debate de la cuestión autonómica provincial.

Dr. Gerardo Zamora

GOBERNADOR

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Cumplidos 200 Años de la Autonomía Santiagueña (1820-2020), esta colección que presentamos tiene el principal objetivo de contribuir a la investigación, reflexión y las nuevas exploraciones intelectuales respecto de nuestra conformación como provincia, a partir de la Declaración de la Autonomía y de la firma del Pacto de Vinará (1821), uno de los Pactos Preexistentes que fundan nuestra Constitución como Nación.

Rescatamos autores y libros insoslayables, largo tiempo referenciados por los y las historiadores e historiadoras, que desde ahora serán amplio acceso tanto para las y los lectores especializados/as como así también para todo el público interesado, en el convencimiento de que la escritura de nuestra historia y sus debates deben circular ampliamente por la comunidad de ciudadanos libres, el pueblo, que es la razón de ser de una comunidad provincial en una república libre y soberana.

La cuidada edición evidencia el respeto y el valor que debemos asignarle al estudio y la producción intelectual santiagueña, tanto histórica como presente, dado que el acceso directo a las fuentes y pensamientos que son parte sustancial de nuestra vida pública merecen valorados en todos sus aspectos.

Además de las reediciones de los títulos de autores claves para leer nuestra historia, también forma parte de esta BIBLIOTECA AUTONOMÍA SANTIAGUEÑA el libro más contemporáneo de todos, resultante del I CONCURSO DE ENSAYOS 200 AÑOS DE LA AUTONOMÍA SANTIAGUEÑA, un gesto contundente de valorar el presente con nuevas lecturas, apropiaciones y debates sobre lo que venimos siendo, también una apuesta al futuro -hacia nuevas autonomías- del pensamiento desde y sobre Santiago del Estero.

Lic. Juan Anselmo Leguizamón
SUBSECRETARIO DE CULTURA

LOS PAPELES DE IBARRA

Tomo Segundo

BIBLIOTECA AUTONOMÍA SANTIAGUEÑA / 3

Primera edición 1941

Andrés Figueroa

Los papeles de Ibarra

TOMO SEGUNDO



BIBLIOTECA AUTONOMÍA SANTIAGUEÑA
Subsecretaría de Cultura
Provincia de Santiago del Estero

Figueroa, Andrés A.

Los papeles de Ibarra : tomo 2 / Andrés A. Figueroa ; contribuciones de Héctor Daniel Guzmán. - 1a ed. - Santiago del Estero : Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santiago del Estero, 2022. Libro digital, PDF - (Biblioteca Autonomía Santiagueña ; 3)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-3964-66-4

1. Historia de la Provincia de Santiago del Estero . 2. Historia Argentina. I. Guzmán, Héctor Daniel, colab. II. Título.
CDD 982.52

Primera edición: 1942

Editor: Fortunato Molinari Editor

Nota de la Editorial: la presente edición conserva el estilo y la ortografía de la versión original. A la vez, se agregó al final una breve biografía del autor preparada especialmente para esta colección por el Mg. Héctor Daniel Guzmán. Es necesario aclarar que hasta la fecha no ha sido ubicada la correspondencia relativa a los tomos 3 y 4 mencionados en el Plan de la obra.

Provincia de Santiago del Estero

Subsecretario de Cultura: Juan Anselmo Leguizamón

Coordinación editorial: Marta Graciela Terrera

Diagramación y diseño de tapa: Noelia Achával Montenegro

Digitalización: Juan Pablo Touriño

© 2022 SUBSECRETARÍA DE CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Av. Belgrano (s) 555 / 4200 Santiago del Estero / +54 385 422 5385

ISBN 978-987-3964-66-4

IMPRESO EN LA ARGENTINA / PRINTED IN ARGENTINA

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Andrés Figueroa



Nació en la Villa de Quebrachos, cabecera del antiguo departamento de Sumampa, de Santiago del Estero, el 30 de Noviembre de 1867. Se educó en Córdoba, donde hizo los estudios preparatorios en el Colegio de Monserrat. Cursó un año en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de San Carlos y viéndose obligado a cortar sus estudios, trasladóse a la capital de su provincia en la que inició su actuación política, siendo elegido diputado a la Legislatura por el departamento de su nacimiento en 1893, y reelegido por dos periodos más. Ocupó el cargo de Intendente General de Policía durante el primer gobierno del doctor Dámaso E. Palacio. De ahí pasó a desempeñar el de Intendente Municipal, en el primer período constitucional -1904- siendo reelegido por otros dos, en los que llevó a cabo la formación del Parque Aguirre y el barrio del Centenario, obras que hoy son el orgullo de la Capital. Designado más tarde Interventor de la Municipalidad, reorganizó la institución, que había sido desquiciada por la política. En 1916, por último, fué nombrado Director del Archivo General de la Provincia, cargo en que permaneció hasta 1929, en que se jubiló. Fue miembro correspondiente de la Junta de Historia y Numismática de Buenos Aires, de la Junta de Historia de Montevideo y de la Sociedad de Americanistas de París.

En la Dirección del Archivo, fundó *La Revista del Archivo de Santiago del Estero*, muy estimada, de la que publicó 11 Tomos con un total de 22 números. Publicó además varias obras entre las que se destacan: *La Autonomía de Santiago del Estero y sus Fundadores*, *Los Archivos de Santiago del Estero*, *Monografía de la Beata Ana María Taboada, Santiago del Estero, tierra de promisión*, *Antiguos Pueblos de Indios de Santiago del Estero*, *Linajes Santiagueños*, etc., etc. Dejó numerosos trabajos inéditos, entre ellos la presente obra titulada *Los Papeles de Ibarra*, cuya publicación ha sido dispuesta por decreto del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero de fecha 4 de Enero de 1941, y que constituye un estudio de la personalidad y gobierno del General don Juan Felipe Ibarra, a través de los documentos de su archivo. Sirve de apéndice a esta obra la colección de papeles que ha determinado su base, formando esta documentación un total de cuatro tomos de los cuales el primero apareció en 1938, debiendo los subsiguientes publicarse más adelante.

Pertenecen también a la serie de trabajos inéditos una crónica histórica de la Provincia, que comprende los sucesos de 1851 a 1875, o sea el período de influencia de los Taboada: *Linajes Santiagueños*, 2º. Tomo; «Informe a la Comisión de Límites con Tucumán», de la que fué miembro en 1922; *Reflejos de la Vida Colonial*; *El Conquistador Nicolás Carrizo*; etc., etc.

Falleció en Santiago del Estero el 17 de Noviembre de 1930.

Decreto Serie A. No. 25
Santiago del Estero, 4 de Enero de 1941.

Expediente N°. 128—Letra F—Año 1940.

Vista la nota que antecede, en que el Señor Alberto Figueroa Cueto, en su carácter de hijo del extinto D. Andrés A. Figueroa, ofrece a este Gobierno, para su publicación, la obra inédita de este, titulada «Los Papeles de Ibarra», que comprende un estudio sobre la personalidad y el gobierno del General D. Juan Felipe Ibarra, y más que todo, de la historia de la Provincia en el período 1820-1851; y tratándose de un trabajo de verdadero mérito, cuya divulgación es conveniente por la naturaleza de los documentos históricos que han de publicarse y que serán de positivo interés para los estudiosos; atenta, por otra parte, la propuesta adjunta, de Talleres Gráficos «Molinari», El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1°.—Autorízase la publicación oficial de mil ejemplares de la obra de D. Andrés A. Figueroa, «Los Papeles de Ibarra», conforme al presupuesto a que se ha hecho referencia precedentemente.—

Art. 2°.—Oportunamente se determinará el destino a darse a los libros de que se trata, los que serán entregados en Subsecretaría del Ministerio de Gobierno.—

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese.—

Fdo.: CACERES—DARIO F. PATRIZI

Es copia

PLAN DE LA OBRA

ANDRÉS A. FIGUEROA.

«Los Papeles de Ibarra». 1 volumen Sgo. del Estero. 1941.

ANEXOS DOCUMENTALES

ANDRÉS A. FIGUEROA. —

«Los Papeles de Ibarra» Documentos relativos al período 1820-1830.— Tomo 1. Sgo. del Estero. 1938. Ed. Zampieri.

ANDRÉS A. FIGUEROA. —

«Los Papeles de Ibarra» Documentos relativos al período 1830-1840. Tomo II (En prensa).

ANDRÉS A. FIGUEROA. —

«Los Papeles de Ibarra» Documentos relativos a la campaña de Oribe al Norte en el año 1841 y al período 1840-1850. Tomo III (En prensa).

ANDRÉS A. FIGUEROA. —

«Los Papeles de Ibarra» Documentos relativos a la campaña del Litoral y sitio de Montevideo - Tomo IV (En prensa).

LOS PAPELES DE IBARRA

Los papeles de Ibarra



El archivo de la provincia de Santiago del Estero guarda entre sus documentos gran parte de los que corresponden al periodo de treinta años de la dominación de Don Felipe Ibarra, o sea de 1820 a 1850, y si bien habrá que buscar los que llevan su firma en los otros archivos de las provincias, en el de la Nación y en algunos particulares, los que hoy van a ocupar nuestra atención son suficientes para historiar los sucesos que se desarrollaron en el Norte Argentino en la larga epopeya de la anarquía.

Llamado Ibarra a sostener el pronunciamiento de los hombres de mas importancia de Santiago, que al llegar el año 1820 dependía de la Gobernación Intendencia de Tucumán, para proclamar la autonomía y erigir una nueva provincia que formaría parte integrante de la Confederación Argentina, abandonó su puesto de jefe de la guarnición fronteriza de Abipones, para cuyo cargo fuera designado por el General Belgrano en 1817, y se trasladó a la ciudad iniciando su gobierno como quien dice a tientas, dirigido por uno de nuestros diputados al Congreso del año 1816, o sea el cura don Pedro León Gallo, o por otros personajes de escasas aptitudes intelectuales que colaboraban en sus rutinarias medidas de gobierno. La ineptitud de Ibarra fué notoria y solo se encuentran cuatro o cinco documentos breves, de su puño y letra. Sus primeros secretarios, fueron don Eduardo de Torres, don José Manuel Romero, don Manuel Perez y don Antonino Martinez quienes, seguramente, apenas tendrían capacidad para redactar notas.

El último, se daba el título de oficial primero del despacho de gobierno, y fué un personaje de redacción agresiva, propia de los tiempos, y que traducía bien a no dudarlo, los deseos del amo.

En 1832 al recuperar Ibarra el gobierno, después del paréntesis de 1830-1831, en que las fuerzas del General Deheza ocuparon la provincia, ya se dió el lujo de nombrar ministro en la persona de don Adeodato de Gondra, cuya elección fué acertada, si no obedeció a indicación de Rosas, como algunos han supuesto.

Desde que Gondra lleva sobre sí todo el peso de las medidas de gobierno y la muy laboriosa correspondencia con los gobiernos de las demás provincias, aparecen las formas mas correctas y se descubre una política sagáz sin caer en las redes de que se hallaban generalmente rodeados los caudillos, que perdían la orientación para desaparecer en una u otra forma. Gondra supo satisfacer a Ibarra, traduciendo sus deseos y haciendolo aparecer ante muchos de sus coetáneos con mayor capacidad de la que realmente tenía, y, lo que fué mas importante para ambos, manteniendo completa uniformidad con el Restaurador de las Leyes Don Juan Manuel de Rosas.

Así vamos a ver desfilar los acontecimientos desde la proclamación de la autonomía de Santiago del Estero, hasta que muere tranquilamente en su lecho su tirano de treinta años, pocos días antes de Caseros, pero cuando ya estaba en abierta rebelión el Gral. Urquiza, «el único capaz de encabezar la reacción, el único general argentino de ascendiente en la masa y autoridad en el ejército afianzado por famosas victorias»,¹ en la hora suprema en que los pueblos iban a redimirse movidos por la coalición libertadora.

Las campañas no siempre afortunadas de don Felipe Ibarra contra Tucumán, sus buenas relaciones con Heredia después del año 1831, para terminar regocijándose por su muerte violenta; la estadía de Quiroga en Santiago en su misión de paz; la guerra civil de la Banda Oriental, 1836, 1837 y 1838; la guerra con Bolivia, a la que esquivaba auxilios; el avance de Oribe en 1841, que había de arrasar varias provincias; todo, veremos desfilar en

1 Dr. Ramon J. Cárcamo-Antes de Caseros.

estos documentos en que se destacará más de uno de los actores de ese drama sangriento que ha pasado como un sueño en aquellas horas tristes de la historia patria.

La autenticidad de los documentos que nos sirven de base para este trabajo, podrá establecerse en cualquier momento, en los legajos del Archivo de la Provincia de Santiago del Estero, Sección Correspondencia, clasificados por años y por meses, aunque todavía carecen del índice respectivo.

Aprovecharemos, además, uno que otro documento relativo a los acontecimientos que tuvieron lugar en la provincia de Santiago, o relacionado con ellos, publicados de diferentes maneras y de los que no existen antecedentes en el Archivo, a fin de que, ligándolos, pueda arribarse a establecer la relación que tuvieron con los de nuestra colección.

Sin mas pretensión que contribuir con el consabido grano de arena al conocimiento de nuestra historia patria, entregamos, pues, a la publicidad los principales documentos de la correspondencia que Ibarra mantuvo con Rosas y los gobernadores o caudillos de las demás provincias durante su larga y pesada dominación en Santiago del Estero.

II

Es reducida la documentación que aparece en los años 1821 a 1829, casi toda relacionada con medidas administrativas, breves y ajustadas tan solo al buen sentido o escasas aptitudes de los hombres de la época, por lo que no eran más que un trasunto de las ordenanzas y prácticas de la colonia. Los asuntos que giran permanentemente en el tapete, son: los empréstitos forzosos, socorrido recurso del gobierno para atender las necesidades apremiantes; una que otra entrada a tierras de indios para contenerlos en su avance; los impuestos de sisa y alcabala y la asistencia obligatoria de los cabildantes a las funciones de Tabla, en lo que aparecen reacios por lo general, por lo que el Gobernador dicta

enérgicas medidas, cediendo solo ante la manifestación de que la Iglesia Matriz amenaza desplomarse; «El zelo de este Gov^o. por la asistencia a las funciones de Tabla seria demaciado indiscreto si se extendiese hasta el punto de comprometer la existencia de V.S. Si la Iglesia Matriz amenaza, de esta manera queda V.S. relevado de concurrir a ella en sus funciones» – decía Ibarra al Ilustre Cabildo.

La correspondencia con las demás provincias en los primeros tiempos del gobierno de Ibarra es escasa, no porque no existiera abundante, seguramente, sinó por haber desaparecido por falta de cuidado o por las contingencias posteriores.

Desde el año 1823 Ibarra se preocupa de la desviación del Rio Dulce, operada a principios del siglo a la altura de Loreto, tratando de volverlo a su antiguo cauce, lucha mantenida durante muchos años sin resultados, hasta que, en nuestros días, por acción propia de las grandes crecidas las aguas se descolgaron por su lecho primitivo, inundando campos y destruyendo las Villas de Loreto, Atamisqui y Salavina, no quedando ni rastro de la primera. Y ello tuvo que suceder por estar completamente cerrado el cauce antiguo y al volver las aguas por algun accidente cualquiera, se derramaron extensamente buscando su nivel en la planicie casi uniforme de las tierras de la región.

Recién desde 1830 comienzan los «papeles» a hablarnos con amplitud de los sucesos. El breve gobierno de Don Manuel Alcorta, surgido con motivo de la dominación del General Don José María Paz en Córdoba, y del Coronel Don Ramón E. Deheza enviado a esta Provincia para consolidar su situación, estan mas o menos establecidos, pudiendo orientar al cronista para ligar los hechos con los que mas ampliamente se descubrirán en los archivos de otras provincias.

El Coronel Deheza dicta importantes resoluciones de organización administrativa y entre ellas un proyecto de desviación de las aguas del Dulce para volverlo a su antiguo cauce; el establecimiento de una linea de defensa contra los indios, desde Matará hasta Abipones, y la creación del departamento de policia en la

Capital. Don Amancio Alcorta, que fué su ministro por breve tiempo, ordenó que todas las autoridades formaran su archivo de las resoluciones del Gobierno y a esta medida se debe tal vez el hecho de que se hayan conservado muchos documentos.

Viene despues otro breve gobierno provisorio de Don Santiago de Palacio, que no hizo mas que guardar el sillón de mando para Ibarra, que no ha de abandonar hasta su muerte, cuya designación tuvo lugar el 15 de Julio de 1831. Los siguientes párrafos del acta labrada el 16 de Febrero de 1832, de la sesión de la Sala de Representantes, celebrada a las siete de la noche, informan de los detalles del recibimiento de Ibarra: «Despues de un rato de espectación y silencio, el Exmo. Provisorio (Dn. Santiago de Palacio) proclamó terminantemente a la H.S., al pueblo y a los Cívicos dando una condigna satisfacción de su administración, exortando a todas las clases de la mas puntual obediencia al Sor. General de Voluntarios que se va a recibir, contestandole gratuito el Sor. Presidente (el padre Fr. Felipe Ferrando) y devolvió su alocución el Sor. Provisorio. Dirigiendose luego el Honorable Presidente al Exmo. Sor. candidato, con un discurso de inauguración, S.E. se puso en pié como toda la Ciudad, y entonces le dijo: Juraís a Dios Nuestro Señor sobre todos los Santos Evangelios cumplir fielmente las Obligaciones de Gobernador Intendente y Capitán Gral. de la Provincia bajo el sistema Federal con arreglo a las Leyes existentes, y a las que esta H.S. y el Honorable Presidente: Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, os lo demande. Amen. Siguióse su victoreo y repique de campanas y en tal estado el Sor. Presidente le presentó en diseño el cúmulo de obligaciones que van a gravitar sobre su cuidado, y los medios de desempeñarlas en bien procomunal de esta República, con lo que se cerró esta acta, etc.».

En este año de 1832, comenzó la que luego ha de ser copiosa correspondencia entre el General Don Alejandro Heredia, colocado en el gobierno de Tucuman y Don Juan Felipe Ibarra, gobernador de Santiago y las correspondientes concomitan-
cias establecidas con los otros caudillos, especialmente de las

provincias limítrofes de ambas. Los sucesos desfilan como en un caleidoscopio, narrados o comentados con el estilo propio de la época en que la nota heroica es su característica. La prosa de los caudillos hace su ciclo; el apodo y el anatema pretende a cada paso fulminar o confundir al enemigo. Al, «¡Viva la Federación!» se ha de agregar luego el «¡Mueran los salvajes inmundos unitarios!» que se coloca en el testero de todos los documentos. El *Indio Heredia*, el *Saladino Ibarra*, el *Zarco Brizuela*, *Lopez Quebracho*, el *Fraile Aldao*, el *Manco Paz*, el *Pilon Lamadrid*, el *Peludo Gutierrez*, el *Pardejon Rivera*, *Mascarilla*, el *Colla Santa Cruz*, son otras manifestaciones del odio y la incultura, que se mantienen latentes en la lucha que ha de parecer interminable.

El archivo de la provincia de Santiago ha podido conservar los interesantísimos «papeles» de Ibarra que hoy se publican y quizás ninguna de las provincias del Norte puede presentar una correspondencia tan nutrida e interesante de ese periodo en que los pueblos gimieron envueltos en luchas intestinas y que solo con su vitalidad asombrosa pudieron mas tarde reaccionar para llegar por fin a su organización.

Las Provincias de la Rioja y Catamarca, cuyos archivos son pobres y desmedrados, y aun las de Tucuman, Salta y Jujui, podrán reconstruir muchos pasajes de su historia local con tales documentos.

Al hacerse cargo nuevamente Ibarra del Gobierno, nombra por su ministro a Dn. Adeodato de Gondra, personaje que lo acompaña por doce años dando forma a todas las resoluciones y manteniendo con habilidad la correspondencia política con los demás gobernadores. Ibarra apenas escribía malamente, pero su secretario tenía condiciones insuperables para la época y de ahí resulta la uniformidad que aparece en todos los actos del tirano, cuya sagacidad natural imprimía firmeza, en las relaciones con los demás caudillos. Todos estos tuvieron algun secretario como Gondra, a los que debieron las ideas de Gobierno o de organización: el Dr. José Santos Ortiz fué sin duda quien hizo aparecer a Quiroga buscando la constitución de la Nación, pues la capacidad

del «tigre de los llanos» no debió ser bastante para comprender su importancia ni menos proyectarla,² a pesar de lo que un talentoso escritor ha pretendido establecer, en propósitos reivindicatorios imposibles. Y según aparece en estos papeles», Ibarra fue uno de los primeros en traer al tapete la cuestión constitución, o sea tres años antes de la misión de Quiroga: «No me atrevía a ser el primero en pronunciar la palabra constitución, decía Ibarra a Rosas en 17 de Noviembre de 1832, después de haber sido profanada con escándalo por los enemigos de la patria; y sobre todo no me consideraba con suficientes aptitudes é influjo para dar a la marcha general de los gobiernos aquel impulso que únicamente puede proceder de personas poderosas que hacen elementos adecuados para mejorar la suerte de la Nación elevándola al rango distinguido que le corresponde entre las de mas del continente Americano ... Los congresos generales han errado, en mi concepto, desde el momento en que, á mas de las que todo el mundo sabe, se extendieron a poner la mano en asuntos extraños a su convocación, chocando directamente, y sin provecho, a nuestras costumbres, usos y si se quiere a nuestras preocupaciones. Pero ahora alumbrados por la experiencia podemos reunir otro allanándole los tropiezos en que pueda caer; se le puede prefijar un término perentorio para que durante él nos dé una constitución y nada mas».

En Octubre comenzaron los temores de Heredia a las invasiones que han de traer los emigrados en Bolivia para reconquistar los gobiernos de Jujui, de Salta y de su provincia, atribuyéndoles propósitos traidores de anexión a la República vecina, por lo menos de las dos primeras. Entre esos emigrados está Don Javier Lopez, á quien remplazó en el gobierno de Tucuman, enemigo tenaz y formidable que ha de intentar por mas de cinco años la reconquista, hasta caer prisionero a raiz de una de sus audaces incursiones, para ser fusilado incontinente. Dice a Ibarra,

2 «Era una idea latente que los hombres de gobierno o simples caudillos repetían», dice el Dr. Juan B. Teran — Tucuman y el Norte.

«Este momento acaba de llegar un Cornejo, pariente mio, sujeto de respetabilidad y credito, y me asegura, que el gobernador de Salta ha despachado cien hombres en la boca de la quebrada del Toro y que por otras vias ha hecho lo mismo despachando doscientos por el camino real con orden de aproximarse a la raya al objeto de encontrar, sin duda al Coronel Puch, que se dice venir con 70 hombres en el supuesto de ser favorecido por los disidentes de Salta y realizar la idea de mudar la administración y agregarla a la República Boliviana ... Sea cual fuese la intención, nosotros debemos ponernos en guardia, no solo para evitar la trascendencia, sino para apagar la llama en su origen; por que si los anarquistas triunfan es imposible que nuestras provincias vivan en tranquilidad». La prisión del Coronel Don Cruz Puch y Don Napoleon Güemez, efectuada en la quebrada de Jujui, no fué bastante para evitar que dichos gefes, libertados por una sublevación, se apoderaran del gobierno de Salta, para ser recuperado luego nomás por el gobernador Don Pablo la Torre.

Ocurrió siempre que en las frecuentes revoluciones operadas para cambiar los gobiernos de Jujui, Salta y Tucuman, los vencidos se pasaban a territorio Boliviano, donde siempre obtenian asilo generoso, y desde allí conspiraban y se rehacían para caer en momentos oportunos, muchas veces con éxito, pero nunca se probaron esas intenciones de anexión a la República vecina que eternamente les imputaba por Heredia y los demás gobernadores en peligro, como recurso para desprestigiar a los argentinos que traian los avances.

Este y otros episodios determinaron que Rosas, encargado de las relaciones exteriores, acreditara por su enviado ante el gobierno de Bolivia, a Don Pedro Feliciano Cavia, por lo que decía Ibarra a Heredia: “Es de esperar que por este medio sean frustrados los inícuos proyectos de aquellos perversos que jamás merecieron el nombre de argentinos; de lo contrario quizás será necesario que los pueblos reunidos bajo las insignias de la federación manifiesten con la espada en mano a Bolivia y a la América toda que nunca permitirán se dirija el menor ataque

a una libertad que les ha costado tanta sangre y sacrificios». Cavía, sin embargo, no pudo pasar de Salta. El presidente Santa Cruz se negó a recibirlo alegando que no podía aceptar el enviado de una Nación que no estaba constituida.

Y estos fueron los prolegómenos de la desgraciada guerra que hubo de declarar por fin, Rosas, en 1837, a aquella República, celebrando previamente un tratado con Chile, que llevó la parte mas importante en la campaña.

El Gral. Balcarce, transitoriamente en el gobierno de Buenos Aires, prefería adoptar un compás de espera ante la actitud de Bolivia, diciendo a los gobernadores del Norte «sobreponiendose el infrascripto a los motivos que podían inducirle a demandar al gobierno de Bolivia esplicaciones francas sobre todos y cada uno de sus pasos respecto a la última Legación no admitida, ha creído político y mas que todo conveniente hacer un paréntesis a este deber, por dejar al tiempo el suyo, y dar lugar á que aquel Estado, calculando mejor sus intereses, llegue a ligarse fraternalmente a la República y se niegue a la fatal influencia de genios desorganizadores». Pero cuando Bolivia hubo de «calcular mejor sus intereses», enviando al plenipotenciario Armaza, Rosas había de rechazarlo para declarar la guerra en seguida.

Gondra, en desempeño del gobierno como delegado de Ibarra, durante la importante expedición contra los indios del Chaco que llevó a cabo en combinación con Don Estanislao López, gobernador de Santa Fe, invita al gobernador Heredia para ponerse de acuerdo en la formación de la constitución provincial de ambas provincias, a lo que le contesta en Noviembre 29 de 1833: «al efecto se espidió con anticipación la convocatoria necesaria para la elección de diputados cerca de la Legislatura provincial, que hoy necesariamente debe reunirse, y el que firma queda prevenido de comunicar al gobernador Delegado todas las nociones que esten a sus alcances a fin de que se realice una obra que debe corroborar la felicidad de ambas Provincias concertandose en un principio de unidad». Pero, como se conocerá mas adelante, los sucesos en que se verían envueltas las provincias de Tucuman,

Salta Jujui y Catamarca, habian de retardar la realización de este proyecto en las dos que pugnaban por organizarse, aunque mas no fuera que en terminos estrechos y limitados por los intereses propios de los caudillos.

A mediados de 1834, descubría Heredia un conato de revolución en Tucuman atribuyendo participación en ello a La Torre, en inteligencia con Don Javier López, que operaba desde Tupiza, y casi simultáneamente era derrocado el gobernador Aramburú en Catamarca, colocándose en su lugar a don Manuel Navarro, a lo que no debió ser ageno el mismo Heredia, quien hablando de ambos acontecimientos escribia a Ibarra: «como las instrucciones que ha dado nuestro amigo López son para que se asesine, medité que era conveniente en hacer yo personalmente las prisiones: lo primero para hacerles ver que no era muy facil la ejecución de ese proyecto, pues me bastaban dos hombres para obrar y defenderme si llega el caso; lo segundo para ver, los hombres que eran verdaderamente adictos a mi persona y al gobierno; y tengo la satisfacción de que en esta materia las personas y las cosas han excedido mis esperanzas: asi es que si antes te he prometido que mientras yo viva no se turbará la paz de nuestras provincias, y hoy me atrevo á estender mi promesa hasta después de muerto por que te dejaré buenos amigos, y bien arraigado el convencimiento de lo ventajoso que es la tranquilidad ... No hay una cosa que me irrite mas que el que se me haga una imputación de mala fé; por que aunque soy capaz de todo, de esto me considero muy exento: vale que tu me conoces; asi es que incomodado por haberseme dicho, que mi condiscipulo y antiguo amigo Gallo (el Presbitero Don Pedro Leon) hacia indicaciones de que yo habia usado de felonía con respecto a Aramburú, debiendo esperar de un amigo un poco mas de tolerancia aun cuando asi lo concibiera; que escribi en reserba un capitulo de carta relativo á este asunto sin otro objeto que prevenirte contra cualquiera impresión que pudiera causarte este suceso; por que siempre queda algo cuando se oye hablar y discurrir a un sujeto que tiene persuasión é influencia; porque indudablemente si yo

hubiese procedido como se ha pensado y dicho habrían quedado desmentidas nuestras relaciones de amistad y buena fe, ó á lo menos perdido el vigor que hoy tienen...

A fines de Octubre aumenta Heredia sus precauciones, celebrando un convenio con Catamarca para apoderarse de la parte del Valle Calchaquí perteneciente a la provincia de Salta, por donde espera la invasión de López y para derrocar a La Torre, si las circunstancias lo exigen.

Poco a poco se estrecha el cerco: ya esta resuelta la invasión de Tucumán, a Salta; en las fuerzas de esta provincia comienza la desertión, y por ello, a mediados de Noviembre, dice Heredia: «Pero felizmente no se necesita mas que movimientos aparentes, como lo hago para dar en tierra con La Torre» exclamando: «Será posible creer que la malignidad de La Torre llegue al extremo de proteger al partido que mas hoy o mañana ha de dar en tierra con el mismo por hacerme mal amí?, ¿que no conoce, que colocado López en Tucuman necesariamente deben colocarse todos los unitarios de Salta proscriptos y quemarlo vivo? Esta consideración que para mi es un acto nacional, es la que poderosamente influye en mi ánimo para cooperar a su caída que ha de realizarse sin derramamiento de sangre ni trastorno del orden ni tranquilidad de las provincias limítrofes».

La Torre envia una diputación a Tucuman y otra a Santiago, cuyos gobernadores han pedido explicación de su conducta, pero ello no dá resultado: Heredia extrema sus medidas y en un largo memorial que envia a Ibarra con fecha 19 de Noviembre, pretendiendo justificarlas, le dice: Todo el cañon de San Carlos y Cachi, que cuando menos compone la cuarta parte de la Provincia se ha sublevado, y mas de quinientos hombres reunidos estan dispuestos al sacrificio, primero, que volver al yugo de su poder. La Puna, que es otra parte considerable, no teniendo duda, ni recursos para evadirse de sus extorsiones, ha gestionado por su agregación a la República Boliviana y se asegura haberla aceptado su Presidente. La frontera del Rosario, que ha sido siempre su asilo, y la llave de la Provincia, se le escapa por

partes. Ciento cincuenta hombres con sus respectivos oficiales, como se lleva dicho, se han pasado a esta Provincia, y continua la emigración: de modo que dentro de pocos dias ó se vienen todos, ó quedan alli independientes de su poder». Y en estas últimas palabras estaba encubierta la separación de Jujui como provincia, que ya se habia producido el día 18, con el apoyo de las fuerzas de Tucuman, colocándose en el gobierno el español Don Jose Maria Facio.

Don Jose Mariano Yturbe, personaje destacado por su larga actuación en la guerra de la independencia y que luego ocupará el gobierno, comunicaba la separación de Jujui a su amigo y compadre Ibarra, el 18 de Noviembre de 1834: «Hoy ha tenido lugar el movimiento mas solemne y uniforme que podia esperarse, sin desorden, sin tumulto, ni sangre. El pueblo Jujeño a pronunciado su independencia, y ya hemos roto sus vinculos ominosos que nos constituian esclavos de una Provincia siempre facciosa y tumultuaria. Creo que no se nos puede contestar el derecho que tenemos a nuestra libertad, pues que la independencia en que hasta aqui hemos estado es un ejemplo en la República».

Ibarra interpuso ante Heredia sus valimientos para que contuviera su avance sobre Salta, procurando un avenimiento, pero el temperamento de este gobernante no era de los que cejaban cuando ya estaba en acción, y asi contestaba a los empeños: «yo seria el primero en hacer el último esfuerzo para proteger a un Gobernador y a otra cualquiera persona, que por emulación, envidia, errores politicos ó cualquier otra fatalidad se viese en el borde del precipicio, mas no opino asi respecto de un Gobernador que del modo mas alevoso y clandestino atenta contra la vida de otro Gobernador y se empeña en la ruina de una provincia fomentando a cara descubierta un partido que siempre le fué funesto, y el empeñarse en proteger un hombre de esta clase ¿no es fomentar el mayor escándalo? ¿que seguridad queda a un Gobernador de buena fé, cuando hay tanto empeño en proteger a un alevoso que ha perdido el fundamento del estado social? Si mi amigo, fijate en esto y en que yo cuando defiendo mi causa

y la de mi provincia defiendi tambien la causa de los buenos Gobernadores y de las demas provincias. Recuerda lo que te ha sucedido muchas veces en que has estado igualmente expuesto que yo, y dime si has cedido con tanta facilidad como quieres que yo ceda: obraste seguramente como debias y si te hubieses manejado de otro modo, yo habria sido el primero en criticar tu conducta, y si el reprimir los excesos de la mala fé y alevosía no es una garantia para los demas que tienen la desgracia de mandar en esta época, indicame otra y convendremos en el principio que sientas, y al que con justicia, en tu anterior llamabas teoría».

El 13 de Diciembre tocaba a su fin la campaña del Gobernador de Tucuman para derrocar al de Salta, como lo comunicaba el delegado Dr. Don Juan Bautista Paz: El Exmo. Sor. Gobernador propietario (Heredia) tomó la medida de estrechar el círculo del ex-Gobernador La Torre: y al efecto las tropas de Jujui en combinación con las del Gral. Heredia, que por tres puntos abanzaban desde los Valles de San Carlos y Cachi en el número de mas de seiscientos hombres, y cuando el gobernador propietario abanzaba con setecientos, incluso los de las dos Fronteras de Salta para cerrar el círculo y obligarlo a dimitir el mando sin sangre, ni sacrificio de victimas, la obstinacion condujo a La Torre al desesperado proyecto de abanzar las tropas Jujeñas, y fué facilmente batido prisionero y herido».

Colocóse en el gobierno de Salta provisoriamente, al respectable ciudadano Don Antonino Fernandez Cornejo, teniendo por ministro a Don Juan Antonio Moldes, el tuerto Moldes, a quien veremos actuar en el epilogo del drama que a altas horas de la noche habia de desarrollarse en el interior de la carcel de Salta. Preferimos librar a los autores y actores del asesinato del gobernador Don Pablo Latorre, el relato de este hecho inaudito, que no alcanzó a evitar Juan Facundo Quiroga, que venia con toda rapidéz en misión conciliadora ante los gobiernos de Tucuman y Salta. El Gral. Don Felipe Heredia, hermano del gobernador de Tucuman, comunicaba a éste con fecha 31 de Diciembre de 1834: «El General que firma tiene el honor de poner en conocimiento

de V.E. que el día 29 del corriente, fue avisado por el Exmo. Sor. Gobernador de esta plaza, que habia tres denuncias de revolución (contra revolucion) que se suscitaba contra los Gefes de la Guarnición por medio de una sorpresa. Estando la división de auxiliares acuartelada en la quinta de Isasmendi, se ordenó se trasladase a la habitación del General, y se tomaron todas las medidas de precaución consiguientes a la seguridad del puesto. Como a la una de la noche se oyeron tiros á las inmediaciones de la plaza, se puso la tropa sobre las armas, el fuego siguió por diferentes puntos, y el resultado a sido amanecer muertos el Brigadier Don Pablo La Torre, y el Teniente Coronel Don José Manuel Aguilar, segun está instruido el general por el parte dirigido al Exmo. Gobierno, del Comandante del principal, aquel puesto fué forzado con repetición; y teniendo orden por escrito del Gobierno para en tal caso hacer desaparecer los reos, aquienes se consideraba autores de la revolución, la cumplió». «Gobierno Provisorio—El Comandante del Principal, en el acto que sienta algún movimiento popular, procedera a executar a Don Pablo de La Torre y don José Manuel Aguilar—Salta y Diciembre 20 de 1834—Cornejo-Moldes».

Ibarra, contestando a Lopez de Santa Fé, quien le pidiera su mediación a fin de que terminaran de un modo amigable las desavenencias entre Salta y Tucuman, le manifestaba en Enero 9 de 1835: «Esta proposición ha sido repetida por el infrascrito hasta la importunidad tanto a uno como a otro gobierno beligerante desde el momento en que desgraciadamente aparecieron síntomas de un rompimiento. No ha cesado de hablar á nombre de la Patria en comunicaciones tanto oficiales como privadas, aunque su voz ha sido impotente, pues que no ha podido impedir los funestos resultados que han tenido lugar.

Hizo mas; confidencialmente suplicó del modo mas encarecido al Exmo. Gobierno de Buenos Aires para que hiciese valer su poderoso influjo tendiendo una mano generosa a favor de la pacificación de estos pueblos que cansados ya de tantos desastres consideran la guerra como la mayor de las calamidades. Todo esto se hizo, pero todo en vano, por que los acontecimientos se

sucedieron con una rapidez no calculada, y al fin en el mes de Diciembre, mes funesto para la Federación, una terrible catástrofe a sido el desenlace de la guerra. El día 13 el Exmo. Sor. Gobernador de Salta, Brigadier Don Pablo La Torre fué batido, herido y prisionero por las fuerzas de Jujui al mando del Español Don Jose Maria Facio. El día 29 aquel ilustre Argentino dejó de existir lanceado del modo mas alevoso en la cárcel de Salta en su misma cama y a la hora del sueño». Y en nota dirigida al jefe de las fuerzas santiagueñas, llamadas auxiliares, que se mantenían sobre la frontera con Salta, remarcaba su protesta: «Este hecho ejecutado de un modo clandestino por mas que se dore jamas podrá tener otro carácter que el que la opinión pública ha dado a los actos de igual naturaleza y se complacerá el que firma cuando llegue a convencerse de que los auxiliares no han tenido parte alguna en el referido suceso».

Y estas protestas de Ibarra, de las que no debió hacer misterio, determinaron indudablemente un enfriamiento en las relaciones con Heredia, pero se mantuvieron en aparente cordialidad porque así les convenía: la influencia de ambos se equilibraba en las provincias del Norte por aquellos tiempos, y solo de vez en cuando cruzaban sus tintas para terminar estrechandose la mano. La jovialidad de Heredia que campea en su frondosa correspondencia era generalmente el recurso que servía para suavizar las asperezas.

Quiroga — Los tratados — Su muerte



Entre tanto Quiroga con su secretario el Dr. Ortiz partian de Buenos Aires enviados por Rosas en misión conciliadora ante las provincias de Tucuman y Salta, y a pesar de la rapidez de su marcha, cuando llegaron a Santiago, a principios de Enero, no tuvieron «la fortuna de llegar a tiempo de hacer escuchar la voz conciliadora de su digno comitente y parar el funesto golpe que un destino cruel descargó sobre el finado Gobernador Brigadier Don Pablo La Torre y otros infortunados Argentinos». No habia objeto de continuar el viaje, por lo que Quiroga se detuvo en esta ciudad, donde recibió la noticia del tragico desenlace de los acontecimientos y por que una seria enfermedad se lo impidió.

En seguida llegaron a Santiago el Gobernador de Tucuman y el ministro de Salta, Moldes, con el medico Jose Martinez Doblas. Y hubiera sido interesante conocer el tema de las reuniones de estos personajes con Ibarra, su ministro Gondra y los vecinos mas importantes de Santiago, en que forzosamente habian de organizarse partidas de juego en homenaje al huesped, tradicionalmente apasionado a las cartas y en cuyos lances fue famoso, siquiera para amenizar los momentos en que los dolores de su enfermedad le permitian algún esparcimiento.

Los «papeles» nos demuestran el resultado de la permanencia de casi un mes de Quiroga en Santiago: deploró los resultados

de la contienda en Tucuman y Salta conviniendo en la necesidad de arbitrar el mas eficaz remedio para que no se repitieran: se trató de la separación de Jujui, dando al hecho muy alta trascendencia, por haber sido las fuerzas de la nueva provincia las que influyeron decisivamente en el desenlace de los sucesos, por lo que pretendería indemnizaciones que no era posible acordarle y, lo que era mas grave, el temor de que, haciendo mal uso de su emancipación, quisiera incorporarse a la República de Bolivia, cuyo acto, decía Quiroga, sería lo mismo que dar la señal de una guerra entre ambas Repúblicas, agregando que la Argentina no sufriría la afrenta de que se desmembre la integridad de su territorio y que no podian menos que ser traidores a la Nación los autores de tal proyecto y dignos de ser perseguidos de muerte. Con tal motivo, propuso que los gobiernos de Tucuman, Santiago del Estero y Salta estipularan un pacto solemne de combatir esa fatal idea con todo su poder y de transar las diferencias que entre si pudieran suscitarse en adelante por los medios suaves, de la razon, librando sus disputas al juicio de dos, tres, ó mas provincias hermanas, según lo estimaran conveniente, y no apelar en ningun caso al recurso de las armas. Tambien trataron largamente sobre proyectos de Organización nacional é interpuso sus valimientos el comisionado a favor de las personas y bienes de estas que fueron desalojadas del gobierno de Salta, como así, muy especialmente, de la familia del ex-gobernador La Torre.

Celebrose, pues, un tratado ante Quiroga el 6 de Febrero, entre los gobernadores de Santiago, Tucuman y el representante de Salta, o sea el Ministro Moldes, bajo tales bases, siendo luego ratificado por las legislaturas correspondientes. En él se establecia asimismo «no permitir que se internen o regresen a la Republica, ninguna de aquellas personas que hicieron la guerra a los Pueblos y emigraron a paises extranjeros».

Inmediatamente de firmado el tratado, era ratificado por la Sala de Representantes de Santiago y al hacer entrega Ibarra de la copia autorizada a Quiroga, expresaba: «Solo resta al infrascripto suplicar a V.E. quiera hacer presente al Exmo. gobierno

de Buenos Aires la sincera gratitud de que se halla penetrado en vista del desidido interés que ha manifestado por el bienestar de estos pueblos, añadiendole que el predicho tratado es la mejor prueba que ellos pueden dar de su deferencia á la generosa comisión que el Sor. Representante ha desempeñado con su acostumbrado patriotismo».

Quiroga, que llegó en los primeros días de Enero a Santiago, una vez restablecido de la enfermedad que lo tuvo postrado casi todo el tiempo de su permanencia, emprendió su marcha de regreso el 13 de Febrero, con la misma celeridad febril que empleara a su venida. No hizo caso de las prevenciones de Ibarra, que tenia noticias de la emboscada que se le preparaba, y tampoco habia de escuchar a los que le salieron al encuentro a prevenirlo. El destino lo impelia con furia de huracán, y el día 15 lo esperaba en Barrancayaco la partida encabezada por Santos Perez que dió fin con el «tigre de los llanos», su secretario y toda su comitiva que lo acompañaba. La noticia corrió como un rayo por las provincias del Norte. Ibarra y Heredia se estremecieron. La muerte de Quiroga era mas trágica que la muerte de La Torre. El personaje era de mas volumen, su nombre, legendario, y la audacia de los que lo ultimaron resultaba insuperable. Este golpe conmovió las filas de los caudillos y los hacia recapacitar su situación, para adoptar en seguida grandes precauciones. Tres años despues caia Heredia en la misma forma que Quiroga.

Con fecha 17 comunicaba el Gobernador delegado de Córdoba, Dr. Don Domingo Aguirre, que el propietario Don José Vicente Reinafé «en la necesidad de atender nuevamente su salud por medio del descanso y mutación de temperamentos y aires mas puros, y al mismo tiempo que la de recorrer la Provincia para su mejor servicio, ha tenido a bien en consecución de ambos objetos delegar el mando de ella mientras dure su ausencia en la persona del Ministro Gral. que suscribe» ... El 20 recien comunicaba la noticia del gran suceso, agregando: «Ha creido de su deber el infrascripto dictar con toda la eficacia que demanda tan desagradable acontecimiento; y discurriendo que los asesinos

puedan pertenecer a esta Provincia ú otra, a quien haya arrastrado el aliciente de robar al Sor. Brigadier Quiroga y su comitiva, ha apurado las providencias para uno y otro caso y no descansara hasta descubrir los malvados y escarmentarlos con todo el rigor de las Leyes...» Heredia, poniendose de acuerdo con Ibarra sobre los términos en que habian de dirigirse al gobernador de Córdoba, responsabilizándolo del asesinato, decia en 2 de Marzo: «no seré tan largo en escribirte como deseo, por que una ligera indisposición me ha puesto en cama; y si he de decirte la verdad, no reconoce otro origen que los efectos de la sorpresa que me causó la horrible y funesta noticia del atroz asesinato que esos malvados han perpetrado en las ilustres personas de esos respetables amigos, el Gral. Quiroga y su Secretario Ortiz». El médico Martínez Doblas, que atendió a Quiroga en su enfermedad, desde Tucumán: «no puede figurarse el pesar que tiene mi alma por la desgracia y en particular por José, que quisiera no haber conocido a ninguno y con eso su memoria no me atormentaria tanto: si, mi amigo, donde podia haberse cometido una torpeza igual sinó en Córdoba, país de religión, país de fanáticos; y por ultimo por un G... que desde que empuñó, no ha hecho mas que hacer sentir a la digna Provincia mas que vejaciones escandalosas...».



Entre los asuntos que se trataron en la reunión celebrada en Santiago por los gobernadores de ésta y Tucumán, y Ministro Moldes de Salta, con presencia de Quiroga y su secretario Dr. Ortiz, fué uno de ellos la necesidad o conveniencia del establecimiento de una Cámara de Apelaciones en alguna de las capitales del Norte, costearo cada provincia un camarista, pero no se consignó en el tratado celebrado sinó que implícitamente quedaron obligadas las partes contratantes para establecerla oportunamente. Con tal motivo, el Ministro Moldes, desempeñando el gobierno de Salta en delegación, proponia a Ibarra su pronta instalación. «Su establecimiento exige, decia, hombres de la mayor providad é instruc-

ción suficiente en el derecho, y esta clase de hombres es preciso que sea bien dotada, mucho mas siendo necesario traer algunos letrados de otras Provincias quienes sin una dotación competente no dejarían sus bufetes y se trasladarían al punto que fuere designado». En el 19 de Mayo le contestaba el gobernador de Santiago, con lo que se ponía punto final a tan importante asunto:

«Cuando el gobierno de Santiago esperaba recibir comunicaciones oficiales sobre el éxito del tratado de 6 de Febrero firmado en esta Provincia, ha visto con alguna sorpresa que S.E. el Sor. Gobernador Delegado en su apreciable nota de 19 de Abril solo se limita a recordar conferencias privadas en las cuales no hubo convenio alguno acerca de las mejoras de que era susceptible la administración de justicia en estos pueblos», y agregaba «¿cómo pretende S.E. plantar instituciones que en este caso carecerían de una base sólida? ¿cómo se han de establecer relaciones de esta naturaleza si no se cimenta de ante mano la unión que debe ligar á ambas provincias? No parecería acertada la construcción de un edificio cuyos fundamentos no estuviesen fijamente colocados. Esta es una verdad práctica».

Y, en realidad, no hubo la unión franca entre ambas provincias, pues luego nomás se estableció la tirantez de relaciones en que se mantuvieron ambos gobiernos hasta la caída del de Salta. Heredia, aceptaba la idea de derrocar los gobiernos de Jujui y Salta en Mayo 21, é incitaba al de Santiago para que llevara la iniciativa: «y supuesto que te es fácil hacer el cambio de las administraciones de Jujui y Salta por medio de los autores de los anónimos que me remites, no debes trepidar un solo momento en prestar ese servicio a la Republica, al que yo me prestaría gusto si se me presentara la oportunidad que a ti». Y sin embargo, con fecha, Junio 2 decía, hablando de las amenazas de invasión de los emigrados en Bolivia: «por el frente no tengo cuidado por que á mas de estar seguro de la buena fé de Quintana y de Cornejo, tengo otros muchos conductos desde la raya de Bolivia para saber de cualquier movimiento». En Julio 31, cambiaba la opinión con respecto a dichos gobernadores, hablando siempre

con Ibarra: «a mi modo de ver, la tormenta es mas grande de lo que pienso, pues entreveo una combinación, aunque todavia paralizada, entre las provincias de Jujui, Salta y Catamarca, y esta precisamente es contra nosotros, y en este caso no es bueno estar sentado por que nos puede apretar la carreta ó la batea».



Resuelta ya por Rosas la suerte de los Reinafé, se ordenó a todos los gobiernos de las provincias limitrofes con Córdoba, la intimación para que su gobernador dejara el mando y de acuerdo con ello Don Estanislao Lopez, gobernador de Santa Fé, trataba el asunto con Ibarra: «Por las comunicaciones de nuestro comun amigo el Señor Rosas, y por lo que oficialmente digo a Ud. conocerá la resolución que hemos adoptado respecto al gobierno de Córdoba por el atentado cometido en la persona del General Quiroga y su comitiva... Ud. ha visto, que esos hombres, luego despues del asesinato del General Quiroga quisieron hacer creer que los asesinos habían venido de Santiago, y que los rastros de ellos tiraban tambien coma para Santa Fé, y cuando despues que la opinión pública los señalaba como los autores exclusivos de este inaudito crimen, inventaron la nueva alevosia de derramar especies, como dando a entender que estaban de acuerdo conmigo. Ningun resultado favorable les produjo este infame proceder; mas no por ello dejaré impugne esta maldad, que si bien se medita, es tan alevosa como la ejecutada con el desgraciado Quiroga».

Don José Vicente Reinafé forzado a abandonar el cargo de gobernador de Córdoba delegó el mando en Don Pedro Nolasco Rodriguez, quien levantó la mas seria resistencia en los gobiernos vecinos que le atribuian estrechas vinculaciones con el saliente, por lo que muy en breve era suplantado por el Teniente Coronel Don Sixto Casanova, juzgado en los siguientes términos por el gobernador de Santa Fe, Don Estanislao Lopez: «Revestido el Teniente Coronel Don Sixto Casanova de la odiosa calidad

de unitario; cuya causa ha sostenido con ardor incorporado a las filas del Gral. Don José María Paz, y considerado como el mas inmediato confidente de Don Guillermo Reinafé, principal ejecutor del asesinato en Barranca Yaco, su elección al mando de una de las Provincias confederadas es una injuria, que soportarla un solo momento seria la imbecilidad mas degradante para los Exmos. Gobiernos de la Confederación, y consentir que se forme un nuevo foco de desgracias y calamidades en el centro de la Republica». Fue pues efimero el gobierno de Casanova y explicando su conducta de disolver la Sala de Representantes, decía que no lo hizo «sino pa. hacer en el mismo acto dimisión del poder en la persona del benemérito ciudadano Dn. Andres Abelino Aramburú». Tampoco satisfacía a Don Estanislao Lopez este personaje, pues aunque «era federal y hombre juicioso, pero por su caracter pacifico no era, á propósito para las circunstancias que demandaban energia y mucha firmeza en el P.E.» por lo que luego transmitía el mando en la persona del Coronel Don Manuel Lopez «por reunir las calidades de honrrades, patriotismo y credito interior y exterior» y por ser «columna fuerte de la gran causa federativa». Y probó Don Manuel Lopez, alias Quebracho, como lo apellidaron sus comprovincianos, que no se necesitaban mayores luces para gobernar la docta Córdoba por algo asi como tres lustros y algo más.

La Guerra con Bolivia³



En 23 de Abril de 1835, el gobernador Heredia decía a don Estanislao Lopez, gobernador de Santa Fé, que por noticias que le daban desde Salta, transmitidas por el Cónsul Argentino Don Ambrosio Lezica, que se hallaba en dicha ciudad, en el gabinete de Bolivia se fraguaban planes contra esta República, siendo la provincia de Tucumán y sus autoridades el blanco de sus tiros y que con la muerte del General Quiroga aceleraban sus pasos, prestando el General Santa Cruz á los emigrados ó proscriptos los recursos para trastornar el orden. Uno de dichos proscriptos, era Don Javier Lopez, quien evidentemente preparaba elementos para reconquistar el gobierno de Tucuman, constituyendo por mucho tiempo la pesadilla de Heredia. En la misma comunicación agregaba: «Si Ud. me promete su auxilio y cooperación yo protesto a V. por lo mas sagrado que hay en los cielos, hacer la defensa de nuestra causa hasta morir; pero si por alguna fatalidad no es á V. posible acceder a mi solicitud me veré en la indispensable necesidad de hacer la defensa hasta el punto que me dicte el honor, pues aunque yo puedo con los escasos recursos que cuento, neutralizar cualquier trastorno en las Provincias de Jujui y Salta, no me es posible hacer la resistencia que correspon-

3 Publicado en la Revista del Archivo. Tomo IV-Nº 6, pág. 114/149.

de en el caso que Bolivia despliegue sus recursos en favor de sus miras y de los proscriptos».

En 1º. de Diciembre Heredia se dirige a Ibarra, siempre con la obsesión de llevar un avance sobre las fronteras de Bolivia, o para prevenir la entrada de Don Javier Lopez, que ya pisaba el territorio Argentino con una de sus audaces incursiones, que por fin habían de costarle la vida: «Anteriormente te escribí con bastante extensión sobre el tratado de Bolivia y Salta; en dha. comunicación te indico que debes principiar á alistarte, en el mismo sentido he escrito á Villafañe y Brizuela, que espero su contestación sin embargo de que no hay necesidad de esas fuerzas, sino en el caso de que Jujui y Salta hagan causa comun como se dice, y se trabaja en este sentido; yo estoy tambien trabajando en el contrario, y creo que poco abanzaran los de Salta.

«Tu no ignoras la escasez de cabalgaduras en que hemos estado por la flacura, bamos saliendo de ella, y mientras esto suceda me llegaran las armas que el Señor Rosas me anuncia remitir, pues en la actualidad yo no tengo mas que un cajon de municiones, y sin este elemento y el de los caballos no es prudente abrir una campaña, para ésta tambien se necesitan otros recursos que no dudo nos proporcionaran en la parte posible los amigos que no deben ignorar mis apuros por los gastos de la pasada campaña, asi es que por mi parte solo espero la reunion de elementos para realizar el proyecto, cuyo plan debemos primero convinar con una entrevista en Vinará, Rio Hondo o Vitiaca, alli te manifestaré el plan de campaña que he meditado con relación a la topografia de Salta...».

Y en tales circunstancias ocurrieron serios trastornos en las provincias del Centro y Norte de la Confederación. En Catamarca era depuesto el Gobernador Mauricio Herrera, colocado en su lugar Juan Nicolás Gomez por Heredia e Ibarra, para ser amenazado en seguida por el primero, por lo que abandonó el cargo pasándolo a Fernando Villafañe, que tambien habia de ser depuesto muy en breve. El gobernador de San Juan, Martin Yanson, invadia la Rioja, siendo derrotado por Brizuela. En Salta operaba

Heredia con los Saravia y los Jujeños para derrocar al gobernador Don Antonino Fernandez Cornejo, intimándole por su parte el abandono del gobierno y en Jujui era derrocado el gobernador Quintana por el Comandante Eustaquio Medina, que secundaba tambien sus planes. Heredia se mostraba anheloso de imponer su predominio y vela en los gobiernos vecinos del Norte cómplices de la invasión que esperaba de Javier Lopez, por momentos. La inacción que demostraba Juan Nicolás Gomez, gobernador de Catamarca, y la actitud de algunos caudillos que dominaban en los departamentos de Tinogasta, Belen y Santa Maria, motivó la anexión de estos a la provincia de Tucumán, que felizmente no fué de larga duración. Gomez, ante el despojo que le era imposible evitar, se limitaba a observar a Ibarra este suceso en los siguientes términos: Yo habia ordenado a los Gefes encargados de obrar contra los insurrectos del Fuerte y Santa Maria que de ningun modo hostilizasen aquellos Departamentos con arreglo a la resolución del gobernador de Tucuman, esperada en su decreto de 5 del que luce; de cuya disposición esta informado aquel Sr. Gobernador; mas de esta pronta deferencia a su solicitud, no debe de decir la legitimidad de ella por que si yo me he prestado obsecuente, es sin desconocer y para salvar el Pais de los peligros exteriores que se me indica le amenazan; no era preciso tomar aquella medida, bastaba el que su seguridad se confiase al Comandante en esta provincia, Don Eusebio Balboa. Este Gefe, a mas de ser valiente, honrrado y querido de sus vecinos, es un federal tan desidido, que quiza no encuentre otro igual el Sor. Heredia en toda la Provincia de su mando, a quien con mas confianza se le pueda cometer el desempeño de esa comisión, mucho mas si se advierte que los Departamentos de Tinogasta y Belen, que es donde recide Balboa, son los que lindan con las Repúblicas de Chile y Bolivia. Sin embargo el no haber perdido la esperanza de que a la vuelta del tiempo, se desengañará el Gobrn. de Tucumán de la equivocación que ha padecido en dar este paso, es lo único que me contiene hasta ahora sin abandonar el campo a nuestros implacables enemigos».

Llega por fin la temida invasión de Don Javier Lopez a Tucumán, quien penetra rapidamente hasta Monteros, donde creyó contar con fuerte apoyo, y solo había de encontrar la tumba. Heredia comunica a Ibarra el resultado de estas breves lineas: «Querido Felipe: mis muchas atenciones, y bastante indisposición en que me hallo, no me permite otra cosa que adjuntarte el parte que contiene todo lo ocurrido. Acabo de fusilar a las diez de este día á Xavier Lopez; es cuanto por ahora puedo decirte tu affmo. amigo y compañero». En seguida llegan a Santiago los prisioneros Balmaceda, Echegaray y Sosa, que son enviados por Heredia a Rosas y cuyas declaraciones han de probar la complicidad del Presidente de Bolivia en la invasión de Lopez. «Cuando vos veas las declaraciones te has de asombrar de las maniobras de nuestros buenos paisanos residentes en Bolivia, y los planes concertados entre Santa Cruz y Alvarado. Está plenamente autorizado por aquel Gefe pa. exitar y promover toda clase de incursión sobre estas provincias y el prefecto de Potosí tiene orden de su Presidente de obrar en estos negocios con conformidad de las resoluciones de Alvarado. El mismo Presidente mandó se auxiliase a Lopez, y el general O'Connor le dió cincuenta tercerolas, cincuenta sables y dos mil tiros, y parte de este armamento y otros que anteriormente bajo Lopez se ha depositado en San Carlos» - Carta a Ibarra de 10 de Febrero de 1836.

De los prisioneros nombrados, el Comandante Juan Balmaceda habia de quedar en Santiago, donde por orden del tirano que gobernaba fue enchalecado, para cobrar una vieja deuda, ó sea la entrada que hiciera el año 27 con Lamadrid.

Dado el terrible golpe por Heredia a sus invasores, propulsaba ahora la campaña para apoderarse de Jujui y Salta, pues en la primea, el Comandante Medina habia sido desalojado, y Quintana dominaba la situación nuevamente. Don Estanislao Lopez, manifestaba a Ibarra su conformidad en tal campaña, y éste azuzaba tan solo los acontecimientos y no se comprometia abiertamente, a pesar de las incitaciones de Heredia. Decía Lopez: «Respecto a los sucesos de Salta y Jujui, insisto en mi opinión,

que si el Coronel Medina es tan buen federal, como Ud. me lo ha pintado, Ud. y el compañero Heredia lo deben ayudar para derrocar a la actual administración de Salta, siempre que esto no presente grandes inconvenientes, que no les pueden ocurrir, desde que la considero abandonada de la Opinión pública. Sobre este particular, yo creo que Ud. y el compañero Heredia deben ajustar sus procedimientos a la opinión de nuestro compañero el Señor Rosas de la que estoy instruido por el mismo y muy conforme con ella».

En Febrero 22 de 1836, ya estaba Heredia en abierta campaña contra Salta segun su nota a Ibarra de dicha fecha: «el que firma marcha con fuerzas respetables sobre Salta, y Jujui á poner en seguridad esos puntos donde los agentes de Bolivia hacen escala y encuentran protección para asegurar sus incursiones contra esta República. El Coronel Medina qe. tenia la confianza de los gobiernos confederados, fué depuesto del mando por Quintana, Facio y los demás de su circulo y es provable que hubiesen obtenido los auxilios de Bolivia que según la exposición del Coronel Balmaceda, el Coronel Facio, pasó en su anterior Diciembre por Tupiza y Chuquisaca para explorarlos, cuya ocurrencia se justificaba en sierto modo con la noticia de que el Coronel Quintana entró a Jujui arrastrando una escolta, bien armada y municionada, divulgando la de que atrás venian cuatrocientos hombres, cuya noticia ha traído el Coronel Argentino Don Matias Garcia».

Y a mediados de Marzo, haciendo converger sus fuerzas por distintos puntos sobre la ciudad de Salta, con la sola presencia de la división al mando de su hermano, el Gral. Don Felipe Heredia, se sometieron las fuerzas que la defendían y se obtenía «el Interesante cambio de la administración, sin estrépito alguno de armas, resistencia ni derramamiento de una sola gota de sangre», según lo aseguraba el gobernador delegado de Tucuman Dr. Juan Bautista Paz Entre tanto, ya habían ocurrido por el Perú serios acontecimientos. La lucha sostenida por el Gral. Salaverri contra los proyectos del Presidente Santa Cruz, tenia su epílogo en la derrota y captura de Salaverri, que fué, pasado

inmediatamente por las armas. De las noticias recibidas en Tucuman, comunicaba el gobernador delegado Dr. Juan Bautista Paz: «me dice Heredia (desde Jujui) que este intrépido joven (Salaverri) pagó su error militar con la vida pr. qe. despues de haber obtenido dias antes grandes triunfos sobre el exercito de Santa Cruz, se le antojó desfilar a la presencia del exercito enemigo, en cuya peligrosa posición, fué atacado y desecho. Me aseguran que en las cartas venidas a Jujui de Bolivia, se anuncia como indudable un nuevo rompimiento entre Santa Cruz y Obregoso, sobre la acalorada disputa suscitada cerca del punto donde a de establecerse el Congreso Peruano; y por que Santa Cruz quiere agregar a su Republica Boliviana todo el territorio que han pisado sus tropas, es decir desde Guamanga. Es facil de este hecho traslucir las miras de Santa Cruz». Y esto confirmaron los hechos plenamente mas tarde.

Heredia regresa luego de su campaña sobre Salta, en la que impuso por gobernador a su hermano Felipe, disponiendo la colocación de Don Pablo Aleman en Jujui, pues el Comandante Medina, que debió ser repuesto, habia fallecido de muerte natural durante la breve incursión.

Rosas felicita a Heredia é Ibarra por la campaña sobre Salta con tan felices resultados (aunque el último solo ha concurrido con 200 caballos y algunas varas de paño, que se le pagaron) y hablando de Bolivia: «Quedo tambien enterado de las ocurrencias del Peú: Salaverri, se ha perdido por su inexperta arrogancia, pero la desaparición de este y su egercito del Teatro del Perú, pondrá en claro al juicio publico la intervención armada del Presidente Santa Cruz y si ella ha sido ó no una verdadera conquista. Por lo que V. me dice, Obregoso ya esta apercebido de todas sus conveniencias, y si como es provable lo segundan los Limeños amantes de su patria, y de la dignidad nacional, es establecido indudablemente un principio para una nueva contienda entre aquellos dos estados».

El General Don Felipe Heredia iniciaba su gobierno teniendo por secretario a Don Marcos Paz, joven que ya se distinguia

por su capacidad y buen sentido y que habia de hacer un papel lucido mas tarde, sobre todo cuando se iniciara la organización nacional del país.

En Mayo presenta en Buenos Aires sus credenciales de Encargado de Negocios y Cónsul General de Bolivia, el General Don Mariano Armaza, enviado por el Presidente Santa Cruz, que desea entretener las relaciones con Rosas mientras pone en transparencia sus proyectos de hegemonía sudamericana, estando al habla indudablemente con Lavalle y Rivera, que operan en la Banda Oriental, y con los políticos de Chile opositores al gobierno. Armaza no fue reconocido con el pretexto de que sus credenciales no estaban en forma y hasta se le negó permiso para trasladarse a Córdoba donde contrajo matrimonio.

A los propósitos que se atribuyeron al General Santa Cruz de reunir a Bolivia, parte del Perú, Ecuador y Chile, se agregaba el de «mover los pueblos de Jujui, Salta y Tucuman y Catamarca con el fin de hacer de ellos un estado», contando tambien con las provincias de Cuyo. Este plan se dijo conocerse por una carta interceptada, fechada en la Colonia del Sacramento en 20 de Agosto de 1835, dirigida al General Santa Cruz y cuyos párrafos principales fueron publicados en Chile por el periódico «El Intérprete», los mismos que se conocen en copia existente en el Archivo. Ahora bien ¿de quién era la carta? No lo dicen las comunicaciones pertinentes, pero no hay duda que, por lo menos, era atribuida a Lavalle.

El Gobernador de Salta, al enviar estos antecedentes al de Santiago, le llamaba seriamente la atención «sobre la amenaza que se hace a la República entera por parte del Presidente de Bolivia en convinación con los pérfidos unitarios amotinados contra las autoridades legítimamente constituidas del Estado Oriental del Uruguay, y los invasores de la República de Chile». - Octubre 21 de 1836.

El General Don Ramón Freire habia llevado a cabo una empresa, ayudado por el Perú, contra Chile, en la que fracasó, siendo aprisionado con todos sus compañeros y colaboradores internos.

El Ministro Portales decia a nuestro gobierno - 18 Novbre. de 1836: «Desde la partida de Don Francisco Xavier Rosales para esa Capital han ocurrido en Chile y el Perú sucesos que me hacen mirar como casi inevitable un rompimiento entre los dos Estados, pues aunque no ha dejado este Gobierno de recibir continuas declaraciones de miras pacificas y conciliatorias por parte de la Administración Peruana, el caracter conocido del Gefe que preside a ella, no nos permite contar con su sinceridad... Cree pues el Presidente, que es llegada la época de obrar de concierto para organizar una vigorosa resistencia, y va a nombrar un Encargado de Negocios que se dirija inmediatamente a Buenos Aires, y entable con ese Gobierno las comunicaciones íntimas que deben conducir a ese objeto».

A esta altura, ocurre otra incidencia curiosa que venía a agravar la situación tirante en que nos encontrábamos con Bolivia, o con el Presidente Santa Cruz, como decía Rosas para tener siempre de su parte a los bolivianos contrarios a la confederación con el Perú, temerosos de perder su nacionalidad, y convertirse de estado independiente en una provincia peruana. La nota circular de Rosas, de 19 de Novbre. de 1836, hace conocer detalladamente el caso: «El infrascripto Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de la República, tiene el honor de dirigirse al Exmo. Sor. Gobor. y Capn. Gral. de la de ... acompañando a S.E. copia de la traducción del Rescripto Apostólico que por su contexto parece ser de nuestro actual Sumo Pontifice, datado en Roma en Santa Maria la mayor a 24 de Julio del año ppdo. de 1835, y dirigido a todos los sufragáneos de la Iglesia Metropolitana de la Plata, por el cual despues de manifestarle, que habiendo absuelto S.Sd. a Dn. José Maria Mendizabal, Obispo antes de La Paz electo arzobispo de La Plata en esta América meridional, del vinculo con que estaba ligado a la Iglesia de La Paz que entonces presidia, y trasladadlo a la Metropolitana de la Plata de la cual lo ha instituido por Arzobispo y Pastor, les amonesta y encarga enca-recidamente por dho. Rescripto y les manda que obedeciendo al

espresado Dn. Jose Maria Arzobispo como miembro a su cabeza, le presten la debida y correspondiente fidelidad y obediencia.

«Este rescripto dirigido como es de creer a los sufragáneos cuyos obispados se allan en el territorio de Bolivia, no ha sido remitido directamente de Roma al Diocesano de esta Provincia, ni es de presumir que haya sido enviado a alguno de los otros obispos de esta República, por que siendo demasiado obvio que no es posible, por que no es conforme a los principios politicos establecidos en todas las Naciones, ni al espíritu de los Canones, ni a los intereses de la Iglesia, que los obispos de una Nación Soberana, Libre e Independiente sean sufragáneos de un Arzobispo de otra Nación Extrangera, la Curia Romana ha debido estar muy distante de suponer a los obispos de la República Argentina sufragáneos del Arzobispo de la Plata.

«Pero el Sor. Mendizabal, insitado acaso por su Gobierno, se a permitido dirigir con oficio al Obispo de esta Diocesis una copia, no del rescripto original, sino de su traducción al Castellano hecha en Bolivia por orden de su Gobierno; y debiendo presumirse que este paso, en todo sentido extraño é irregular haya sido sugerido con la mira de sorprender el respeto a S.Sd. de los Obispos Argentinos para arrancarles alguna contestación que sirva de fundamento ó pretesto al Gobierno Boliviano para cohonestar sus injustas aspiraciones sobre esta República, el infrascripto Gobor. como Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, se cree en el deber de recomendar, como lo hace, a S.E. el Sor. Gobor. a quien se dirige tenga a bien prevenir de este suceso al Obispo ó Cabildo en Sede Vacante del territorio de su mando, y ordenarle que si hubiese recibido, ó recibiese del Arzobispo de la Plata el sitado rescripto Apostolico, se abstenga de acusarle recibo, y mucho menos de darle cualquiera contestación sobre su contenido, por que fuera de no haber venido en la forma y por la via y conducto correspondientes, es a nexo a la Soberania é Indepa. de toda Nación el que no se admita ni deje correr en ella ninguna Bula, Breve ó Rescripto Pontificio si n obtener el *pase* ó *exequatur* de la autoridad encargada de velar

sobre la incolumidad de los derechos y regalías nacionales, cuya vigilancia en el actual orden de cosas de la República Argentina, compete al Gobno. Encargado de las Relaciones Exteriores; - Y pudiendo suceder que el Obispo ó Cavildo de Sede Vacante haya contestado al Arzobispo de la Plata sobre su remisión del presitado rescripto, sin apercibirse de las perjudiciales ulterioridades que podrá tener tal contestación, será necesario en tal caso que S.E. el Sor. Gobor. de ... le pida un tanto autorizado de ella, y tenga á bien pasarlo á este Gobierno tanto para su debido conocimiento como para deliverar lo que mas convenga en precaución de todo perjuicio».

El estado de los acontecimientos por el lado de Bolivia y el Perú, nos hace conocer la nota enviada por el Presidente Santa Cruz a su representante, General Armaza, que no conseguía ser recibido como tal por Don Juan Manuel de Rosas: en ella le comunicaba haber tenido lugar una reunión de la Asamblea en Sicuani y otra en Stuaaura, la primera representando a los departamentos del Sud y esta a los del Norte del Perú; que cada una declaró en estado independiente los departamentos que representaba, agregando su anhelo de componer con Bolivia una Nación Confederada de tres Estados igualmente independientes entre sí, y ligados solo por un Congreso General, y un Gobierno que cuidase de la seguridad común y de sus relaciones exteriores autorizándole (a Santa Cruz) a arreglar la tal Confederación, que declaró hecha, llamando un Congreso de Plenipotenciarios a Tacna, para que estableciera las bases e hiciera los arreglos necesarios; que tanto el Perú como Bolivia habian adherido al nuevo orden de cosas con el mayor entusiasmo y que en tales circunstancias se interponía el gobierno de Chile alarmado por la idea de que todo el comercio se volcaría en los puertos de la Confederación; que el Gobierno del Ecuador deshechaba las insinuaciones de Chile y en breve firmaría un arreglo con el General Miller, su encargado, y le pedía que declarase al Gobierno Argentino: 1° que su política no tenia relación alguna con las Provincias nuestras del Norte sin que le diera cuidado la forma y sistema de gobierno

que adoptaran; 2° Que les deseaba orden, respetando sus desgracias; 3° que era falsa la correspondencia que se le atribuía con el General Lavalle y 4° Que no variará su conducta, solo si en el caso de que se intentara hostilizarlo.

El General Armaza como se ha visto habia presentado sus credenciales y, haciendo un motivo para la negativa de su reconocimiento de los términos en que aquellos estaban concebidos, el Ministro Arana le contestaba «haber recibido orden para manifestarle, que observando S.E. por la copia de la carta autógrafa del Exmo Sor. Vice Presidente de la República de Bolivia, que ella viene solamente dirigida a S.E. como Gobernador y Capitan General de la Provincia de Bs. Ays., cerca del cual se acredita al Sor. Armaza con el caracter de Ajente de Negocios y Cónsul General de Bolivia, sin darse por entendido de la autorización de que se halla investido S.E. por todas las Provincias de la Confederación para dirigir las R.E. de la República Argentina con las Naciones extranjeras ... se halla en el caso de declarar al Sor. General Armaza, que prescindiendo de la incompatibilidad que ofrece la copia de la credencial ... no puede por las razones expuestas presentarse a la designacion del lugar, dia y hora que solicita ... para entregar el original de la citada carta autógrafa.

Armaza agotó todos los recursos y fueron inútiles las explicaciones: no consiguió ser reconocido hasta que se le permitió ausentarse a Rio Janeiro, donde fuera acreditado por su gobierno en el mismo carácter.

A fines de 1836 Rosas recomendaba a los Gobiernos del Norte de la República que no se descuidaran y se mantengan en continua preparación por que en caso de que no invadiera Bolivia, sería necesario hacerlo por nuestra parte, y para prevenir los movimientos de alguna de las provincias que desearan pertenecer a esta República, o ya para exigir la devolución y pago de lo que tenía aquella usurpado y debía en todo rigor de justicia, como tambien el reconocimiento del derecho al libre comercio, bajo los mismos goces cuando menos, que la Nación mas favorecida. Aconsejaba uno que otro movimiento falso que no fuera

mayormente costoso a las Provincias sin salir de sus respectivos territorios, es decir una especie de hostilidad positiva, sin tener el caracter de tal, a fin de mantener la alarma y originar gastos al Erario del enemigo, gravando y molestando a los vecindarios a fin de aumentar cada día mas el descontento con la administración de Santa Cruz, todo interin llegaba la oportunidad de obrar decisivamente, cuya oportunidad la indicarian los sucesos. Y en carta de 28 de Diciembre, dirigida al Gobernador de Salta Don Felipe Heredia, trazaba todo un plan de campaña para la invasión a Bolivia, documento extenso que se conocerá en su integridad y en el que abundaba en detalles nimios proporcionados por algun personaje conocedor de la región en que iba a debatirse esterilmente, luego nomás, el ejército al mando de Don Alejandro Heredia.

Chile acreditó su Agente diplomático en Buenos Aires en la persona de Don José Joaquín Pérez y las notas cambiadas con el Ministro Arana, hacen conocer ampliamente los términos en que se llevó la negociación para llegar al tratado que se celebró.

El Presidente de la República de Chile, decía Don Jose Joaquín Pérez en su carta de presentación, cree que a fin de conseguir el deseado obgeto, sería conveniente:

1º. Que el Gobierno de Buenos Aires como Encargado de las R.E. de la Confederación Argentina diese a conocer terminantemente su repugnancia al sistema de incorporación anunciado por el Gral. Santa Cruz, como incompatible con la seguridad de los otros Estados de Sud América.

2º. Que forme con Chile una coalición para obtener con las armas garantías de independencia y seguridad.

3º. Que celebre desde ahora y para todo evento un Tratado de alianza ofensiva y defensiva con Chile contra el Gral. Santa Cruz.

4º. Que envíe un Ministro o Encargado de Negocios a Chile que tome parte en las negociaciones que, con el obgeto de obtener la paz puedan establecerse en lo sucesivo.

Se proponía además el siguiente ultimatum:

1º. Satisfacción por el ultraje hecho al Encargado de Negocios Don Ventura Lavalle.

2º. Que no se verifique la incorporación de los Estados Peruano y Boliviano bajo un solo Gobierno Federal, o de cualquiera otra denominación sino que Bolivia permanezca independiente del Perú como lo ha estado hasta aquí.

3º. Que se limiten las fuerzas navales del Perú a seis u ocho guarda costas entre los dos Estados.

4º. Que se reconozcan nuestros créditos por razón del empréstito é intereses devengados, reduciendolo todo para evitar contestaciones y cuentas a la suma de un millón y medio de pesos, valor real, sobre el cual se pagará un seis por ciento cada año.

5º. Que la navegación y comercio de Chile se pongan sobre el pie de la Nación mas favorecida, no gravándose con derechos diferenciales los buques ni las mercaderías que transitan por Puertos de Chile.

6º. Que los Chilenos residentes en el Perú y Bolivia, sean exentos en todo servicio militar compulsivo en el ejército, milicia ó armada, y de toda contribución forzada con título de empréstito ó donativo y no sufran en lo demás otras cargas personales ó reales que aquellas á que estuviesen sugetos los extranjeros de la Nación mas favorecida.

Rosas presentó, por nuestra parte, las bases del tratado que convenía a los intereses de la Confederación Argentina, que por su extensión no las transcribimos en esta síntesis, pero que se conocerá en los documentos que se publican, y es así que expresaba a Ibarra haberse expedido de tal manera, no solo por que era preciso fijar la política del Gobierno de Chile en esta delicada cuestión, sino también por que en asuntos de esta naturaleza debía aparecer la claridad en los derechos y en los deberes, por manera que en cualquier tiempo no hubieran ocasiones para discusiones ingratas ni tampoco se suscitaran dudas que el tiempo no permitiera explicar sino con disgustos y azares de funestas consecuencias aún entre Estados amigos. Le comunicaba tam-

bién haber concedido el pasaporte al general Armaza para Rio Janeiro - Febrero 26.



Una vez interrumpidas las relaciones con Bolivia y cuando ya la guerra era inevitable y solo se esperaba llevar a cabo el tratado con la República de Chile para declararla por nuestra parte, el General Alejandro Heredia que la fomentó infatigablemente, comenzaba á reflexionar sobre el árduo problema y ya no miraba las grandes facilidades que lo entusiasmaban en sus ardores bélicos al principio.

En Abril 10 de 1837, se desahogaba en carta particular a Ibarra: «Aqui estoy con la cabeza mas caliente que un horno pr. no poderme resolver á cosa alguna respecto a la guerra en Bolivia; tu sabes que esta no se hace con palabras ni papeles sinó con hombres y plata, y esta ¿De donde sacamos?

«Para salir de mil dudas sobre el plan de campaña, ó modo de hacer la guerra me ha sido preciso despachar a Goyo cerca del Gobierno de Buenos Aires pr. qe. esto es imposible convinar pr. medio de comunicaciones qe. vienen una vez al mes, y el tiempo nos avanza y talvez se pasara mientras nosotros estamos detenidos en convinaciones y proyectos.

«Yo no sé si en Buenos Aires se han olvidado nuestras campañas al Perú, y el origen de nuestras derrotas, y retiradas a una inmensa distancia; tu no ignoras qe. en la mayor parte de los puntos del Perú, ni que comer hay y si los que hemos andado pr. allá tenemos que numerar los dias en que casi nos hemos muerto de hambre, talvez ocupariamos un pliego de papel.

«Para defendernos del colla Santa Cruz, aqui haríamos el ultimo esfuerzo, y talvez con buen resultado si nos invadiera, po. irlo á buscar á sus guaridas tiene mas pelos de lo que se piensa; tu conoces bien a los collas, y sabes que no son capaces de cosa alguna, gritan que estan encadenados, po. no se hen de resolver á romper las cadenas, si no bamos de aqui, y se la sacamos por

fuerza, así es que la opinión pública en Bolivia de nada sirve: hablo contigo que sois testigo ocular de todo esto, y no necesito decirte más; yo estoy haciendo unos preparativos insignificantes para el caso por la escasez de recursos, que me limitan a la reunión de algunos caballos y construcción de algunas camisas y calzoncillos hasta ver si la República entera en masa se decide por la guerra, y obra, de este modo no sería difícil dar en tierra al collar, por si empezamos a obrar aisladamente entrando hoy a la lid algunas Provincias, y mañana otras, después que las primeras se hayan destruido sin fruto, podía suceder muy bien que Getiscan nos echara una vaina en seco».

¿Que interés podían tener en esta guerra las Provincias de la Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Salta y Jujui y ni la misma población de Tucumán? Pero el jefe de esta última que deseaba vengar agravios por la protección dada a los emigrados que lo tuvieron en zozobra durante seis años, mantenía sus propósitos hostiles y arrastraba a dichas provincias humildemente, con excepción de Santiago del Estero, cuyo gobernante aparentaba secundario, pero que en realidad no pasaba ni pasó de hacer promesas que no se realizaron, como se descubrió, después del fracaso, al criticar acerbamente la campaña.

El cuadro que ofrecían por entonces las provincias del Norte, era desolador. La lucha de predominio de los caudillos en que a cada momento tenían que intervenir Heredia e Ibarra, como más fuertes, para sostener o derrocar los Gobiernos improvisados y el estado general de pobreza en que se debatían los pueblos principales y las campañas, no permitían pensar en una empresa que iba a exigirles su contribución en toda forma. Y al cerrarse toda correspondencia con Bolivia y el Perú de acuerdo con el decreto expedido por Rosas en 10 de Febrero de 1837, quedando cortado el pobre comercio que se mantenía en la explotación de mulas y tejidos, se privaba de esos recursos de vida que, aunque más no fuere nos servían para entretener las relaciones comerciales con aquellos dos países.

El General Santa Cruz hizo sus últimas tentativas ante Rosas, pr. evitar las negociaciones con Chile y la guerra, aislando a la confederación Argentina de la contienda, aprovechando el viaje del General O'Brien que se dirigía a Inglaterra atravesando nuestro país. Fué éste el conductor de una extensa nota en que incitaba reflexionar sobre la conducta observada por su gobierno, que no hizo mas que limitarse a prestar generosa hospitalidad a los argentinos que acudían a asilarse en el territorio de Bolivia, manifestando que jamás había faltado al sistema de circunspección que había adoptado como base de sus relaciones internacionales y que los mismos principios habían dirigido su conducta, desde que la voluntad de los pueblos del Perú, le confirieron el Poder Ejecutivo de las dos secciones en que dividió dicho Estado. Terminaba diciendo a Rosas: «Si V.S. se convence de mi vivo anhelo para conservar la paz y la fraternidad mas íntima con el Pueblo Argentino habrá satisfecho el objeto que se propone, quien tiene la satisfacción de ofrecerle los sentimientos de consideración muy distinguida».

En Abril 30 de 1837 despachaba Rosas la circular a los gobiernos confederados diciéndoles: «que siendo ya inevitable la guerra contra el Tirano Conquistador don Andrés Santa Cruz, desde que habiendo avasallado con indecible ferocidad y alevosía al Estado Peruano, ha desplegado sin embozo sus perversos designios de trastornar el orden interior de esta República y la de Chile para despojarlas de su libertad e independencia, es de absoluta necesidad que marche inmediatamente de Salta y Jujuy una fuerte expedición militar sobre el territorio de Bolivia al mando del Excmo. Sor. Brigadier Dn. Alejandro Heredia, a quien por estar en uso de las facultades con que se halla investido, ha nombrado General en Gefé, pra. que a la mayor brevedad posible se apodere de Tarija y Chichas, proteja a sus desgraciados habitantes cruelmente oprimidos por aquel Tirano Conquistador, y les facilite medios de recobrar su libertad, prestándoles los auxilios y dirección necesarias para tan loable empresa».

Y aunque consideraba suficiente la autorización con que se hallaba investido por todas las provincias de la Confederación para dirigir los negocios Extranjeros, pedía a las provincias con fecha 8 de Mayo, autorización especial para expedirse en el asunto con toda la plenitud de facultades que es tan conveniente para salvarlas de las alevosas maquinaciones de aquel insensato ambicioso (Santa Cruz) y de sus infames asociados los parricidas Unitarios, como también para poder proveer a todo cuanto, con motivo de tan honrrosa contienda, pueda convenir a la conservación y seguridad del orden y tranquilidad de que felizmente gozan los Pueblos Confederados».

El 19 del mismo expedía Rosas el decreto declarando a la confederación en guerra con el Gobierno del General Santa Cruz, y sus sostenedores, y un manifiesto de las razones que legitimaban la declaración.

En Julio se acreditaba como Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Chile al General Dn. Tomás Guido, en circunstancias que ocurría en aquel país una sublevación en las tropas acantonadas en Quillota y el asesinato del Ministro de la Guerra, Dn. Diego Portales, todo lo cual no tuvo mayores consecuencias. A propósito, decía el Ministro Tocornal: «A pesar de lo grande é irreparable de la pérdida que ha hecho esta República en la persona del ilustre Portales, V.S. puede estar bien seguro de que no ha habido motivo alguno pa. los recelos á que ha dado márgen en ese pueblo aquel lamentable suceso.- En efecto, que la perversidad encubierta de un hombre traicionase las confianzas del gobierno y diese un golpe alevoso, instigado (como lo creemos) por agentes secretos del Gral. Santa Cruz, y movido de una loca ambición ¿qué consecuencias ha producido este acontecimiento? Los discolos, que empezaban a alzar cabeza han sido reprimidos y castigados. Las Provincias gozan de una tranquilidad completa. El Ejército expedicionario ha mejorado mucho en su moral y no ha perdido nada en su fuerza física. Lo manda un Gefe que ha sabido imprimir en él la desición y entusiasmo (Blanco Encalada) que le anima. El imperio del orden y de la ley no ha experimen-

tado el mas leve sacudimiento. La mejor prueba de esta verdad, es el haberse podido rehacer en tan poco tiempo la expedición libertadora. Ya vá navegando: ayer dió la vela. Su número es de 3.150 hombres de infantería de que constan los batallones Valdivia, Portales, Valparaíso y Colchagua; de 790 de caballería a que asciende el Regimiento de Cazadores, de Lanceros, de Uzares, de Junin, y de Corazeros; y de 100 de la brigada de artillería: lleva 800 caballos buenos. La escuadra que acompaña la expedición se halla en un pié brillante y es considerablemente superior a la del enemigo». Setiembre 16.

Por este tiempo se libraba un ligero combate de la vanguardia del General Heredia con fuerzas de Bolivia, que llamaban «la jornada de Humahuaca», hecho sin importancia en el que solo se capturaron algunos prisioneros por nuestra parte.

Una vez en guerra con Bolivia, surgieron los grandes inconvenientes de la depreciación del papel moneda en nuestro país, y Rosas se vió precisado a lanzar un decreto prohibiendo toda extracción de oro y plata, cuya medida, es claro, no logró restablecer el cambio, pues se tomaba tal medida cuando ya se había producido una gran extracción de metálico. En carta de Octubre 14, decia a Ibarra el Restaurador: «Como digo en la nota oficial, luego que publiqué la declaración de guerra de esta República contra el Cholo Santa Cruz, el cambio de nuestra moneda papel, que por el periodo de siete años se había conservado fijo con muy cortas variaciones empezó a sufrir diferencias que crecían de día en día considerablemente, y que no solo ponían en grandes conflictos al Gobierno, por la necesidad en que se halla de comprar el numerario de oro y plata para auxiliar al Ejército de operaciones contra el tirano Santa Cruz, sino también aumentaba sus cuidados con la triste idea de un porvenir en que anonadada nuestra moneda papel, quedase del todo inhábil para cooperar a la distancia de un modo eficaz al gran compromiso en que se halla la República de sostener con las armas en la mano su honor, dignidad, é independencia contra las maquinaciones del Cholo».

El Cónsul Walpole de S.M.B., ofrecía su mediación al gobierno de Chile para la restauración de la paz con Bolivia, lo que comunicado a Rosas dio motivo para expresar las condiciones que se exigirían por nuestra parte, entre ellas: obligar al General Santa Cruz a evacuar el territorio Norte y Sud Peruano, repasando el Desaguadero con todas las tropas y empleados de su dependencia que le siguieron desde Bolivia y que condujo a la República Peruana, y con todos los individuos que desde la márgen del Desaguadero a aquella parte pertenecieron como subalternos a su administración o Protectorado, sin reservarse, ni tomar de los Parques, arsenales, archivos, ú otros lugares cosa alguna que correspondiese a la República del Perú ni destruir obra o establecimiento alguno, y dejando en plena y completa libertad á la República del Perú, ó Estados Norte y Sud Peruanos, para que obrando como mejor les acomode, o continúe dividido en los dos Estados que se han formado de ella, o vuelva a recobrar su antigua forma, o se organice de cualquier otra manera que estimare conveniente: licenciar todo el Ejército que estuviera a sus órdenes en el Perú, luego que repasara el Desaguadero, conservando tan solamente las tropas y fuerzas militares que tenga en Bolivia, sin aumentar su número; renunciar y desprenderse para siempre de toda autoridad sobre la República del Perú, y sobre ambas y cada una de las secciones en que estaba dividido, lo mismo que sobre cualquiera parte de su respectivo territorio por pequeña que sea, renunciando toda agregación de territorio a Bolivia; evacuar el territorio de Tarija y restituirlo integramente con todo lo que tuviere y le perteneciere a la República Argentina, comprometiéndose bajo garantías y seguridades positivas y eficaces a que por un tratado definitivo debería celebrarse a los seis meses de disuelta la Confederación Perú - Boliviana, debería fijarse la línea divisoria entre Bolivia y la Confederación Argentina, con señales permanentes, inequívocas y naturales, y de manera que atendida la localidad, la clase de población de los pueblos y lugares limítrofes por ambas partes, su número y su interés en conservar la paz entre uno y otro Estado, deje

asegurados a ambos Gobiernos de toda violación de territorio, y de que no tratará jamás el uno de ensanchar su poder sobre el territorio del otro; y por último, se comprometiese bajo las mismas garantías y seguridades el General Santa Cruz en su carácter de Presidente de Bolivia a permitir el comercio libre de esta República por mar y tierra con la de Bolivia, bajo la base de que las personas y propiedades de los argentinos no serían mas gravadas ni menos consideradas que las personas y propiedades de la Nación mas favorecida por Bolivia, con el concepto de que por parte de la Confederación Argentina serían estrictamente recíprocas las estipulaciones relativas a este objeto. Expresaba, además, el Encargado del Gobierno de la Confederación Argentina, que creía necesario que para expedirse los gobiernos aliados Chileno y Argentino, con la prudencia y acierto correspondiente, era conveniente y aun necesario, que al ocuparse de admitir los buenos oficios ofrecidos por el Cónsul General de la Gran Bretaña, a nombre de su Gobierno, procedieran ambos unidos y de común acuerdo, figurando como aliados y comprometidos en una misma causa, prestando su consentimiento por medio de sus respectivos Ministros nombrados al efecto en todo aquello en que llegaren a convenir con respecto a la expresada oferta.



El Dr. Juan Bautista Paz, Gobernador delegado de Tucumán, comunicaba a Ibarra en 2 de Julio (1838) la marcha de la guerra con bastante optimismo por supuesto: «Por los partes del General Paz (Don Gregorio, su hijo), que muy luego se publicarán pr. la prensa verá Ud. haber derrotado todas las fuerzas que guardaban la frontera de Tarija y aún las que estaban al mando del Gobernador de dicha Provincia, quién fué perseguido una distancia, y no pudiendo darle alcance por la aspereza del camino y la falta de caballos, que demasadamente se estropearon, se reconcentró con sus fuerzas al punto que indica, donde debía darle descanso cuatro dias y cargar precipitadamente sobre Ta-

rija, que a la fecha indudablemente la ocupan nuestras fuerzas al mando del General Paz, pues lejos de haber ya enemigo que se le oponga, por instantes se le presentan partidas armadas, y si no és el pequeño contraste que sufrió en Yruya una corta división al mando del Teniente Coronel Brito por la imprudente retirada que hizo a falta de municiones, todos esos puntos estarían libres del enemigo»...

A los cuatro días, el Gobernador delegado de Salta, Dn. Evaristo Uriburu, comunicaba al de Tucumán el descalabro del Gral. Gregorio Paz en Tarija, quién tuvo que retirarse a la cuesta de Yapurú, picado en su retaguardia por el enemigo que hubo de hacerle un destrozo de consideración hasta que fué protegido por el General Felipe Heredia, con lo que pudo retirarse hasta las inmediaciones de Jujuy.

Y simultáneamente el General en Jefe, Dn. Alejandro Heredia escribía a su delegado desde San Francisco; «Nos hallamos en un dilatado Valle de Palmeras, en donde nada sabemos de lo que pasa en este mundo, lo que me hace concebir que estamos en los sepulcros de Palmira; pero nada me tiene con más cuidado que el carecer de la comunicación de Uds. para saber de su existencia y lo que ocurre en Tucumán, en donde estaremos a fines de Agosto o principios de Septiembre, porqué hemos tocado con las manos, la imposibilidad de operar por la absoluta falta de forrajes ocasionada por la gran seca que se experimenta en Bolivia, y aún en estos lugares en otro tiempo celebrados, pues la escasez de aquellos me tiene de un lugar a otros para buscarlos. La División que mandé sobre las fronteras de Tarija ha regresado habiendo sufrido un pequeño desastre en el desfiladero de Cuyambuyo, en donde el enemigo con una fuerza más que doble picó nuestra retaguardia y se hubiera sostenido perfectamente y salvado todo si unos malditos collas de la Puna, destinados a sostener la retirada por más prácticos de los cerros, no se hubieran pasado al enemigo. Sin embargo de este incidente que podría hacer desmayar al hombre de más aliento, renovaron el combate el Escuadrón de Rifles y una mitad de la Compañía de Flanqueadores de la

Compañía de Coraceros Argentinos que contubieron al enemigo a pesar de su superioridad numérica»...

A raíz de este fracaso, Heredia hizo acantonar las fuerzas y suspendió las operaciones, esperando oportunidad propicia para reabrir la campaña, lo que estaba escrito no había de suceder, porque lo esperaba su San Pablo el 12 de Noviembre, en que fué asesinado, y porque las ocurrencias posteriores en el territorio de Bolivia propiciaron la paz que hubo de establecerse virtualmente.



Rivera y Oribe⁴



La guerra civil de que fué teatro la Banda Oriental durante los años de 1836 - 1837 y 1838, cuyos documentos desaparecieron de la Nación vecina por razón de los mismos acontecimientos, de manera que hasta hoy no ha podido reconstruirse su historia por los estudiosos, está relatada en las valiosas copias que remitía Rosas a Ibarra, de la información diaria que recibía de su Agente en Montevideo, D. Juan Correa Morales.

En 2 de Agosto de 1836 comunicaba Rosas haber estallado en la República Oriental del Uruguay, una «sublevación» acaudillada por el Brigadier D. Fructuoso Rivera y que los unitarios allí refugiados eran los principales y mas activos agentes que lo acompañaban, reuniendo elementos para una guerra sangrienta, contra «la justicia de la causa del Exmo. Señor Presidente de la República Oriental». Y como temía que por alguna parte de la República Argentina, se lanzaran a perturbar su sosiego, consideraba conveniente y de urgente necesidad se autorizara al Gobierno de Buenos Aires para que, poniéndose de acuerdo

4 Publicado en la Revista del Archivo de Santiago del listero, Tomo XI N° 20-Pág. 85-93.

con el de la Provincia de Santa Fé, pudiera expedirse libremente, como Encargado de las Relaciones Exteriores, con la plenitud de facultades necesarias en la emergencia.

El Gobierno Oriental había acreditado cerca del Restaurador, con el carácter de agente confidencial, al Coronel graduado D. Manuel Soria.

Los efectos momentáneos de la conmoción, experimentados por el Gobierno Oriental, pueden traducirse en las frases del Presidente Oribe en carta a Rosas del 4 de Agosto: «Verdaderamente toda la República respira exterminio contra los rebeldes, y jamás en épocas anteriores se manifestó un pronunciamiento mas decidido, aún en la guerra sostenida el año 25 hasta la paz. Esta circunstancia aleja un compromiso ostensible por parte de ese Gobierno supuesto que no ha llegado el caso de una intervención de un tal carácter. Pero desearía que la Provincia de Entre Rios prestase su beneplácito para que los Orientales que accidentalmente residen en su territorio pudiesen pasar a engrosar las partidas que se forman en la márgen izquierda del Uruguay auxiliándoles con algunas armas en caso que las precisen del modo mas indirecto y á este fin despacho hoy al Capitán D. Anastacio Sierra cerca del Sor. Urquiza para que les permita reunirlos; esto es si tal medida no está en oposición con la política de ese Govno». No se tomó en cuenta de inmediato este pedido, a la espera de la autorización expresa que debían acordar las Provincias Confederadas, haciendo reflexiones de orden general, quizás a la espera de los acontecimientos que contribuyen tantas veces a fijar el derrotero en los asuntos delicados. Rosas acusaba desde un principio a Oribe de falta de energía, a pesar de las manifestaciones de éste, de «que la lenidad aparente que se me nota es obra de un plan sistemado; pero juro a V. por mi honor que en ningún ángulo de la República quedará un solo malvado y depuraré el pais de tanto bribón como abrigaba en su seno, sin que en la misma Capital deje vestigios de su existencia. Me asiste para ello la suficiente fortaleza, y protesto que no largaré las facultades extraordinarias antes de haber hecho una limpieza

capaz de asegurarnos la tranquilidad por muchos años si es que esto cabe en la inestabilidad de las cosas humanas», expresadas en carta de 4 de Agosto.

Y así, se conocen sucesivamente los acontecimientos, hasta en sus menores detalles, que tuvieron lugar en aquella lucha fratricida, propia de los tiempos: derrota de las fuerzas capitaneadas por Rivera, Lavalle, Espinosa, Martínez y otros, fuertes de 1400 hombres, en las Puntas de la Carpintería, en cuya retirada fueron perseguidos por el General Lavalleja y Servando Gómez; asilo de aquellos en el territorio Brasileño, Santa Catalina; listas de desterrados, la mayor parte argentinos emigrados, entre los que figuraban los Dres. Manuel Bonifacio Gallardo, Angel Navarro, Miguel Valencia, Bernardino Rivadavia, Juan Cruz y Rufino Varela, Julián S. de Agüero etc. etc.

En Febrero de 1837, Ibarra era informado de los sucesos por el Restaurador, quien, a pesar de las impresiones que le transmitía el Gobierno del Uruguay, de considerar terminada la campaña, decía «continúan en el mismo estado desgraciado, pues presentan el mismo aspecto sombrío, y persuaden que la tranquilidad de aquella República está muy distante. Los unitarios que conocen bien al Señor Oribe, y tienen medida de la debilidad de su marcha administrativa, están maquinando a su entera satisfacción, y las consecuencias de esta extraña impunidad, ya se sienten por los desórdenes que aparecen en la campaña». Y bien pronto aparecían justificados estos recelos en la comunicación que recibía de aquel Gobierno con el anuncio de que el Gral. Rivera volvía a invadir el territorio Oriental con elementos obtenidos en el Brasil -6 de Mayo-. El 17 estaba Rivera en las costas del Ibicui con 700 hombres, la mayoría de ellos Misioneros; el Presidente Oribe salía a campaña con un ejército de 1.500 hombres y en 24 de Octubre comunicaba a su Ministro de la Guerra, desde las Puntas de Tacuarembó, haber sufrido un desastre el día 22 en la costa del Arapey por el que fueron dispersadas las fuerzas a sus órdenes, quedándole solo 400 hombres con los que buscaba la incorporación al 2º. cuer-

po; el 20 de Noviembre la suerte le era favorable en las proximidades del Durazno ó Campos del Yí.



Cambios de gobiernos en las Provincias del Centro y Norte de la Confederación Asesinato de Heredia – La Liga del Norte



En Julio de 1836 fué derrocado el Gobernador de Catamarca, Fernando Villafañe, y el hecho relatado por uno de los jefes del movimiento con toda animación, no deja de ser pintoresco: «Descanzaba Don Fernando Villafañe en la mayor tranquilidad hasta la víspera de la sorpresa por la noche. Todo el pueblo lo sabía, estudiantes, soldados, toda la plebe; las familias se pasaron dos noches en vela esperándonos por momentos y solo Villafañe con su círculo compuesto unicamente de dos gallegos, Burgos y Ersilbengoa y los Ayudantes lo ignoraban, por que en la generalidad era deseada la seguridad de Villafañe. Ha salvado por una casualidad y el pueblo por otra de su furia. Un gaucho Bepre de la Sierra del Alto, dió aviso por conducto de un muchacho, quién encontró al Ayudante Pedro Herrera, quién iba mandado a esa provincia (Tucumán) por Villafañe, y desde el Portezuelo volvió con la noticia, que lo puso en movimiento ... no pudo hacer mas que montar a caballo, sacando a pié veinte cívicos que tenía de guarnición en circunstancias que recién habia bajado la Cuesta el Coronel Don Ramón A. Pinto, á esperar el aviso de las fuerzas conuinadas...».

Los revolucionarios, en posesión de la ciudad, hicieron reunir el pueblo y se nombró Gobernador interino a Don José A.

Cubas, personaje que hace su aparición para mantenerse, aunque no muy tranquilamente a veces, hasta el año 41, en que hubo de rendir la vida luchando, con la Liga del Norte, por la causa de los unitarios.

La primera medida del nuevo Gobierno fué la de nombrar Protector al gobernador Heredia de Tucumán, procedimiento que empleaban las provincias débiles con las fuertes. Tucumán, ni Santiago, nunca solicitaron «protectorados», eran sí, «protectores». Heredia no aceptó por lo pronto, hasta ver quizás como se iniciaba Cubas.

Villafañe huyó a la Rioja, donde hubo de asilarse, para después ser arrojado a San Juan.

Con motivo de este suceso, Heredia escribió una carta a Rosas en que manifestaba su fastidio: «Permítame Ud. mi amigo, le diga, qe. para librarse de incomodidades no se acuerde pr. cosa alguna de Catamarca, ni de la Rioja, pr. que aunque haga los mayores empeños para hacerlos entrar en una marcha regular y decente, no ha de conseguir otra cosa qe. frecuentes disgustos. Cuando yó por primera vez entré al mando de esta Provincia, pr. repetidas veces me dijo el Sor. Ibarra: *en vano te quiebras la cabeza, nada has de sacar de los Catamarqueños*, y yo arrebatado del deseo de acompañar a Ud. cerca de cinco años he trabajado pr. disminuir los males de Catamarca, y nada he conseguido, así es que guiado por la doble experiencia del Sor. Ibarra y mía me tomo la libertad de hacerle esta indicación con solo el objeto de qe. no sufra lo qe. yo he experimentado, y no es exageración de decir a Ud. que la base de su política es la mala fé, prometer mucho y no cumplir una sola cosa».

En Diciembre hubo de regresar Villafañe con el propósito de retomar el mando, pero fué deshecho por Brizuela, impidiéndole sus propósitos.

Gobernaba La Rioja en estas circunstancias Don Juan A. Carmona que había sucedido a Don Jacinto Rincón. Este fué obligado a huir con su Ministro Bazán, siendo ambos sacrificados en la persecución que se les hizo. Brizuela era el General

en Jefe de las fuerzas de la Provincia y desde su estancia El Guaco vigilaba la seguridad de Carmona. En 21 de Mayo de 1837 renuncia Brizuela del cargo de Jefe de Armas y pedía pasaporte para ausentarse a Mendoza, pues notaba que en su provincia, eran «desconocidos por algunos vecinos de ella los anhelos y sacrificios que constantemente le ha prestado». Era que se consideraba necesario, y por mas ignorante que fuera el caudillo, no había de desconocer lo que importaba la amenaza. Los Jefes de los cuerpos de la Provincia, dirigían una especie de ultimatum a la sala de representantes diciendo, que sabían «que el ciudadano Brigadier y antiguo nuestro general, está próximo a marcharse fuera de la provincia, y como un resultado de esta naturaleza no haría sinó oscurecer las glorias inmarsecibles que a la sombra de este heroe...» por lo que pedían fuera restituido a su cargo amenazando en caso contrario con alejarse todos de la Provincia «porque han jurado perecer bajo sus órdenes». La indirecta hubo de ser atendida inmediatamente. La Sala dictó su acuerdo, separando al que ejercía el cargo y restituyendo en él al Brigadier Brizuela, a quien declaraba por Gobernador Supremo y Capitán General de la Provincia por el término de cinco años con facultades extraordinarias durante la guerra, solamente en este ramo. Brizuela renunció la distinción, la Sala insistió y ya no hubo mas que hablar, pues «a mandato tan respetable, la víctima quedaba dispuesta, y podían sacrificarla». En razón de su mala salud se le permitió recibirse de los cargos en su propio domicilio.

En Diciembre de 1837, intenta recuperar el Gobierno de Catamarca Don Juan Nicolás Gómez con algunos Capitanes de milicias que dirige desde su estancia del Departamento Choya de la Provincia de Santiago, fracasando en la empresa, y con tal motivo se sostiene una activa correspondencia entre Catamarca, Tucumán y Santiago. Los gobernadores de aquellas dejan entrever sus sospechas de que Ibarra ha fomentado los planes de Gómez. Ibarra niega toda participación y termina remitiendo preso a Gómez, que es libertado por una partida en el camino, con cuyo

motivo se renuevan las sospechas, que llegan a conocimiento de éste por cartas que se han interceptado.

Heredia se encontraba con el Ejército de operaciones, en las fronteras con Bolivia, y en La Rioja y Salta se anunciaban levantamientos, por lo que el Delegado de Tucumán tomaba sus precauciones.

En aquellos momentos los gobiernos de Catamarca, La Rioja, Tucumán, Salta y Jujuy vivían sobre un volcán y solo en Santiago, con su posición estratégica y con su política hábil y suspicaz, se mantenía su caudillo sin recelos, apareciendo de árbitro o marcando el rumbo a las demás, excepción de Tucumán con la que se disputaba la hegemonía. Ibarra criticaba ya, abiertamente, los procedimientos de Heredia, en los términos mas duros, y establecía fuertes vínculos de solidaridad con los gobernadores de Catamarca y La Rioja, que veían en él un enemigo.

En 15 de Junio ocurría el fallecimiento del Gobernador de Santa Fé, Don Estanislao López, sucediéndole su ex-Ministro Don Domingo Cullen, cuyo gobierno fué de duración efímera. En Córdoba se complicaban los sucesos y su gobierno deportaba al ex-Ministro don Calixto M. González, a La Rioja y al ex-Gobernador Don Pedro Nolasco Rodríguez, a Santiago. Don Manuel López decía a Ibarra en 17 de Julio: «El hombre siempre aspirante, inquieto y sutil (Rodríguez), no ha cesado de estar maquinando contra el gobierno desde que vino de Buenos Aires, como mi ex-Ministro D. Calixto María González. La muerte de nuestro buen amigo el Sr. Gral. López siempre lamentable, los ha alentado más, para llevar adelante sus maquinaciones, por que juzgaban que ya no les quedaba obstáculo que vencer, a pesar de que por efecto de una consideración a su mucha familia, le aconsejaba al último a guardar mejor comportamiento; pero uno y otro por carácter son incapaces de estar sin maquinar sobre la tierra».

En Octubre se tramitaba una alianza entre Brizuela, Cubas e Ibarra. Con tal motivo, Brizuela enviaba a su Ministro Maurín a Catamarca e Ibarra decía a Cubas en 31 de dicho mes: «La venida de Maurin a Catamarca tiene un pretexto plausible, cual es el de

medicinarse; pero no sucedería lo mismo con el que yo mandase. Ustedes convienen todo lo mas acertado y avisenmé, en la inteligencia que primero faltará el sol de su carrera que yo del compromiso en que estamos. De todo esto se persuadirá Ud. teniendo a la vista lo que hace pocos dias le escribí con un chasque. En este mismo sentido, con mas extensión, y en términos mas fuertes, he escrito al Sor. Rosas, por que allí está el único punto de apoyo que sostiene a nuestro aspirante (Heredia), y no dudo que aquel amigo con tantos hechos a la vista se desengañará al fin. Del mismo modo conviene que hablemos á todos los Gobiernos de la República para que en todas partes la opinión alze su voz amenazadora contra el promotor de la discordia».

Estamos en vísperas de otro drama sangriento como el de Barranca Yaco.

Brizuela y Cubas se ven amenazados por el caudillo de los Valles, Eusebio Balboa, instrumento de Heredia, que prepara sus huestes para invadirlos, todo lo que comunican a Ibarra. El caudillo de la Rioja veía la inminencia del ataque; «Si el Sor. Balboa carga al amigo Cubas y el indio está firme en su provincia V. no debe desplegar sus fuerzas para proteger al Sor. Cubas, y si el Sor. Heredia protege a Balboa con alguna fuerza Ud. puede proteger al Sor. Cubas con ciento cincuenta o doscientos hombres y si el indio trata de cargar a Ud. avíseme con tiempo, que yo tengo como proteger a los dos».

El 12 de Noviembre de 1838 se trasladaba en carruaje a su finca de La Arcadia, el gobernador de Tucumán y General en Jefe del Ejército de operaciones con Bolivia, Dr. Don Alejandro Heredia, y al llegar a San Pablo, una partida encabezada por Gavino Robles y en la que toman parte soldados de la misma escolta del General, le asesinaban en pleno campo, a pistoletazos, dejando ahí abandonado su cadáver y huyendo muchos de ellos a Santiago, según se aseguraba en aquellos dias.

El dia siguiente, a las once de la noche, decía Ibarra, llegaba a Santiago la noticia.



La carta particular dirigida por Ibarra a Rosas relativa al asesinato, cuyo borrador nos la hace conocer y que lleva la fecha de Noviembre 14, dice así: «Por mi nota oficial de esta fha. será Ud. instruido, como yo lo he sido, del atentado cometido en Tucumán en la persona del Sor. Heredia. A pesar de todo el mal que me ha hecho este hombre y de haber tratado de hostilizarme constantemente pública y privadamente en correspondencia á tantos servicios como le tenia hechos, en este momento olvido todos mis agravios y todo cuanto malo habia hecho aquel hombre para deplorar este escándalo dado en Tucumán con una persona de un carácter tan elevado como revestia el Sor. Heredia, pues á él estaban confiadas las armas y el honor de la Confederación. En este lamentable suceso conocerá Ud. cuanta razón tenía para hablarle sobre la crítica posición del Sor. Heredia en una carta que dirigí á Ud. aora tiempos en la que le decía que este Sor. no contaba con un solo amigo en su prova. También verá Ud. en esto las consecuencia de la conducta que he detallado á Ud. en mi anterior. En fin en este caso desgraciado, lo que importa es que Ud. con su acostumbrada previsión y acierto dicte las medidas mas eficaces para precaver los grandes males que pueden sobrevenir, en la inteligencia que yo *con la franqueza y decisión que me son propias secundaré sus providencias ahora y en todo tiempo*» (*Lo subrayado aparece testado*).

El 14, la sala de Catamarca aparece dejando sin efecto el “protectorado” del Gobierno de Tucumán sobre aquella provincia.

Pasado los primeros momentos de confusión, la sala de Tucumán designó gobernador provisorio a Don Juan Bautista Bergeire. Ibarra, como ignorando esta designación que no debió satisfacerle, se dirigía al Gobierno de Tucumán con fecha 16, manifestando «que siempre fiel y constante a la amistad que desde muchos años lo liga con esa provincia digna de la mejor suerte, está dispuesto y pronto a trabajar con infatigable celo en favor

de la tranquilidad que, se presume, haya sido alterada, al mismo tiempo que proteger las leyes y libertad de los Tucumanos, y la conservación de la única causa querida y proclamada por los pueblos: La Federación. Para esto cuenta con la valiosa y decidida cooperación de sus buenos amigos confederados, los Exmos. Señores Gobernadores de la Rioja y Catamarca, con quienes ha celebrado un tratado especial de alianza ofensiva y defensiva». Ibarra juzgaba que era bueno llamar la atención, como lo hacía, de los Tucumanos, sobre tales circunstancias y como una advertencia para que se lo tuviera muy en cuenta en la solución del problema de reemplazar a Heredia. Agregaba al final: «Con este interesante objeto vá abierta la presente comunicación para que, sea quién fuese la persona en cuyo poder caiga, si tiene amor á su pais, en vista de su contenido, la haga llegar á manos del ciudadano que esté encargado de la primera autoridad en la ciudad de Tucumán». Bergeire renunció en breve, siendo reemplazado por el Coronel D José Maria Balladares, que duró también pocos días en el gobierno.

Mientras tanto, veamos lo que pasaba en Salta donde gobernaba el General Dn. Felipe Heredia, hermano de Dn. Alejandro. La noticia del asesinato de éste, debió producir la consiguiente alarma. El vecindario se conmovió y los enemigos de «los Heredia» que eran allí numerosos, encontrándose muchos proscriptos, se agitaron y antes de lo que se pensó, Dn. Felipe trató de salir de la ciudad y delegó el mando en dos meritorios ciudadanos, Dn. Manuel Solá y Dn. Juan Manuel Quirós, procedimiento raro, en realidad, y que había de suscitar controversias legales y que el mismo Ibarra reprobó con todos los argumentos de su Ministro Gondra, buen leguleyo, con autoridad suficiente y que empleaba una dialéctica contundente.

El caudillo Eusebio Balboa, a quién sorprendió la muerte de Heredia cuando ya tenía todo listo en Belén para invadir a Catamarca, hubo de contenerse y dió luego bastante trabajo para reducirlo, lo que solo se consiguió con la formal intimación que fué necesario hacerle por el gobierno de Tucumán. Este Balboa,

personaje cerril y de prestigio en los Valles, de los que había sido nombrado comandante por Heredia, fué un elemento pernicioso para las provincias de Catamarca y La Rioja, en su afán de conquistar el gobierno de aquella, que al fin consiguió cuando las fuerzas de Oribe dominaron estas provincias.

En Jujuy era derrocado en seguida el gobernador Dn. Pablo Alemán y se colocaba en el cargo Dn. Mariano Iturbe. Quedaba así barrida la influencia de los Heredia en Jujuy, Salta y Tucumán, en forma instantánea, lo que probaba que aquella estaba carcomida por todos sus lados, al ocurrir el célebre asesinato.

Ibarra transmitía a Brizuela los sucesos de Tucumán con fecha 30 de Noviembre de 1838: «después del asesinato de Heredia, fué electo Gobernador Provisorio de Tucumán Dn. Juan Bautista Bergeyre, a quién como dije á Ud. en mi anterior tube á bien no reconocerlo, pues veía que el círculo de su administración se componía de los partidarios del finado Heredia. Omití pasar la nota oficial que á Ud. indiqué estaba resuelto á pasarles, y en su lugar escribí una carta á mi confidente Dn. Juan Mendilharzu, con especial encargo de que la hiciese circular entre las personas pensadoras é influyentes. En ella manifestaba á los Tucumanos mi modo de pensar con respecto á la persona que debía ocupar la silla del Gobierno y la marcha que debía seguir ofreciéndoles mi protección y la de Ud. toda vez que no obrasen en sentido opuesto. Dicha carta surtió todo el efecto que me propuse; pues apenas se impusieron los Tucumanos de ella cuando vino en tierra la facción ominosa; y el pueblo respirando el aire de la libertad eligió con aplauso general á Dn. Bernabé Piedra - buena de Gobernador. Este Sor. es un sugeto pacífico y honrado con quién podemos entendernos y marchar en consonancia sin tener nada que temer. En consecuencia lo he reconocido en su carácter, y prometido que Ud. y el amigo Cubas harán otro tanto». Comunicando a Rosas los sucesos, pedíale igualmente el reconocimiento de Piedrabuena «por ser muy capaz de llenar cumplidamente los deberes de su puesto y porqué también reúne la opinión clara y libremente pronunciada de toda su provincia», agregando con

respecto a las situaciones de Salta y Jujuy: «En Salta, supongo que a la fecha habrán nombrado igualmente nuevo Gobierno. Don Felipe Heredia nombró dos Gobres. a un tiempo, y se retiró con alguna fuerza a la campaña; mas viendo que toda la provincia se declaraba contra él trató de salir de ella, y pidió asilo en Tucumán, el mismo que le fué negado por ahora, por que en todos estos pueblos el apellido de Heredia es un objeto de horror y de odio. Después ignoro que rumbo haya tomado. En Jujuy todo lo sucedido está consignado en la acta popular de 20 de Novbre. El ex-Gobernador Alemán está preso, y según parece va a ser juzgado. El nuevo Gobor. de allí es Dn. José Mariano Iturbe, patriota del año diez, antiguo guerrero de la Independencia, y del cual se puede asegurar que es incapaz de traicionar a la causa de su patria. Ha sido mi amigo desde su infancia, y en tan larga serie de años me consta que su reputación se ha conservado siempre sin mancha».—Dicbre. 5 de 1938.

Ibarra, como decíamos, se opuso tenazmente a que dos personas estuvieran al frente del gobierno de Salta, mas que todo por la participación de Quirós, que no le era persona grata, y en carta a Piedrabuena daba sus razones: «jamás se ha visto un poder ejecutivo compuesto de dos personas, sinó de una, tres, cinco etc. siguiendo los números impares, para que nunca lleguen casos de empate. Exceptuamos de esto á la antigua Esparta donde había dos Reyes, pero aún allí un tercer poder moderador cual era el de los Eforos servía para tener uniformes á ambas magestades en los casos de desabenencia. Este será pues el modelo que Dn. Felipe Heredia ha querido imitar nombrando dos Gobores. seguramente con la esperanza de ser el Eforo de ellos». Novbre. 29 de 1838. No deja de ser curiosa la cita histórica en boca de Dn. Juan Felipe, pero ahí queda para que la utilicen aquellos que mas tarde ensayen su rehabilitación.

Para acabar con el único inconveniente serio que aún quedaba por el lado de Santa Maria, Belén y Tinogasta, departamentos disgregados de Catamarca por obra del ex-gobernador de Tucumán y General en Gefe del Ejército de operaciones con Bolivia,

Dn. Alejandro Heredia, quién los tenía confiados al caudillo Balboa con el título de Comandante general como se ha visto, y que ya constituían algo así como una nueva provincia en gestación, el gobernador Piedrabuena expresaba a dicho personaje que el gobierno de Tucumán estaba dispuesto a sostener la resolución del de Catamarca por la cual reasumía la jurisdicción de esos departamentos, con lo que habrían de calmarse sus bríos llegando luego al avenimiento de la restitución.

En 12 de Diciembre comunicaba a Ibarra Dn. Manuel Solá que: «restablecida la muy Honorable Junta General de Representantes (disuelta por Heredia) al ejercicio de sus soberanas atribuciones, su primer acto ha sido nombrar al infrascripto Gobernador y Capitan Gral. Provisorio de la Provincia, como lo verá V.E. por la sanción de 10 del corriente que en copia legalizada se le incluye».

Quedaba, pues, consumado el cambio de gobierno en las tres provincias del Norte, hasta ayer sometidas al influjo de los Heredia, y se establecía una pasajera armonía con las de Santiago, Catamarca y la Rioja.

Desde mucho tiempo antes del asesinato de Heredia, Rosas tenía algo así como olvidadas a las provincias del Norte y ni siquiera contestaba las comunicaciones que le dirigían sus gobernadores, preocupado sin duda con los peligros más cercanos: el triunfo de Rivera en la Banda Oriental y el bloqueo de la escuadra Francesa en combinación con la Oriental. El mismo Ibarra, el más genuino representante en estas provincias de la política del Restaurador de las Leyes, llegó a la indecisión en ciertos momentos, pero su brazo derecho, el Ministro Gondra, lo hizo sostener con firmeza sus intereses con rara habilidad, y con motivo de ese abandono, diremos así, de parte de Rosas y de las noticias que llegaban del litoral, comenzaba el fermento de la Liga del Norte, de la que había de ser el alma el mártir Avellaneda. El 20 de Diciembre, ya escribía el gobernador Piedrabuena, a su primo y amigo D. Manuel Solá, comunicándole los acontecimientos que tenían por teatro el litoral y diciéndole que la posición

de Rosas no podía ser mas desesperada, que el desenlace estaba cercano y que los gobiernos del Norte no debian quedar dormidos en los momentos mas preciosos. Y agregaba: «Es preciso que acabemos de entendernos reciprocamente; que fijemos nuestras ideas, y plantemos algunas bases sobre la nueva marcha, a que nos provoca la época naciente. No quedemos atrás de los acontecimientos, para sacar de ellos el mejor partido posible, para nuestras provincias ... Instalado allí un gobierno permanente, entraremos en los acuerdos, que tan executivamente reclaman las preciosas circunstancias en que nos hallamos. Cuanto mas extendida y poderosa sea nuestra coalición, tanto mas pesará en la balanza de los acontecimientos generales, cuando es preciso contrapesar los agigantados, del Sud; que cada dia toman maior influencia. Si logramos uniformarnos con los cabezas de la gran empresa Oriental del Uruguay, seremos felices: pero el equilibrio en las transacciones depende de nuestro poder. Acelere pues, mi querido Primo, el nombramiento de Gobernador permanente, y la realización de los acuerdos que deben seguir aquel acto». La copia de esta carta, que le llegaría a Ibarra, como que se encuentra entre sus papeles, lo puso en guardia y en aptitud de observar una conducta de equilibrio exquisito puesto que Catamarca y la Rioja, que los creyó inseparables de su pacto, que acababa de celebrar, iban a desertar bien pronto de su política é influencia.

El Ministro de Piedrabuena, Dr. Salustiano Zavala, que tan largos y buenos servicios había de prestar luego en la organización nacional, se dirigía al mismo tiempo a Ibarra: «Es llegado pues el tiempo de trabajar en los acuerdos que tanto deseamos; y de que tenemos algunas noticias, estan iniciados entre algunos de los Gobnos. del Norte. Debemos ya uniformar nuestros principios de política, para esperar prevenidos la gran revolución del Oriente del Uruguay. Entre las seis provincias del extremo septentrional de la República me parece, que la convención se hará en una hora: tal es la buena disposición y conformidad de sentimientos que se nota por todas partes. Es llegado el tiempo de consagrarnos a esta obra, libres ya de los cuidados que nos

podía infundir D. Felipe Heredia, quién pasó por Atacama diez leguas mas acá de Antofagasta, el día nueve o diez del presente, según verá en el oficio del Comandante Gorostiaga de los Molinos, que le adjunto original». El mismo gobernador de Tucumán, en tal fecha, le expresaba que no le satisfacía el contenido de las notas oficiales, en que eludía, seguramente, tratar de la actitud contra Rosas, y le pedía no escusara las letras de amistad, que eran las que quería, agregando: «A pesar de que me creo seguro en el interior de la provincia, me ha parecido prudente lo que le dice el Ministro sobre lo que pudiera venir de abajo. Sin embargo, dignese Ud. darme la opinión a este respecto; por que yo no daré paso ninguno público de alguna trascendencia exterior sin su aprobación».

Luego se sometía el caudillo Balboa, celebrando con el gobernador de Catamarca un acuerdo, de potencia a potencia, por el que deponía las armas y su autoridad y quedaban así reincorporados a la provincia los departamentos disgregados. Este acuerdo era garantido por Brizuela, gobernador de la Rioja.

El silencio de Rosas continuaba, e Ibarra, ante quien acudían por momentos los demás gobernadores del Norte por noticias, por instrucciones y aún ofreciéndole seguir sus indicaciones, en cuya sinceridad no habría de creer porque ya era manifiesta la tendencia de romper las ligaduras del tirano, - le escribía con fecha 28 de Diciembre: «Hace mucho tiempo que no he tenido el gusto de ver letra de Ud. a pesar de haberle yo escrito por repetidas veces sobre asuntos de la mayor importancia para nuestras provincias. Deseo que no sea falta de salud lo que ha impedido á Ud. hablar á sus amigos ... En las circunstancias en que se halla nuestra República me parece que debía activarse la comunicación entre todos los gobiernos de ella, pues todos tienen el mismo interés en saber el estado de nuestros negocios generales, los acontecimientos que pueden afectar al orden de los pueblos, y saber con prontitud todo lo que ocurre para tomar las medidas que les dicten sus respectivos deberes. Me tomo la franqueza de hacer á Ud. esta indicación, porqué estamos aquí á obscuras so-

bre todo cuanto pasa á causa de no venir los correos en el orden acostumbrado; de lo cual también se infieren gravísimos perjuicios á todos los habitantes de estas provincias. La guerra nos rodea por todas partes, y aora que debíamos comunicarnos unos con otros con la posible claridad, no tenemos otros conductores que las Tropas de carretas ó los peones que vienen huidos de ellas. Me hago cargo de las grandes y multiplicadas atenciones que gravitan sobre Ud.; pero no obstante, creo de mi deber hacer á Ud. esta observación que, le suplico, no atribuya Ud. á otra causa sinó á la amistad y franqueza que Ud. me dispensa y en la misma con que siempre le he hablado».

Y en estos días ocurría una incidencia que alarmó a Ibarra y hubo de poner sus quejas al gobierno de Tucuman. Un Sr. Helguero parece que se dirigió al general Lamadrid, a la sazón en Buenos Aires, pidiéndole venga a ponerse al frente del gobierno, para lo que sería apoyado por los que lo tenían y por el pueblo que lo reclamaba. La carta, debió ser interceptada en Santiago. El Ministro Zavalía se apresuró a dar las explicaciones: «Sería hacer una injusticia a los talentos naturales, experiencia y honrados sentimientos del Señor Piedrabuena, suponerlo tan desnudo de amor a su patria, que contra el voto bien pronunciado de sus mejores hijos, llamara a un hombre verdaderamente apreciable, pero funesto en las circunstancias. Yo lo quiero a La Madrid: pero sería el primero en trabajar á gritos contra su venida, por que lo perderíamos todo. En 2°. lugar: no hay un objeto, para el que se le llame a sostener las autoridades existentes; desde que hemos quedado en una profunda, inalterable paz interior, y tenemos la alianza sincera y oficiosa de Ud. y los demás gefes de las provincias limítrofes. ¿Para qué pues chocar con la opinión gral. de los compatriotas sensatos? ... Es preciso estar en el antecedente, que Rosas no debe haber estado distante de embiar a Madrid, para subrogar á Heredia en el mando del Ejército», agregaba como de paso, y que a pesar de ello nunca se pensó en llamarlo. Sin embargo, Madrid había de venir y en sus manos habia de «perderse todo».

El Gobernador Cubas de Catamarca consultaba lo que ya tenía resuelto seguramente, de acuerdo con Piedrabuena, sobre la conveniencia de retirar las facultades extraordinarias a Dn. Juan Manuel de Rosas, lo que era otro motivo de alarma para Ibarra quién se apresuraba a poner los reparos que no habrán de darle resultado. Avellaneda, que era catamarqueño, con grandes vinculaciones en su provincia, debió tener finalizado el trabajo de sustraerla de la influencia de Ibarra que, a pesar del silencio de Rosas y de conocer indudablemente la gravedad de los sucesos del litoral, se mantenía reacio a las manifestaciones de lo que ya era un anhelo en sus vecinos. Y así, se apresuraba a decirle a Cubas: «Hablando á Ud. con la franqueza propia de nuestra amistad, debo decirle que no solamente debemos estar prevenidos, sino tambien contra los pérfidos consejos que los unitarios disfrazados se atreven a darnos, bajo la máscara del bien público, con el detestable fin de ponernos en el caso de dar pasos falsos, para de este modo hacernos perder nuestra verdadera fuerza, que consiste en la perfecta unidad de sentimientos y marcha política, que hasta aquí hemos observado. La medida de retirar las facultades concedidas al Ilustre Argentino nuestro amigo el Gral. Rosas, forma parte del plan que los Unitarios se han propuesto para dar en tierra con la Santa Causa de la Federación; por que creen que de este modo complicarán mas la posición del Sor. Rosas, y echarán abajo esa columna fuerte que en la provincia de Buenos Aires sostiene el gran edificio Federal. Desde que esto es asi no creo que Ud. se decida por la indicada medida, que ciertamente produciría las mas fatales consecuencias si cometiésemos la imprudencia de adoptarla». En iguales términos se dirigía a Brizuela, señor de la Rioja, a quien agregaba: «No es extraño que nos lleguen noticias inexactas de todo, por que si Ud. se queja de un silencio de dos meses por parte del amigo Rosas, yo me quejo de mas de tres meses, y no sé hasta cuando va á durar esta incomunicación que nos trae muchos males en las actuales circunstancias».

Simultaneamente llegaba a Santiago Monsieur Pablo Duboué, enviado de Dn. Fructuoso Rivera y los Franceses, para tra-

tar con los gobernadores del Norte y combinar la lucha contra Rosas. Aquí debió hablar con Cullen, el ex gobernador de Santa Fé que permanecía asilado por Ibarra, desde Noviembre del año 38. Este despidió al enviado con buenas palabras, pero sin comprometerse, y escribía reservadamente a Cubas: «Ayer se ha presentado aquí un francés llamado Juan Pablo Duboué que se dice enviado por Dn. Fructuoso Rivera y los Franceses del bloqueo. Segun el dice quiere tratar con estos gobiernos asuntos que le han confiado los que supone que lo mandan; pero como no ha presentado credenciales que comprueben su misión, yo nada he querido tratar con él, porque he considerado que no debía hacerlo de ningun modo». Le pedía que hiciera un chasque a Brizuela previniéndolo.

Brizuela sin darse por notificado del parecer de Ibarra, y quizás para comprometer en lo posible a éste, le remitía un «Diploma» «autorizándolo plenamente para que tan luego como el Sor. Dn. Juan Pablo Duboué ú otra persona á quien aquellos Sres. (Rivera y los Franceses) tengan á bien acreditar competente y debidamente en forma, les oiga las proposiciones que tengan á bien hacer y les conteste conforme á los intereses sagrados de nuestra cara Patria, pues al efecto y para que represente en debida forma se le espide el presente que tendrá por suficiente. Firmado: Tomas Brizuela-Juan Antº. Maurin». 6 de Marzo de 1839.

El silencio de Rosas con respecto a los gobernadores de las provincias del Norte favoreció indudablemente los proyectos arraigados ya en Tucumán y Salta de retirarle las facultades extraordinarias, trabajando a Cubas y Brizuela, a quienes embarcarían en la formación de la Liga del Norte, abandonando a Ibarra y derrocando a Iturbe de Jujuy que ofrecieron siempre resistencia. Así, Brizuela se expresaba: «ya es desesperante el silencio que guarda el Sr. Rosas con nosotros, y se me asegura que con los demás es lo mismo; de manera que ya puede tenerse por criminal, y muy suficiente causa para que todos, en vista de esto le retiremos nuestros poderes en la dirección que inviste de las Relaciones Exteriores, paz y guerra, porque ó ha formado aban-

dono de esta investidura, ó forma desprecio de sus representados, no dando cuenta, ni avisando lo que sucede en aquel ó demas Pueblos y República, y tanto mas que por la muerte de Heredia, y actos sucesivos de Tucuman, Salta y Jujuy, por lo que quedó sin dirección la guerra con Bolivia y aquellos Pueblos en desamparo de un punto céntrico de operaciones, si eran invadidos por el enemigo como debía esperarse, que no sé como se escudará si se le hiciera un cargo sobre todas estas responsabilidades; pero será siguiendo el orden de desprecio con que siempre han mirado los Porteños al interior».

El Ministro Zavallía de Tucuman, que mantuvo una vieja amistad con Ibarra, creía influir en su ánimo, dados los vínculos que los unían, le hablaba ya en términos precisos, incitándolo a la unión de estas provincias para sacudir el yugo y aprovechando el silencio de Rosas, se expresaba: «la inacción, la indeterminación debe tener término. Ese hombre torciéndonos la cara á nuestros saludos, reusando responder en cuatro meses á nuestro primer ofrecimiento de amistad, claramente dice, que no la quiere; que es nuestro enemigo; y que cuando pueda, nos hará la guerra. Hablo de los nuevos Gobiernos del Norte. ¿Y entretanto nosotros convencidos de esto, qué hacemos? ¿Esperar las órdenes incompetentes y sin autoridad como subalternos criminosos, rendidas a su voluntad? Estamos muy distantes de hacer el papel triste de los cordobeses en la época de Reynafé. La provincia de Tucumán es mas unida, mas fuerte en el día, cuenta con mejores amigos, y está á mas distancia del Señor Rosas, para que se deje tratar así por éste. Hasta ahora, mi respetable amigo, hemos estado en expectación, confiados de que Rosas obsecuente á las recomendaciones é informes de V. y escuchando la voz de la razón, reconocería los Gobiernos legalmente constituidos en el norte de la República. Pero ó ha desestimado sus insinuaciones el Restaurador no habiendo contestado á sus comunicaciones; ó contestando de un modo, que por adverso ha tenido V. á bien reservarnos. Con que en adelante, le suplico, se sirva decirme con la franqueza de amigos ¿Qué garantía tenemos, y puede V. ofre-

cernos de que Rosas no nos hostilizará? ¿Qué podremos esperar de nuestro amigo el Gobierno de Santiago? Hasta aquí nos hemos abstenido de dar un paso, que no estuviese en armonía con la política de los de las demás provincias hermanas; á pesar de lo crítico de las circunstancias; y muy particularmente del Gobierno de Usted. Es preciso confesar, que sus consejos y su marcha hasta el presente han sido acertados: y por cierto que no hemos perdido en uniformarnos á su política. Pero en adelante los gobiernos nuevos del Norte deben prevenirse desde ahora contra cualquier agresión, que medite el que se declara enemigo nuestro; negándose á nuestras invitaciones de amistad. Si la provincia de Santiago ha de permanecer nuestra aliada, nosotros tendremos el mayor gusto en marchar acordes: pero si no podemos contar con eso, es preciso, que toquemos todos los arbitrios y recursos que estén á nuestros alcances, para asegurar la independencia de la provincia que nos ha confiado sus destinos».-Marzo 18 de 1839.

En estos dias el ex-gobernador de Córdoba D. Pedro Nolasco Rodríguez, que fué confinado á Santiago, encontrándose con permiso de Ibarra en Catamarca, armaba una expedición con elementos proporcionados por Cubas y marchaba sobre la frontera de su provincia con ánimo de derrocar a D. Manuel López y reconquistar el gobierno. Rodríguez fué batido en Río Seco, tomado prisionero y fusilado en seguida. Esta incidencia creó una gran tirantez del gobierno de Córdoba contra los de Santiago y Catamarca, atribuyéndoles la complicación que indudablemente tuvieron, Ibarra cerrando los ojos y Cubas ayudando a Rodríguez abiertamente.

A principios de Abril llega a Santiago la noticia del triunfo de Pago Largo, en que D. Pascual Echagüe derrotó a Beron de Astrada; decía el parte: «pasan de mil hombres los muertos del enemigo, más de trescientos prisioneros, toda su infantería muerta ó prisionera, quedando en nuestro poder todo su parque, tres piezas de artillería, un considerable número de armas y mas de tres mil caballos!». Nueva página sangrienta para la historia, a la que van a suceder muchas otras, porque ya llegamos al pe-

ríodo álgido de la lucha entre hermanos, llamado con razón de la anarquía.



Cullen



Ya se ha conocido el asilo que prestaba Ibarra a Cullen, su compadre y amigo, a quien conociera en Santa Fé, durante la ocupación del General Paz de Córdoba, cuando fugara con algunas fuerzas al ser desalojado por el Coronel Deheza. Rosas había intentado por distintos conductos decidir a Ibarra que le remitiera su huésped, a quien atribuía el fomento de intrigas para sublevarle las provincias del Norte, y para cobrar la vieja deuda de su breve actuación en el gobierno de Santa Fé, aparte quizás de otros motivos, como ser el conocimiento de la trama urdida para el asesinato de Quiroga, como se dijo en aquella época. Veamos algunos párrafos de cartas de Ibarra que existen en borrador en el archivo, referentes a Cullen. A Brizuela, que le hacía notar el serio compromiso que le representaba el asilo de dicho personaje, decía en 16 de Abril de 1839: «Jamás he pensado en auxilio de ninguna clase a Dn. Domingo Cullen, ni este Sor. se ha movido de esta ciudad, ni ingerido en las ocurrencias de Córdoba, pues nada de esto ha llegado a mi noticia. Este Sor. se halla en esta ciudad desde ahora seis meses, y con respecto á él yo no he hecho otra cosa que conceder asilo á un desgraciado. Aquí no tiene él la menor ingerencia en ninguna clase de negocios públicos; y el sospechar otra cosa es hacer una injuria a mi lealtad y patriotismo. He visto también lo que le dice el amigo Rosas á este respec-

to en las pocas líneas que V. copia de la carta que ha recibido». Bien pronto iba a cambiar de opinión y con razón o sin ella, entregaría al infortunado Cullen para ser llevado al sacrificio.

Continuaba el silencio de Rosas, por lo que Ibarra le dirigía otro oficio en 9 de Abril: «El infrascripto Gobernador y Capitán General de la Provincia de Santiago se halla en el caso de recordar a S.E. que de cinco meses á esta parte le tiene dirigidas muchas comunicaciones confidenciales y oficialmente con las fechas que siguen: En 27 de Octubre avisando de la mala conducta del Gral. en Gefe del Egército de operaciones, y felicitando á S.E. por el pronunciamiento de la opinión pública de Europa y América que aprobaba su firmeza y patriotismo contra las injustas pretenciones de los Franceses - En 14 de Noviembre poniendo en noticia de S.E. el atroz asesinato del Exmo. Sor. Gobernador de Tucumán Gral. en Gefe del Egército de operaciones Dn. Alejandro Heredia - En 17 del mismo, confirmando aquella infausta noticia, y haciendo presente que el gobierno de Santiago se ocupaba en precaver las malas que de ello podían resultar - En 5 de Dicbre. poniendo de (manifiesto) el estado de las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, y avisando el nombramiento de sus nuevos gobiernos - En 28 del mismo suplicando á S.E. active su correspondencia con estas provincias para evitar los males que allí se detallaban - En 19 de Enero avisando la venida de un enviado de Salta, el obgeto de su misión y los apuros en que se hallaban los Gobiernos de Jujuy y Salta con motivo de los amagos que hacían los Bolivianos en la frontera; y exigiendo de S.E. dictase las providencias que creyese mas oportunas y conducentes á salvar el honor nacional - En 3 de Febrero adjuntando á S.E. copias legalizadas de las comunicaciones dirigidas á este Gobierno por el de Salta, y del modo como se expidió acerca de ellas en comunicación de 30 de Enero sobre lo cual se pidió á S.E. su aprobación-Ultimamente en 25 de Febrero dando parte y felicitando á S.E. del patriótico pronunciamiento de Bolivia contra el Tirano Santa Cruz». Y agregaba este párrafo contundente: «Ahora pues, S.E. ha tenido sin duda por conveniente no contestar á ninguna

de todas estas comunicaciones, pues á Santiago no ha llegado una sola línea escrita, y en este caso el infrascripto Gobernador, en atención á lo que debe á su provincia y á la dignidad del puesto que ocupa, no puede menos que preguntar si existe á la cabeza del Gobierno de esa provincia el Exmo. Sor. Dn. Juan Manuel de Rosas, á cuya persona, y no á otra, encomendó la de Santiago por su parte la dirección de las Relaciones Exteriores; ó si por algun accidente los enemigos de la Confederación Argentina han interceptado todas las comunicaciones para tener á los pueblos en discordancia y arrastrarlos á una completa dislocación».

La acción ardorosa de Avellaneda debió dejarse sentir ya libremente en el mes de Mayo de 1839, en las provincias que iban a formar la Liga del Norte e Ibarra no pudo menos que estallar en su contra al dirigirse con fecha 4 al gobernador Cubas: «Con el amigo Recalde (embiado de Cubas) he hablado bastante sobre la perniciosa influencia que puede egercer en Ud. el malvado Marco Avellaneda, hijo de esa provincia y vecino de Tucumán. Este descarado aspirante, á quien el público acusa de ser el principal autor del horrendo asesinato de Heredia, solo trata de enredar estos pueblos u nos con otros; para que asi puedan alzar cabeza los pérfidos unitarios y libertarse él de la terrible responsabilidad que le resulta del crimen que se le imputa. Yo no tengo duda de que ese facineroso ha comunicado á Ud. mil ideas peligrosas para hacerlo dar pasos que al fin serán funestos para esa provincia. Cuando Ud. ha pretendido retirar las facultades que obtiene por concesión general el Encargado de las Relaciones Exteriores, yo he atribuido este proyecto anárquico á sugerencias del perverso Avellaneda; y creo no haberme equivocado, porqué nunca he visto bajo la firma de Ud. sinó palabras de paz, de lealtad, y unión la mas estrecha con todos los Gobiernos Confederados; y ciertamente extrañé mucho que se prestase Ud. tan facilmente á una indicación tan maligna que si se efectuase, á mas de atraer sobre Ud. la fea nota de inconsecuente, lo cubriría de oprobio.

«El tal Avellaneda no cesa de proseguir en sus maquinaciones, y es notable que para darles algún colorido él aparenta en

Tucumán estar apoyado por Ud. Todo esto me es muy sensible, por que de este modo se pone en problema el patriotismo de Ud., que yo como buen amigo siempre he tratado de acreditar; al mismo tiempo que he procurado darle los consejos de mi experiencia, que ciertamente no han sido errados, pues los acontecimientos han probado su exactitud.

«Tambien ese infame botarate se ha atrevido á declararse enemigo del amigo Brizuela y mio, insultandonos desvergonzadamente cuando se presenta la ocasión. Y aunque todo lo que sale de su inmundada boca es tan despreciable como su persona, no me ocuparía yo de ello si Ud. lo tratase con el mismo desprecio que yo; pero desgraciadamente veo que no es así, y esa intimidad que dice tiene con Ud. le perjudica en gran manera, y le traerá su perdición. No es mi animo decir a Ud. que pierda una amistad particular como hombre privado; pero le es conveniente, y se lo digo con toda la fuerza del convencimiento, que de ningun modo debe Ud. tratar de política con ese malvado, ni permitirle que le dirija una sola carta sobre negocios públicos. Hay en esa provincia hombres de consejo á quienes debe Ud. consultar, y aún mostrarles esta carta, para que ellos acaben de penetrar á Ud. de la verdad con que le anuncio los peligros, y le demarquen la senda honrrrosa de la que no debe Ud. apartarse para desempeñar con acierto y gloria las altas funciones de que está encargado».

Recibe por fin Ibarra contestación de Rosas y en 13 de Mayo le expresaba su satisfacción: «El largo silencio de Vd. me tenía confundido, y no sabía á que causa atribuirlo despues de tantas comunicaciones que le tengo escritas desde Octubre, en las cuales le he suplicado constantemente me conteste, por que aqui me apuraban sin cesar los gobiernos de arriba, creyendo que mis palabras habian de valer ante Ud., y yo me veía en el caso de hacerlo con Vd. para evitar las malas consecuencias de los sucesos que en algunos de estos pueblos han tenido lugar». Rosas debió reclamarle por el asilo que prestaba a Cullen haciéndole notar que por ello estaba sufriendo su reputación de federal, pues

Ibarra se defiende y explica sus proceder con energía, haciendo recalcar sus largos servicios y su consecuencia política.

Ibarra debió recibir las instrucciones, pues, en esa carta, que no aparece en el archivo, para contrarrestar la tormenta que le rodeaba y habiéndose quejado, seguramente, el gobernador de Tucumán de los proceder del Ministro Gondra, cuya dirección de los negocios era indudable, contestaba por su misma pluma: «El actual Ministro de Santiago comenzó su carrera pública en medio de los peligros y persecuciones con que aquellos bandidos quisieron castigar la decisión en favor de la causa nacional de la Federación; y en cinco años que sirve á esta provincia en el distinguido puesto que ocupa no ha merecido una sola reconvencción del Gefe del Poder Ejecutivo; y lejos de haberse atraído la enemistad de algun Gobierno Confederado, ha trabajado con esmero en estrechar los vínculos de unión que ligan á todos con esta provincia. Esta ha sido y será en todo tiempo la firme política que seguirá la presente administración de Santiago».

Y derrepente, aparecen en los papeles de Ibarra los borradores de sus notas que revelan su cambio de opinión con respecto al asilo que prestaba a Cullen y su resolución enviándolo a la frontera de Córdoba con una barra de grillos para de allí ser conducido de mano en mano a la provincia de Buenos Aires, donde sería recibido por las autoridades de Rosas. Al Gobernador de Córdoba: «El gobierno de Santiago remite á disposición del Exmo. Encargado de las Relaciones Exteriores la persona del reo Domingo Cullen, asegurado con una barra de grillos, y custodiado con 25 hombres de confianza armados al mando del Comandante Dn. Pedro Ruiz. Este entregará á dicho reo en el Río Seco, ó cuando no en esa capital, de donde S.E. se dignará hacerlo pasar con la misma seguridad y con arreglo a las instrucciones que por escrito lleva el Comandante Ruiz». Al de Santa Fé: «el infrascripto debe suplicar a S.E. que, si considera conveniente, mande á encontrar la escolta con algún refuerzo para mayor seguridad del reo en el tránsito de esa provincia; indicando al mismo tiempo la ruta por donde mejor se consiga este objeto. Este Gobierno espera de

S.E. se dignará hacerlo así en servicio de la Nación atrozmente ultrajada por este alevoso enemigo de su independencia, honor y tranquilidad». A Rosas: «El Gobierno de Santiago, en contestación á la respetable nota de S.E. de 30 de Octubre último (tarde la contestaba), y en cumplimiento del artículo 7 del Tratado de 4 de Enero de 1831 que liga á todas las provincias confederadas, remite á S.E. bien asegurado y con la correspondiente escolta al alevoso traidor unitario extranjero Domingo Cullen agravado con nuevos crímenes contra la Independencia Nacional y Santa causa de la Federación, que agregados á los enormes anteriores de que ha sido justamente acusado forman contra su persona el mas terrible cargo que puede gravitar sobre un mortal. La premura del tiempo solo permite expresar brevemente lo que queda dicho hasta muy en breve que todo se detallará con extensión. Entretanto este gobierno debe asegurar á S.E. que el único miserable seducido por el infame Cullen en esta provincia llamado Bonifacio Albornoz ha sufrido ya la última pena en castigo de los horrorosos planes en que había entrado por las pérfidas sugestiones de aquel». Junio 4.



Ibarra pidió a Piedrabuena la instrucción de un sumario, pues en Tucumán debió radicar el origen del supuesto plan en que aparecía envuelto Cullen, sumario que se levantó pero que no estableció nada concreto motivando protestas de su parte. En carta que dirigió al gobernador de Catamarca, acompañándole una proclama relativa a la remisión de Cullen, encontramos algunos datos que han de orientar para conocer las causas de medida tan intempestiva: «Permítame decirle cuan sensible me ha sido saber por los papeles tomados al infame traidor Cullen que Ud. se ha dejado prender en las pérfidas redes de este malvado, y mas intimidad ha tenido con él que conmigo. No me negará Ud. esto de que lo mandó á Recalde con una misión aparente para mí y otra reservada para el mismo extranjero, pidiéndole tres mil pesos

con el reprobado objeto de promover nueva guerra al benemérito gobierno de Córdoba. Con el mismo pernicioso fin comunicó Ud. instrucciones al francés salteador Duboué para que solicitase la cooperación de los gobiernos de Cuyo a la destrucción del de Córdoba etc. etc.».

A fines de Diciembre se intentaba por parte de los principales hombres del gobierno de Tucumán otro esfuerzo para obligar a Ibarra a definirse, y al efecto se comisionó al Dr. Salustiano Zavalía para que trasladándose a Santiago con el pretexto de restablecer la buena armonía entre ambos gobiernos, turbada por varias incidencias, tratara de arribar a un pacto de unión cuyas instrucciones se le dieron por escrito. La clausula 3^a. decía: «Compromisos recíprocos y antecedentes conocidos hacen idénticos los intereses de Santiago y Tucumán. Unos mismos riesgos los amagan, y no podrán salvarse, sinó haciendo una estrecha y sincera reunión de su poder y de sus recursos. En consecuencia el ciudadano Dr. Dn. Salustiano Zavalía negociará un tratado de alianza ofensiva y defensiva con el gobierno de Santiago. 4^a.; Si no se logra una alianza de esta naturaleza bastará con que sea defensiva. 6^a. Habiéndose negado el gobno. del Sr. Rosas a cultivar relaciones de armonía y buena amistad con el de Tucumán, y siendo indudable, que dirigirá todos sus esfuerzos á derrocarlo, se estipulará en el tratado la inacción ó neutralismo del gobierno de Santiago en el caso de que el gobierno de Tucumán juzgue convenir á los intereses de su país y á su seguridad interior y al bien general de la República el retirar al Sr. Rosas la autorización, que le tiene conferida para entretener las relaciones exteriores, y aún hostilizar a dicho gefe y sus sostenedores. El agente mostrará al gobierno de Santiago, que con la estipulación de este artículo adquirirá un título para la estimación del fuerte partido que combate al Sr. Rosas - título que el gobierno de Tucumán hará apreciar debidamente para hacer efectivos los compromisos, que contraiga con el gobierno de Santiago, y explicará mas adelante.- 7^a. En reciprocidad de estos compromisos el gobierno de Tucumán se compromete á defender con todas sus fuerzas y

las de los gobiernos de Salta y Catamarca al Gobierno del Sor. Ibarra, contra toda agresión extraña, y a sostenerlo en el puesto que ocupa, mientras lo mantenga en él como hasta aquí, el voto de sus conciudadanos».

¡Qué había de entrar Ibarra por el aro! Su ministro Gondra estaba a su espalda y debió emplearse política exquisita para despedir de buenos modos al Dr. Zavallía, digno de todas las consideraciones entonces y después.

Mientras tanto, Lavalle era batido en Santa Fé, lo que llevaba de satisfacción al caudillo santiagueño reforzándolo en su actitud, firme siempre en favor de Rosas.



El Año 40



Llegamos al famoso año 40. La Madrid aparece en Santiago de paso, en la misión que le confiara Rosas, a Tucumán. Ibarra le dá cuenta de su arribo: «He tenido el gusto de recibir su apreciable de 20 del ppdo. (Febrero) conducida por el Gral. Dn. Gregorio Araoz de La Madrid. Este Sor. llegó aquí antenoche con toda felicidad, y lo he obsequiado con mi acostumbrada franqueza y benevolencia despues de haberle facilitado todos los recursos que me ha pedido ... En vista de las seguridades que contiene su apreciable citada y de los sentimientos Patriótico - Federales que expresa dicho Gral. no dudo de los felices resultados que tendrá la importante comisión que Ud. le ha confiado ... Hasta este momento no puedo saber el recibimiento que le harán los Tucumanos, quienes como he dicho á Ud. otras veces, solo respiran unidad y francesismo, pero, mediante la notoria influencia y prestigio del Gral. Lamadrid en aquella provincia, no dudo que será satisfactorio. Los Tucumanos han sido unitarios porque siempre han tenido gobernantes que les han dado esa dirección. Se puede asegurar que conoceran sus errores si un hombre como el Gral. Lamadrid los desengaña y les da un nuevo impulso. En mano de él está hacer este servicio de mucha importancia para nuestra Patria; y siendo sus sentimientos verdaderamente Americanos, como parece, se puede contar con ello. Yo he olvidado, según Ud. lo indica, todo lo pasado

con respecto á él, y solo tengo presente su nueva conducta y la honrosa confianza que Ud. le ha dispensado».

En los primeros días de Abril ocurrían en Tucumán sucesos muy importantes. La Madrid era obligado a hacerse cargo del gobierno, lo que comunicó a Ibarra y éste, que nunca las tuvo consigo, conociendo al personaje, le contestaba muy displicente, dado que no estaba en condiciones de levantar el tono: «He recibido tus dos apreciables de 8 y 11 del presente y en vista de su contenido te diré que no sé si debo estar al tenor de ellas ó á la que desde Buenos Aires me escribiste con fecha 24 de Diciembre último; porque me hago cargo que al escribir las dos últimas tenías sobre tí los setecientos hombres de caballería que tu dices estaban acampados en la Ciudadela y al escribir la primera no he sabido que nadie te hubiese puesto pistolas al pecho para expresar lo que no sentías. En fin, tu sabrás lo que has hecho. Esta provincia no tiene queja de ningún Gobierno de la República, nadie la ha tiranizado, ningún Gefe de fuera de ella ha intervenido en su administración, y de consiguiente contra nadie puede pronunciarse. Concluyo esta carta suplicándote no hablemos mas de política. Como amigo particular te serviré en cuanto me consideres útil, y en el mismo sentido te ocuparé si encuentro en ti igual disposición».

Con fecha Abril 16, el Gobernador Delegado de Córdoba, Dn. Atanasio Vélez, comunicaba la derrota de Lavalle por el Gral. Echagüe en Don Cristóbal, ocurrida en el mes de Marzo anterior.

La Madrid insiste ante Ibarra, llamándolo a la unión para resistir a Rosas en lo que ya se han estrellado los hombres de Tucumán. En 19 de Abril le dice: «Te considero perfectamente impuesto del verdadero estado de las cosas como de las fundadas prevenciones que tiene el Sor. Rosas contra tí y despues de la muerte de Heredia, como por la que obserbastes con Rodríguez para la imbación á Córdoba.

«Tú conocerás por esta simple indicación que estoy impuesto por el mismo Rosas de todo, así como debes saber también que la carta que te escribí de Buenos Aires y te la remitió el Sor. Rosas

fué porque él mismo me indicó que te la pusiera en esos términos para inspirarte confianza con el fin de que no te opusieras á mi paso para esta, para que pudiera yo á salvo, si daba el debido lleno á sus deseos, asegurarte a tí del mismo modo que á Cubas y Brizuela.

«Este secreto te lo comunico mi amigo por que te aprecio, y por que estoy persuadido que tienes tu demasiados datos para creer que no te engaño.

«Todos los hombres de suposición (posición) y de fortuna en todos los Pueblos están completamente decididos contra el Gobierno del Sor. Rosas: tienen á mas el fuerte apoyo de los Franceses y el de un respetable Egército que tiene Lavalle. Se han pronunciado yá á mas de esta Provincia, las de Salta y Catamarca que estaban ligadas de antemano por un tratado secreto y á la hora de esta está pronunciada también la de Jujuy, no lo dudes. ¿Qué esperas pues, mi querido amigo para decidirte? ¿Quieres que la prevención que hay contra tí se haga tan general que mi amistad no sea bastante á salvarte? ¿Te persuades que todos los Tucumanos son tus enemigos y que nunca soldarán contigo? - Estás muy equivocado si tal piensas, hay muchos sujetos en este pueblo que te aprecian y no quisieran verte perdido, como te perderás sin remedio si te excusas ó quieres dejarte estar a la capa. Los momentos son decisivos, mi amigo, ó con nosotros á cara descubierta ó con nuestros enemigos. Reflexiona por Dios, mi querido Felipe, y contestame sin demora. No te alucines».

A los pocos días recibía Ibarra la noticia de la deposición de Iturbe, gobernador de Jujuy, quién le comunicaba con fecha 20 de Abril el suceso en forma breve y circunspecta: «Tu recomendado me entregó tus comunicaciones el Viernes Santo á la noche, y á las dos horas de su arribo á esta, fuí depuesto de la imbestidura pública que obtenía, por una pueblada. El documento que te acompaño te instruirá los motivos que han hecho mérito para tamaño atentado, y aunque en él expresen otras causas, estas han hecho valer para dar importancia á su pronunciamiento. Ellas han sido forjadas por la maledicencia, y nada mas. Cuídate vos

ahora del ataque que indudablemente van á dirigir á tu persona. No puedo por ahora expresarte los pormenores de todo lo ocurrido: lo hará personalmente tu recomendado».

Ibarra no se atrevió á detener la tropa de un Señor Murga que, desde Buenos Aires conducía algunos pertrechos militares para el General La Madrid, cuyo tránsito le fué comunicado por el Gobernador Delegado de Córdoba. Esto hubiera precipitado los sucesos y nuestro caudillo no estaba, seguramente, preparado para hacer frente a un ataque que le hubieran traído de Tucumán o Catamarca con tal motivo.

Llega luego otra carta, esta vez del gobernador Piedrabuena, que ha permanecido algún tiempo enfermo en la campaña, alejado de los negocios públicos: nueva concitación a Ibarra para atraerlo a las filas de la Liga del Norte, a lo que se ha de mantener reacio hasta el final, dando en el mejor de los casos, la excusa de que no quiere que su provincia intervenga en nada que exponga su tranquilidad. En esta carta se descubre el espíritu de Avellaneda y hasta nos parece que está escrita de su letra: «Retirado á una larga distancia de la capital y completamente ageno de los negocios públicos no he tenido ni ocasión, ni asunto para escribirle, y despues de mi llegada á esta no he tenido un solo momento de que disponer. Sin embargo lo hago ahora con la seguridad de que Ud. no atribuirá mi silencio sinó á las causas que he indicado.

«Año y medio hace, que fuí colocado a la cabeza de esta provincia, y en todo este tiempo no ha habido arbitrio, que no haya tocado para inspirar confianza al Sor. Rosas y obtener su reconocimiento. Siempre había creído que mi política debía ser prescindente, y que todos mis esfuerzos debían dirigirse á impedir, que mi provincia volviese á ser el teatro en que la guerra civil representase sus sangrientas escenas. La misión del General La Madrid y el tono de las comunicaciones del Sor. Rosas - el haberme enviado copia, como á los gobiernos amigos suyos, de la comunicación dirigida al gobierno de Salta me hizo concebir la esperanza de que se había convencido de la sinceridad de mis protestas y de la buena fé con que siempre le había hablado.

Pero no tardé en desengañarme, y en convencerme de que el Gral. La Madrid no había sido mandado á esta provincia, sino para derrocar al gobierno, envolvernos en la anarquía y saciar la sed de sangre que sentía el Sor. Rosas, y quien sabe de cuantos males habríamos sido víctimas, si el comisionado no hubiera sido bastante patriota para no consentir ser el instrumento de la degradación del país en que había nacido.

«Despues de esto, ya no había camino entre los cuales escoger: - el honor y dignidad de mi país y sus mas vitales intereses me exigían imperiosamente que me declarase enemigo del hombre que había decretado nuestro exterminio, y que llevaba su enojo hasta desear el incendio de esta provincia. Mis conciudadanos me lo pedían también, y no había un hombre sensato que no se quejase de mi conducta, atribuyéndola á una debilidad, que comprometía altamente la independencia y el honor de esta provincia. Una vez convencidos de las péfidas maquinaciones del Sor. Rosas, era preciso que cediese á las exigencias de mi pueblo. Asi lo he hecho: - me he pronunciado de conformidad con el voto expresado por la S. de R.R. y estoy decidido á sostener este pronunciamiento hasta triunfar ó perecer en la demanda.

«Quizá Ud. cree que los intereses de su provincia son ahora opuestos á los intereses de Tucumán. Pero Ud. se equivoca. Nunca he mentido, y tengo derecho para exigir, que se me crea, cuando aseguro á Ud. que en los consejos del Sor. Rosas está decretada la ruina de Ud. y la del Sor. Brizuela. Medite Ud. sobre el carácter personal del Sor. Rosas - recuerde Ud. que su principal distintivo ha sido siempre el no olvidar, ni perdonar jamás á sus amigos, cualquiera cosa que el pueda mirar como hecha en oposición á sus deseos y á sus intereses, y decida Ud. despues, sobre cualquiera que sea la línea de conducta, que le convenga seguir en las presentes circunstancias.

«Ud. no es un hombre nuevo en la revolución, y se halla en estado de juzgar de que parte se hallan las provabilidades del triunfo en la lucha en que se halla empeñado el Sor. Rosas. Ud. decidirá si un hombre proscripto por la opinión - abandonado de

las masas (como lo prueba la sublevación del Sud) amenazado y atacado por Lavalle y el Estado Oriental, bloqueado por los franceses, y circundado de tantos peligros podrá triunfar de todo y mantenerse en su puesto. Entretanto no cierre Ud. los ojos sobre su verdadera posición y examine, si no le es mas fácil obtener la amistad de Lavalle, despues que cuenta para ello con la influencia de los Gobiernos de Tucumán y Salta, que la del hombre obstinado é implacable que manda en Buenos Aires». - Abril 26.

El muy respetable ciudadano que estaba al frente del gobierno de Salta, Dn. Manuel Solá, cuya designación para el cargo fué tan aplaudida por Ibarra, pidiendo sin vacilaciones su reconocimiento a Rosas, decía a su amigo y colega de Santiago: «Ya estará pues impuesto de todo lo ocurrido por acá á cuyos acontecimientos las circunstancias mismas y Rosas han impulsado de un modo invencible y que ya no había otra cosa que hacer - es decir que la breba de madura ha caído. Nuestro único obgeto y propósito es la Libertad positiva de nuestros pueblos para que con ella se den cuanto antes la organización y la carta que mas les agrade: esta es la única garantía positiva que tendrán de su libertad y derechos. Sus gobiernos entonces recien podrán pensar en su prosperidad, y las Provincias serán realmente hermanas por que ninguna temerá á la otra. A este gran bien estamos dispuestos á someter nuestros particulares deseos y es lo que le corresponde hacer al verdadero Patriota y Argentino. Ud. crea mi amigo que en Salta no hay mas que eso y una decisión para hacer esfuerzos de toda clase hasta conseguir lo mas pronto posible, cooperando por nuestra parte, á este sumo bien para la República».

Por una extensa carta recibida por Ibarra del gobernador titular de Córdoba, fechada el 29 de Abril en el Saladillo de Ruíz Díaz, se conoce que aquel comunicó apresuradamente a Rosas, a Aldao, que dominaba en Cuyo, y a Brizuela de la Rioja, por aquella vía, el pronunciamiento de Tucumán y refiriendose a la actitud de La Madrid, le decía Dn. Manuel López: «A la 1^a del 12-Que por el contenido de ella quedo instruido del resultado que ha producido la comisión que por desgracia confió el Sor.

Rosas al pérfido y desnaturalizado Madrid, para que recabase del Gobierno Tucumano la devolución de todo el armamento y material que había quedado en dicha Provincia perteneciente al Ejército Confederado despues de la extinción de este. La simple lectura de las noticias que á este respecto trasmitió a Ud. Dn. Martin Posse (el nombre de éste, entre líneas) me ha llenado de la mayor indignación y rubor. No por que de tiempos atrás no estemos convencidos de lo que es capaz Madrid, sinó por que haya un Oficial Gral. que habiendo admitido un destino honroso, público, y de confianza, traicione tan vilmente al Gobierno á quién se sometió voluntariamente y se ofreció servirlo. - Por lo demás el ridículo aparato de situarse en el Cabildo, cargar las fuerzas del gobierno, prenderlo, reunirse la Junta de R.R. etc, etc, no es mas que un miserable paliativo que buscaron á su maldad, pero que en el acto resultaba, esta, desde que aparecía mereciendo sus confianzas enrolado en aquel miserable círculo de unitarios con el mando en Gefe de las armas teniendo por su 2°. al traidor Acha». - Terminaba con este párrafo - Despues de esto puedo decirle que nuestra sagrada causa federal en el Entre Ríos, sigue en prosperidad, favorecida por la protección del cielo. El infame Lavalle, despues de su derrota, ha buscado su último refugio en la costa del Paraná, donde está atrincherado. El Detall de la gloriosa acción de las Puntas de D. Cristóbal, no ha venido por las dificultades del Río, donde se ha triplicado el número de buques enemigos».

La táctica de La Madrid con relación a Ibarra, Cubas y Brizuela fué de intrigarlos con Rosas, publicando y comunicándoles que habló con él al salir de Buenos Aires sobre la conveniencia de derrocarlos y aún de hacerlos desaparecer, puesto que habrían perdido su confianza y esto podía creerse teniendo en cuenta el prolongado silencio que mantuvo Rosas con dichos caudillos por cerca de seis meses como se ha visto mas atrás. Ibarra no cayó en el lazo y por el contrario se mantuvo firme é hizo lo humanamente posible para mantener la unión con Catamarca y la Rioja, pero ya en 2 de Mayo se descubre que Brizuela estaba

sublevado contra el Restaurador, según la carta de tal fecha dirigida a Ibarra: «Son en mis manos sus apreciables de 12 y 13 de Abril. Cuando yo creí ver en ellas el resultado de varias de mis comunicaciones relativas al silencio que ha guardado Ud. sobre la entrevista que ha tenido con el Gral. La Madrid, respecto de su misión, la que me ha tenido en conflicto y aún hecho creer que Ud. también estaba en el secreto de la comisión que el dicho traía de sacrificarme por orden del Sor. Rosas, y aún más me ratifiqué cuando ví que tres días después que el referido Madrid estuvo en su pueblo, me escribe Ud. con el amigo Oros, y nada me dice de aquella, pero cual es hoy mi sorpresa, cuando veo en sus apreciables, á que contestaré que Ud. ignora que á su compañero Brizuela le prepara el Sor. Rosas la suerte de Maza, lo que ya me es indudable por muchas razones, que para no dudarlo tengo ¿y quién sabe mi amigo si Ud. mismo no sea también, una de las víctimas que aquel señala? En fin: sea de esto lo que fuere, contrayéndome á contestar sus favorecidas diré pues: que como Ud. cree, ya me hallo instruido de los acontecimientos de Tucumán, y que aún no he fijado mi juicio, pero si que estoy dispuesto á sostener el partido que en plena libertad me demarque mi pueblo, y nada más; el que con oportunidad se lo comunicaré. Desearía si, que Ud. me acompañase, siendo que esta se encamine a nuestra felicidad».

La Madrid pretende aún encarrilar al caudillo santiagueño y con fecha 9 de Mayo de 1840 le dá nuevamente sus consejos: «He recibido el 7 en la noche tu carta del 4 del corriente. En ella después de decirme que me consideras poco instruido del verdadero estado de las cosas, me añades que son cualidades inseparables de tu carácter la firmeza e inalterable lealtad a tu Patria.

«Respecto á lo primero te aseguro que estás engañado. Estoy tanto ó mejor impuesto que tú del verdadero estado de las cosas, y este exacto conocimiento es el que me ha autorizado para responderte de que el poder de Rosas es ya uno de aquellos fantasmas que desaparecen en el momento en que se les quiere tocar. Muy poco tiempo hace que he venido yo mismo de Buenos Ayres

donde he sido testigo ocular de los conflictos y de la impotencia de su Gobierno.

«Por lo que hace á lo segundo yo creo, que tengo muchos títulos para ser considerado un buen patriota, y que nadie se atrevería á disputármelos. Mi vida entera ha estado consagrada á mi país por cuya felicidad he derramado muchas veces mi sangre, y tengo cubierto mi cuerpo de gloriosas cicatrices. - En este instante mismo, cuando me pongo al lado de los amigos de la Libertad contra el absolutismo, doy una prueba de que no sé consultar mis intereses personales, cuando se trata de los intereses de la Patria.

«¿Cuales son los bienes que ha reportado al país del gobierno absoluto del Sor. Rosas? ¿no se han dirigido siempre todos sus esfuerzos á hacer de los Argentinos un miserable rebaño de esclavos? Y segundando los inícuos planes de este hombre, ayudándolo en la empresa de someter la República á su voluntad despótica ¿será como se dan pruebas de una firme é inalterable lealtad a la Patria? No, mi amigo: para merecer el título de buen patriota, es necesario que segundes nuestro pronunciamiento, y que consultando los verdaderos intereses de tu país, imites á la Rioja y aceptes la amistad y alianza de los Tucumanos. Al hacerte de nuevo esta invitación no me guía otro interés, que el tuyo propio, ni obedesco á otro sentimiento que al del afecto que te profeso. No te alucines: empeñándote en ser el enemigo de Tucumán, y en colocarte en el número de los sostenedores de Rosas no haces mas, que encaminarte precipitadamente á tu ruina, y yo previniéndotelo por otra vez cumplo á un tiempo con los deberes, que me impone la amistad y el amor á mi Patria.

«Se que estás en continuas alarmas: ellas son muy naturales desde que te empeñas en ser nuestro enemigo; pero son al mismo tiempo infundadas, por que nunca hemos soñado en hacer nada contra ti. Por el contrario hemos esperado siempre, que volverias sobre tus pasos y asegurarias tu suerte, la de tus amigos y la de tu Provincia uniendote sincera y estrechamente á las demás Provincias del Norte.

«Las reuniones que haces de tus milicias han dado ocasión á este gobierno para cubrir de guardias su frontera. Muy pronto harán lo mismo Salta y Catamarca. Todos pues, vamos a colocarnos en una actitud hostil y en un estado violento, que no es posible que permanezca el mismo por muchos días. Es pues preciso, que te decidas; ya no es posible observar una política prescindente. *O con nosotros, ó abiertamente contra nosotros.*

«Obedeciendo á tus deseos te hablo de política por la última vez. Escoje el camino que quieras; pero despues, si tienes ocasión para arrepentirte de tu marcha, como la vas á tener bien pronto, no culpes a nadie mas que á ti mismo».

A fines de Abril, parece que Rosas no estaba aún convencido de la verdadera situación de Tucumán y de la actitud del general La Madrid. a pesar de lo que tendría comunicado Ibarra, pues en carta de 28 del mismo decía al gobernador López de Córdoba: «Me tomo el tiempo necesario para arreglar mi juicio, pues lo hecho hasta aquí por el General Madrid, aún no acabo de conocer, si es como suena, ó si así procede forzado por la necesidad para poder llenar el objeto principal que acordé con él. Esto es reservado, pero no de nuestro amigo el Sor. Ibarra, á quien debe Ud. sin demora transmitirle este párrafo». Agregaba, que el bloqueo no duraría mas de cuatro meses, porqué ya todo anunciaba que ésto debía terminar con honra inmensa de la confederación, desde que ya se había hecho todos los heroicos esfuerzos posibles y se le daba la razón por la primera tribuna del mundo y por todos los hombres libres del mismo. Carta de López del 10 de Mayo.

Y aqui cabe pensar en lo inexplicable de la conducta de los hombres de Tucumán, teniendo ya solidamente establecida la famosa Liga, con Salta, Jujuy, Catamarca y la Rioja, sin tomar una medida para apoderarse de la provincia de Santiago, tan fácil en aquellos momentos en que el mismo López de Córdoba andaba en campaña contra los indios del Sud y era el único que podía prestar protección a Ibarra. No hay duda que en estos momentos el Ministro Gondra jugaba un papel importantísimo manteniendo el equilibrio, o la incertidumbre, por medio de la correspondencia

en que hacía hablar a Ibarra, como desde una tribuna, tratando de detener la ola. Cuando se pensó en invadir a Santiago era ya tarde: Ibarra había recibido armamento y recursos y salía personalmente en campaña, colocando destacamentos sobre la frontera de Tucumán.

En 16 de Mayo, Cubas comunica el pronunciamiento de Catamarca al gobernador de Santiago: «Al dirigirme a Ud. acompañándole el pronunciamiento de esta Provincia, muy conforme con el de las Juntas de R.R. de Rioja, Tucumán, Salta y Jujuy. Ahora lo hago en cumplimiento de mi deber, y del que me inspiren nuestras relaciones amistosas, y porque nunca lo he considerado capaz de apartarse de los buenos sentimientos que siempre lo han animado por el bien del país. Los sucesos nos han llamado imperiosamente a cambiar de política, y porque hemos creído de buena fé, que obrando de este modo, se conseguirá el que cuanto antes terminen los males que tanto afligen á los Pueblos. Nuestro compañero y amigo el Sor. Brizuela, se ha penetrado de esta necesidad, y debe Ud. esperar sus insinuaciones, que no debe desatender, lo mismo que las mias. La guerra ha tomado un caracter decisibo contra el Sor. Rosas, y nada le importaría derramar mas sangre argentina, lo que debemos evitar á toda costa. No menos debe empeñarse en que los cordobeses cambien de política, ni el que causen sacrificios esteriles á su Provincia; la tendencia de nuestras operaciones se reduce unicamente, a que Rosas deje el puesto que ocupa, y de que restituyan su dignidad los Pueblos».

Resultaba un poco ingenua esta carta del señor Cubas, después de las prevenciones que Ibarra le tenía hechas con motivo de su amistad con Avellaneda.

Ibarra comienza a desplegar todas sus actividades: ya no tiene dudas con respecto a la actitud de Cubas y Brizuela, que se han independizado de su tutela. Desde Pitambalá (departamento Atamisqui) se dirige con fecha Junio 20 a Don Juan Manuel de Rosas: «Ha llegado a esta Beltrán (que enviara expresamente a Buenos Aires con comunicaciones) con su apreciable de 3 del presente a que tengo el indecible placer de contestarla, despues

de haberme impuesto detenidamente de todos los documentos importantes que se ha dignado Ud. incluirme á ella. como igualmente de la copia de carta que ha dirigido á nuestro compañero y digno amigo el Sor. López (de Córdoba) y de la que dirige al Sor. Brizuela, accediendo a mis insinuaciones, para que si el compañero López y yo lo juzgamos combeniente, se la remitamos.

«Hace ocho días que recibí el contesto de las que le dirigí con fecha 14 y 20 de Mayo último a este hombre ... de las que es Ud. instruído, el mismo que en el acto pasé original al compañero Sor. López, para que volando se la remitiese a Ud. - Tambien mandé copia de dicho contesto al Sor. Gral. Aldao por que juzgué necesario fuese instruído del verdadero estado de las cosas.

«Puesto al corriente de todo convendrá Ud. conmigo en que ese miserable imbécil desertor de la Santa Causa Federal, aparece hoy con mas saña y ferocidad que los mas envejecidos y empecinados unitarios. En consecuencia he tenido á menos contestarle y he cortado toda comunicación con él; persuadido de que ya no hay por qué andar con miramientos con él, pues su defección es injustificable, sinó obrar de firme sin reparar en medios hasta conseguir su completo aniquilamiento. Este es mi parecer, y es lo mismo que he dicho al compañero López, dejando á su discreción, como que está al cabo de todo, la remisión ó retención de su carta.

«Por otra parte no tiene Ud. que tener mucho cuidado, pues convengo con Ud. en aquello que le dice al compañero López, que los sublevados no pueden mover otras tropas que milicias, por que ni pueden ni tienen como organizar un pié de ejército capaz de expedicionar y todos sabemos que los milicianos no sufren dos meses en campaña. Esta ha sido cabalmente mi opinión, la misma que le tengo transmitida al compañero López.

«Estoy fomentando una contra - revolución en Tucumán, valiéndome para el efecto de algunos amigos. No aseguro á Ud. su ejecución pero si le diré que tengo fundadas esperanzas. Me han pedido garantías de Ud. y no he trepidado en dárselas bajo de mi palabra de honor á fin de conseguir tan importante objeto,

asegurándoles que no pisarán tropas algunas en aquella provincia con solo entregarme algunos individuos de ella, y el armamento y pertrechos pertenecientes al ejército de operaciones. Acha es uno de los que debe entrar en la revolución garantizándole yo su indulto, y ofreciéndole algún pecunio por que está muy pobre Me he comprometido á esto contando con su deferencia; pues Ud. debe calcular los inmensos males que se evitan con solo este paso, y el que de un solo golpe se cruzan los planes liberticidas que han consebido los salvajes unitarios. En esta virtud pienso activar esta obra que la juzgo de grande importancia.

«Soy á Ud. sinceramente agradecido, mi digno y grande amigo, por el pronto y oportuno auxilio que se ha dignado remitirme. Con esta misma fecha escribo al compañero Sor. López previniéndole que haciendo guardar la mitad de todas las especies que Ud. se ha servido remitirnos haga seguir marcha lo restante hasta aquí con la posible celeridad.

«Quiera Dios sean coronados sus heroicos y patrioticos esfuerzos con el triunfo y la completa destrucción del feroz y salvaje bando unitario».

El Delegado de Córdoba, Dn. Atanasio Velez, dice a Ibarra con fecha 21: «Veo el fuego con que el comisionado Madrid está llenando honrosamente los encargos que se le confiaron.

«No es extraño que este hombre exaltado con el calor que le infunde su profesión de vidalitas se manifieste tan interesado en perturbar la tranquilidad de Córdoba y atraerle el incendio y la guerra para anonadarla en sangre, y ver si puede apoderarse de los bolsillos pa. satisfacer su profución y prodigalidad; pero el campo del Tala donde prepara su campamento le recordará las glorias que siempre obtuvo en sus empresas militares. Córdoba no le teme. Estoy seguro que se le marchitarán en esta los laureles, que ha recogido en Tucumán con sus vidalitas, y saldrá del encanto á que se halla trasportada su imaginación. Aunque tarde á él le ha de pesar su quijotada». Sin embargo pronto había de pasar por Córdoba el hombre de las vidalitas, barriendo con aquel gobierno, aunque luego sería restablecido por las fuerzas de Oribe.

Ibarra, como se ha dicho colocó poco a poco sus fuerzas sobre la frontera de Tucumán y Catamarca. Sus milicias operan desde las proximidades de Río Hondo y dirige una nota altisonante al *titulado* gobernador de Tucumán, desde su *Cuartel Gral*: «El infrascripto Gobernador y Capitán General de la provincia de Santiago, General en Jefe del Ejército Confederado del Norte está en el deber de manifestar al titulado Gobernador de Tucumán que un grupo de bandidos salidos de esa provincia al mando del infame traidor La Madrid desde el 4 del presente han invadido varios puntos de esta provincia, como son las poblaciones de San Lorenzo, Agujereado, Animas, San Juancito, Represa, Choya y Ancaján, adonde han perpetrado crímenes horrendos saqueando habitaciones, asesinando hombres inermes y pacíficos, y propasándose a toda clase de excesos propios de los salvajes del desierto ... Desde el mes de Abril causa rubor é indignación todo cuanto ha dicho y hecho el titulado Gobernador de Tucumán y los demás desertores sus aliados. Invocan el sagrado nombre de la Patria, y hacen causa común con el extranjero. Gritan «Constitución» en circunstancias que la independencia del país se vé amenazada. Proclaman «Libertad», «Orden» y arman hombres incautos para combatir contra sus hermanos. Protestan «armonía con las demás provincias» y mandan bandidos á desolarlas. Prometen «prosperidad» á los infelices pueblos que están engañando, y al mismo tiempo encarcelan ciudadanos para arrancarles el dinero que debe subvenir á los gastos de una empresa criminal y contraria al voto de sus respectivas provincias. Aseguran que «Van a triunfar» y a los quince días el traidor caudillo de la expedición salvaje se encuentra solo y abandonado al oprobio. Quieren persuadir que en otras provincias tienen cooperadores, y todas las provincias desprenden ya sus inmensos recursos para dar el último golpe a los malvados que han escandalizado á la América. Por último, pregonan desahogados que el grande Americano que sostiene con fuerte brazo la dignidad nacional «es un tirano» al mismo tiempo que las primeras tribunas del mundo, los hombres mas ilustrados de esta

época; y las prensas de Europa y América prodigan incesantes y enardecidos elogios al Ilustre Gral. Rosas por su sabiduría, su firmeza, su patriotismo y por su noble conducta eminentemente americana. Dicen y hacen otros mil desaciertos irritantes; pero para todo ello basta el desprecio universal que cubre de oprobio á tan miserables traidores. El infrascripto no exige ni espera contestación; pues demasiado se ha humillado en dirigir esta nota. Lo ha hecho unicamente para advertir por última vez al titular o Gobernador de Tucumán que el sufrimiento de los pueblos está ya agotado, y que si le queda algún resto de amor á su país natal, mire el abismo a donde lo conduce».

A esta altura ya había emprendido La Madrid su marcha sobre Córdoba y al llegar a Albigasta, se le desertaba el Comandante Don Celedonio Gutierrez con su batallón de 300 hombres, lo que fué todo obra de Ibarra quién mas tarde incriminó a dicho Comandante su traición, haciendo público que lo hizo por 2.000 pesos que le prometió, como se verá mas adelante cuando lleguemos a los primeros años del gobierno de Gutierrez en Tucumán.

El Gobernador Piedrabuena, en una nota en que daba instrucciones al Comandante Pascual Castillo, en operaciones sobre la frontera de Santiago, le decía: «Al miserable traidor Celedonio Gutierrez y a su digno aliado el cacique de Santiago, no le queda otro camino, que el de la mentira y la seducción para escapar del castigo que el cielo ha de descargar sobre ellos. La tierra no alimentará ya por mucho tiempo á estos criminales famosos, y el cacique de Santiago vá á responder á la República de la alevosía con que hizo fusilar al patriota benemérito Cullen, y con que dió muerte á Albornoz, en pago de los servicios que le había prestado - Asi pagan los tiranos á los que tienen la desgracia de servirlos ... El traidor Gutierrez se queja de que le han embargado sus bienes, y asegura que los ha adquirido con su trabajo; pero Ud. en contestación puede preguntarle, qué se hicieron los quinientos pesos que recibió del Gobierno para pagar el regimiento N°. 1, incluso el escuadrón de Quisca, que se halla bajo las órdenes de Ud. y cual es la inversión que ha dado á los

mil pesos, que recibió del valiente General Madrid un día antes de su desertión - Pregúntele Ud. y que despues conteste, si es ó nó un ladrón». Esta nota de Agosto 1º. debió ser interceptada por Ibarra, puesto que aparece en sus papeles, y es de letra de Avellaneda.

Los párrafos que van a continuación, de carta dirigida por el General José Félix Aldao al Gobernador de Córdoba, fecha 8 de Agosto, servirán para dar una idea de la situación de Cuyo en aquellos días: «He creído oportuno decir á Ud. que el auxilio que ha mandado en protección de los sublevados contra el traidor Madrid no me parece suficiente para imponer al enemigo, ni de bastante garantia para las demas personas que quieran substraerse de la dominación de los traidores del Norte, y que todo lo que no sea reunirse en masa, y cargar sobre la Rioja para destruir á Brizuela, lo supongo como insuficiente é incapaz de arribar á cosa de provecho. Despues de este paso, no habrá mas que gastar un poco de papel y tinta para intimidar á los demas Gobiernos que bajo los auspicios de este se mantienen vivos á su retaguardia - Divididos como estamos y las operaciones militares pendientes de distintos pareceres; que entre si jamás convinarán, por que cada uno verá la cosa de diverso modo, y lo guiarán distintos intereses, resultará una babilonia que no podremos entendernos y los enemigos se aprovecharán de las circunstancias, y nos irán batiendo en detal, siendo lo mas dificil que despues se puedan reunir toda las fuerzas que ahora se hallan en campaña en un solo ejto. que infunda respeto al enemigo, supuesto que cada una de las Provincias debe mantenerse á la defensiva ateniéndose solamente á sus propias fuerzas.

«Despues que la Provincia de Mendoza, y yo, hemos cumplido con nuestros compromisos viniendo al punto en que las Provincias de Cuyo y la de Ud. debían formar el Ejército que debe obrar contra los traidores del Norte, según el pacto que se formó, á invitación de Ud, parece pues, que de cualquier mal resultado que sobrevenga por omisión de alguna de las Provincias coligadas, será a ésta la que el Encargado de las

R.E. paz y guerra, pueda formar el cargo correspondiente: hasta ahora solo ha concurrido la de San Luis con el Escuadrón de Dragones, faltando la de San Juan, y la de Ud., que supongo se reunirán, antes que la columna que llevo, se aproxime á una distancia de la Rioja, en que por su debilidad puede ser batida, respecto a que ... y según noticias contestes nunca dejará de poner una fuerza triple mayor.

«Finalmente si al aproximarme á la Rioja, con la fuerza que llevo indicada, el enemigo por cobardía, ó por falta de conocimientos de lo que debe hacer, no me carga, desde allí haré regresar el Escuadrón de Dragones á su Provincia, y yo me retirare así a la mia, en la satisfacción de haber hecho cuanto ha estado en la esfera de la posibilidad. Mi marcha se hará lenta en lo posible dando treguas á que las fuerzas de San Juan y las de Ud. se me reunan, cuya disposición la pongo en esta fecha en conocimiento del Sor. Gral. Rosas para su inteligencia».

Ardía ya la guerra en las fronteras de Santiago y Córdoba. Ibarra hizo concentrar sus fuerzas en la capital de Santiago, llamando principalmente la guarnición que existía permanente en Abipones al mando del Comandante D. Domingo Rodríguez, español que prestó servicios al país en los últimos años de la guerra de la independencia. Este personaje figuraba como segundo jefe de un batallón de quinientas plazas que al mando de Dn. Francisco Antonio Ibarra, hermano de Dn. Felipe, estaba por el momento acampado en las afueras de la ciudad. Los tucumanos debieron entenderse secretamente con Rodríguez para sublevar dichas fuerzas y acabar con Ibarra, de suerte que el 25 de Septiembre de 1840, al amanecer, estalló el motín. No faltó algún soldado que avisara inmediatamente al jefe don Francisco Antonio, quien montando a caballo salió apresuradamente de su casa en la ciudad, acudiendo con el propósito de contrarrestarlo con su sola presencia, dando al salir aviso al gobernador. Llegar al campo y ser derribado del caballo a lanzadas por los soldados dirigidos por el capitán Santiago Herrera, fué obra de un momento. Rodríguez dispuso en seguida que Herrera marchara a tomar

al gobernador con cien hombres, pero cuando llegó a la casa ya era tarde: había montado a caballo Dn. Felipe y escapaba a la banda opuesta del río Dulce.

Los detalles de este episodio descabellado, que tuvo por resultado final la breve disolución de las fuerzas sublevadas y el regreso triunfal de Ibarra a los pocos días, se encuentran en nuestro libro «La Autonomía de Santiago del Estero y sus fundadores».

Se ahogó en sangre el conato de gobierno que se pretendió establecer y dió motivo al tirano para ejercer terribles venganzas como la del retobo, a que fué condenado Santiago Herrera, horrorizando al inerme pueblo que había de gemir por otros diez años largos bajo su dominación, hasta que murió tranquilo en su lecho en 1851.⁵



A fines de Octubre penetraban fuerzas salteñas a esta provincia al mando de su gobernador Solá, quien desde La Gramilla, con fecha 29, se dirigía al Cura Dn. Pedro León Gallo, uno de los amigos fieles de Ibarra desde que asumió el gobierno en 1820 y que así continuó hasta su muerte. El gobernador Solá intentaba por su intermedio convencer a Ibarra para que se incorporara a la campaña iniciada contra Rosas: «Pariente y amigo, le decía, con sorpresa sabrá Vd. que me hallo en este punto dirigiendo una fuerza considerable compuesta de las Provincias del Norte para que obren sobre ésta con el fin de buscarse por este terrible medio, ya que han sido estériles los otros la uniformidad de política con esa Provincia - y suspender cuanto antes los males que sufren estos pueblos limítrofes por la guerra en que se han puesto. Mis deseos sinceros son conciliar esta necesidad con los males que son indispensables tendrá que sufrir Santiago. Este país me es como propio y me

5 Véase nuestro libro *La Autonomía de Santiago del Estero y sus fundadores*.

intereso como un santiagueño de su suerte. Con este propósito me dirijo con esta fecha al Sor. Ibarra, desde este punto que es el primero que he pisado en la Provincia, lo hago oficial y particularmente, invitando á un acomodamiento razonable por el cual busquemos suspender los males de la guerra y nos uniformemos para hacer á la República el gran bien de libertarla de un tirano tan terrible como Rosas que quiere tan solo perpetuarse y extender su dominación arbitraria hasta el último rincón de la República so pretexto de invocar la forma de un Gobierno tan liberal como el federal pero que se ha opuesto y se opondrá siempre a que tenga bases y leyes fundamentales para su régimen por no sugetarse nunca a ellas...» y terminaba: «No necesita tu penetración y las luces de Uds. que estienda más en ésta para inclinarlo á que por su parte influya cuanto le sea posible á que por un acomodamiento razonable terminen los males de la guerra».

En estos días llega a Santiago (interceptado quizás) un extracto de las noticias comunicadas por el General La Madrid desde Córdoba, firmado por Avellaneda - Tucumán Octubre 31: «La Provincia de Córdoba no tiene ya enemigos interiores: toda está levantada y armada en masa para lidiar por la libertad.

«Rozas en su desesperación se mancha con los mas execrables delitos. Veinticinco jóvenes, qe. á la aproximación del General Lavalle se habían ocultado en una quinta con la mira de acojerse á sus filas, fueron brutalmente degollados; entre estos jóvenes se hallaba un hijo del General Viamont. El mismo destino han experimentado en la capital Dn. Lucas González, un hermano del Gral. Madrid, un Cano, yerno del Gral. Díaz Velez y dos señoritas, cuyos nombres se ignoran.

«Rozas tiene atrincherada en el monte de los Olivos una fuerza muy numerosa de infantería. Las trincheras están defendidas por veintiocho cañones de grueso calibre. El Gral. Lavalle ha retrocedido delante de estos obstáculos. El no quiere aventurar el resultado de su empresa; y no marchará sobre Buenos Aires hasta tanto que el Gral. Madrid no se le haya reunido.

«El nuevo Gobernador de Santa Fé Dn. Pedro Rodríguez del Fresno dice al Gral. Madrid en carta particular de 15 del corriente lo que sigue: «Hemos recibido ayer las noticias mas satisfactorias de Montevideo. Ha llegado al Plata el Almirante Makau con gran número de buques de guerra. Existen ya en Martin García 800 infantes, 24 piezas de artillería y 500 artilleros. Ha venido con ellos el Sor. Frolé, Gefe distinguido del ejército nacional que hizo la campaña del Brasil. Se esperan por momentos comunicaciones de Montevideo, relativas á las disposiciones del nuevo Almirante, que no dudamos serán las mas favorables á la causa Argentina, desde que trae consigo poderosos elementos de guerra. El ejército libertador está acampado á distancia de siete leguas de aquí. El enemigo está de aquel lado del Salado (Juan Pablo López). Pacheco le ha reunido con 2.000 hombres de caballería y alguna infantería. No creemos se atreva á batirse con el Gral. Lavalle, que les haría pagar bien caro semejante arrojo - Las noticias de Entre Rios son las mas satisfactorias. Echagüe está en la Bajada: el ha sido burlado en sus esperanzas de triunfar de los bravos Correntinos, que alzados en masa le han obligado á retirarse, y pisan hoy el territorio de Entre Rios á las órdenes del Gral. Paz.⁶



6 Este capítulo se publicó en el Diario “El Liberal”, de Santiago del Estero, con fecha 1º, 5, 6 y 7 de Enero de 1940.

Campaña de Oribe en el Norte



Hemos llegado al año 41. No existe en el archivo de Ibarra comunicación alguna relativa a la batalla del Quebracho Herrado y recién en Enero 10 escribe Oribe desde su «Cuartel General», en la provincia de Córdoba: «Despues de mi última comunicación fecha 25 de Diciembre último el Ejército unido emprendió sus marchas desde «La Tablada» de Córdoba en busca de los salvajes unitarios. Lavalle y Madrid que se hallaban a una distancia como de doce leguas reunidos los restos del Ejército del primero con la fuerza que el segundo había conseguido sacar de Córdoba é incorporar á las de Salta y Tucumán con quienes efectuó la invasión de la Provincia en Octubre del año pasado. Mas desde el punto en que ellos sintieron el movimiento de nuestras tropas se pusieron en una retirada tal que al paso mismo que nosotros nos aproximábamos tomaba un carácter de fuga cuya precipitación gradualmente se aumentaba. Asi continuamos hasta que los enemigos fraccionaron su fuerza y penetraron por la frontera de Santiago Lavalle y Madrid haciendo la travesia por las «Lomas Blancas»: Acha y Salas por el camino de los «Llanos»: y otra división al cargo de Vilela, por Soto, es aún perseguida de cerca por una fuerte columna del Ejército al mando del Sor. General Pacheco. - Al llegar todos estos salvajes á la altura de las fronteras, es su estado el mas apurado que pueda imaginarse pues no solo

experimentaron una desertión que ha disminuido sus fuerzas á un tercio sinó que las que los han seguido van tan desmoralizadas que no conocen freno alguno. En la tenaz persecución que se les ha hecho hemos logrado tomarles muchos prisioneros y matarles otros tantos hombres, á mas de cerca de trescientos que se han presentado pasados en los que se cuentan muchos Gefes y Oficiales. Otra porción que pertenecen a estas clases se han presentado al Gobierno de la Provincia, unos en Córdoba y otros en la campaña.

«Entre los diferentes golpes que se han dado á las fuerzas salvajes es muy principal el triunfo conseguido en las fronteras de la Rioja por el Capitan Echegaray sobre ciento y tantos qe. desbastaban aquella parte de la Provincia.

«De modo que hoy tenemos enteramente libre el territorio Cordobes, y creo que dentro de poco lo será el de la República entera».

«La carta cuya copia autorizada acompaño impondrá á Ud. del glorioso suceso de armas que acaba de tener lugar entre las tropas de Mendoza al mando del Sor. Gral. Aldao y las de los salvajes unitarios que acaudillaba el de igual clase Nuñez.

«Felicito á Ud. por todo ello con la expresión del mas vivo entusiasmo - Ahora creo que conviene mucho que nuestra comunicación sea lo mas frecuente posible para acordar las operaciones que convengan efectuar sobre los enemigos que han pisado esa Provincia huyendo de aquí.

«Entre tanto tengo mucha complacencia en ofrecer el número de tropas de este Ejército que le parezca necesario para escarmentar á los salvajes unitarios en su incursión á ese territorio, bien entendido que debe Ud proporcionarles caballadas, por que aqui estamos escasas de ellas».

Rosas, despues de otro tiempo de incomunicación escribía a Ibarra con fecha Enero 11.- Comenzaba: «Ante todo permitame Ud. una lagrima de penetrante dolor a la memoria de nuestro caro amigo, su amante hermano, el Señor Dn. Francisco Antonio Ibarra, víctima ilustre de la ferocidad del salvaje bando unitario»,

y termina felicitándolo por el triunfo del Quebrachito y por la paz firmada con la Francia.

Desde mediados de Enero se establece la copiosa correspondencia relativa al avance de las fuerzas de Oribe, que desde Córdoba distribuye hacia el Oeste para perseguir a Lavalle, y hacia el Norte pisando el rastro a La Madrid.

El Comandante Baldomero Lamela es uno de los primeros que penetra en esta provincia por los departamentos Sumampa y Salavina, con trescientos cincuenta hombres.

Otra carta de Oribe - Enero 23. - «Siento no mandar á Ud. los mil hombres que le había dicho, por la falta de caballos; pero los 350 hombres que lleva el Comandante Lamela puedo asegurarle que son de lo mejor del Ejército por su bravura y disciplina. Su Gefe y Oficiales merecen todas las consideraciones: ruego a Ud. las tenga con ellos por que son muy acreedores como Ud. lo verá al tratarlos. Por acá vamos a ver si concluimos con el resto de salvajes que quedan por la Rioja cuya obra ademas del empeño que hará para llevarla á su término felizmente el Sor. General Aldao reforzado por tropas de este Ejército, hay la esperanza de que la apresurará, los movimientos que han empesado á tener lugar en los Llanos contra el salvaje Brizuela. Concluida que sea, tambien acabarán esos de incomodar á Ud. por que podemos contraer toda la atención sobre esa Provincia ... Ademas del triunfo de Sancala, el Coronel Maza en persecución de los salvajes logró el triunfo sobre 400 que a nota el parte que verá Ud. impreso en el *Federal* que le acompaño. No mando la lista de prisioneros en la clase de oficiales por que no la tengo en este momento á la mano».

El General Garzon, que acompaña a Oribe, escribe a Ibarra con fecha Febrero 5 de 1841, desde el Cuartel General de Córdoba: «Anoche llegó un capn. con las últimas comunicaciones que ha dirigido Ud. al Sor. Presidente (Oribe); recibí el mensaje que Ud. me ha enviado con él; no he podido menos que reirme mucho y recordar el antiguo adagio *Jenio y figura hasta la sepultura*; con todo la primera carta es verdad que estaba estrictamente lle-

na de etiqueta, mi 2ª tambien; esta ya no adolece de fastidiosos cumplimientos; en adelante seré mas franco, pero espero ver el tono de la 2ª de Ud.

«Ayer hemos recibido largas comunicaciones de mi patria la Banda Oriental, todas anuncian el estado de desquicio en que está aquel desgraciado país. El foragido Rivera, ha preso y puesto de soldados, á varias personas influyentes en su partido.

«Dn. Segundo Roca Coronel y ciudadano de la Provincia de Tucumán, me ha escrito manifestándome que á pesar de haber sido en su empleo por el Supremo Gobierno de Buenos Aires, no está satisfecho con no ayudar y trabajar á la par de los buenos Federales, él quiere un empleo al lado de su paysano el General Gutiérrez, para conseguir este deseado objeto, tan noble y patriota de parte del Coronel Roca, yo lo pongo en su conocimiento, rogándole influya bien para que vaya á servir del modo que lo solicita, ó para que lo ayude á Vd. en la campaña.- El interés que tomo por el Coronel Roca es por que en las campañas del Perú ha sido mi compañero, y sobre todo conozco su firme y honrrado carácter. Siempre se señaló entre sus compañeros como un hombre decente y de bien.

«Lo felicito sinceramente por los últimos acontecimientos ocurridos en ese teatro; que será en adelante fecundo en sucesos».

Oribe acusa recibo de cartas de Ibarra, con fecha 5 de Febrero desde su Cuartel General, en que aquel le avisaba haberse pasado mas de cien correntinos con su comandante Ramírez y que los mandaba a su disposición. Le agradece y manifiesta que ellos servirán el destino que mas convenga y le pide que le envíe noticias frecuentes de las posiciones que ocupan La Madrid y Lavalle y cuanto tenga relación con sus operaciones en el interior, sin desperdiciar medios a su alcance. En carta del 9 le dice: «Por lo que hace a la Rioja yo estoy pendiente del resultado que tenga una comisión que manda cerca de Brizuela el Sr. General Rosas compuesta del Reverendo padre Fr. Nicolás Aldazor y Dr. Dn. Celedonio Lacuesta para obrar decididamente, y con arreglo á él, participaré á Ud. lo que crea que debemos

hacer ... Remito á Ud. dos copias de cartas que conducía el salvaje Yanson a Lavalle - Aquel fué prisionero por una fuerza catamarqueña que había conseguido sublevar un emisario que yo mandé á aquella Provincia, así como al hermano de Lavalle y algunos otros; pero desgraciadamente se escaparon por haberse vuelto del camino los catamarqueños que antes se nos habían pasado. Pero algo hemos conseguido con saber las miras del imbécil salvaje Brizuela». Y en otra del 22, también desde Córdoba: «Veo la necesidad que hay de acercar una fuerza á Choya para proteger el movimiento del Coronel Balboa en Catamarca. Por la Rioja se pronuncian favorablemente sus habitantes. Se han presentado á nuestras filas los comandantes Arias y Chacho, y tenemos las mas fundadas esperanzas de que se nos presentará el Comandante de la Infantería del salvaje Brizuela. Esto es preciso reservarlo mucho. Han llegado hoy los correntinos al mando del Mayor Ramírez: esté Ud. seguro que serán tratados con las consideraciones que merecen, y que los compromisos de Ud. no serán desairados». Pedía al día siguiente se le proporcionaran caballos para una división de quinientos hombres para hacerlos marchar a Santiago, pues suponía que el movimiento que hacían los Tucumanos era para invadirlo. Ibarra contestaba que en vez de caballos solo tenía esqueletos en su provincia.

Las cartas de Oribe y de Garzón por ser de quienes, han de interesarnos mayormente, de manera que les daremos preferencia, transcribiéndolas a veces íntegras, pues ellas, por lo general circunstanciadas, tienen un interés especial, al remarcar los sucesos y proyectos que se irán llevando a cabo en esa marcha triunfal que ejecutaban sobre el Norte y el Oeste.

Garzón a Ibarra, desde Córdoba, Marzo 4: «Almorzando esta mañana con el Sor. Presidente se recibieron tus importantes comunicaciones, que hacen conocer el estado ventajoso en que se han colocado nuestros negocios en Salta y los sucesos favorables obtenidos en la frontera de esa benemérita Provincia. Por tan plausibles acontecimientos recibe mis sinceras felicitaciones.

«Me fué entregado tu favorecida del 25 del pasado, he tenido el gusto de saber por ella que te conservas con buena salud, para bien de la causa general de la Confederación Argentina.

«Quedo enterado de cuanto me dices con relación á la Sra. de Roca; de todo será instruido su esposo, a quien dirijo la que me incluyes para el Sor. D. Manuel Alcorta.

«Con efecto nada te había hablado de mi hermano Félix, por uno de aquellos descuidos que no se saben explicar su causa. Te diré que ahora se halla en Buenos Ayres, á donde emigró con el Sor. Presidente; hace como mas de un año que está muy enfermo de ahogos, pero siempre acérrimo contra el *Pardejon*, enemigo fuerte de los extrangeros y amigo decidido de estas Provincias, cuyas opiniones son en él mui antiguas, y creo que tendrás motivos en recordar esta verdad. Tengo á la vista seis cartas de él bien extensas; todas contienen noticias de la Banda Oriental; pinta el estado de mi país muy afligente por un parte, y por otra satisfactorio desde que se vé que el traidor Rivera nada puede hacer de provecho contra el gobierno de Buenos Aires, sino reunir elementos de resistencia dentro de los límites de la infortunada República Oriental; para cuyo fin encuentra graves inconvenientes según la última correspondencia que se ha recibido de Montevideo. Tanto es así que una Goleta de Guerra del *Mulato* se vino pasada a Buenos Aires, y otros dos lanchones tambien armados en guerra en el Uruguay han observado igual conducta, viniéndose á las filas del General Urquiza, de quien he tenido cartas.

«Debo dos contestaciones a las tuyas de 13 de Febrero. Te quedo muy agradecido por la buena disposición que manifiestas en favor de la persona del Coronel Roca. La otra contiene noticias bien importantes, y sobre todo opiniones que están en perfecta concordancia con las opiniones de los Pueblos que urgentemente necesitan el que la guerra desaparezca de ellas. Te puedo asegurar que para alcanzar ese deseado objeto el Sor. Presidente ha tomado todas sus medidas. Quisiera en este artículo extenderme y mucho mas desde que estoy de acuerdo con el juicio que formas de los presentes negocios.

«Don Juan Mendilharzu llegó á esta ciudad con sus negocios; tu carta le fué entregada; ahora te escribo».

Del Coronel Angel Pacheco, a Ibarra, desde Córdoba - Marzo 23: «Me hago un grato deber en agradecer á Ud. la generosidad con que nos favorece en su estimable carta de 9 del ppdo. por la acción de Sancala. En efecto ella habria producido resultados definitivos por esta parte, si se hubieran aprovechado los primeros momentos de terror, y el estado completamente indefenso de la Rioja en aquella precisa circunstancia, asi es que el salvaje Brizuela sorprendido de saber que mi pequeña Banguardia pisaba los Llanos, renunció el mando, y se disponía á pasar la Cordillera de los Andes para que los Riojanos hicieran lo que les conviniese (esto está ratificado por su correspondencia interceptada de fecha 30 de Enero ppdo.) mas como en estas circunstancias se adelantase el Sor. Gral. Aldao con el mismo objeto se paralisó mi movimiento y se puso mi División á sus órdenes para que diese la dirección. Obstáculos que no podría vencer inmediatamente lo detuvieron, y sin embargo de haber transcurrido mas de dos meses y medio, no se han atrevido ni á tirar un tiro como lo verá Ud. por los detalles que le hará el Sor. Presidente.

«Yo juzgo, Sor. General, que son los momentos de ponerlo todo en movimiento para concluir la guerra, están aterrorizados, y la gente del salvaje Lavalle no peleará mas».

De Oribe, Cuartel General Marzo 24 - Copia: «Ayer recibí carta del Gral. Aldao en que me anuncia que á la aproximación de nuestras fuerzas a la Rioja huyeron despavoridos los salvajes unitarios, dejando en su poder, entre otras cosas, 12 piezas de artillería, con pertrechos y municiones.

«La infantería salvaje que existía en el Guaco había empezado á pasarse á nuestras filas en partidas de 11 á 13 ft. y los Riojanos todos se habían vuelto á su provincia abandonando en su fuga a los salvajes Lavalle y Brizuela que se dirigían á las provincias de Cuyo ó Catamarca; mas para cualesquiera de los dos casos había tomado las combenientes medidas el Sor Gral. Aldao.

«Por ahora todo el territorio de la Rioja está en nuestro poder; mas como el Sor. Gral. citado anuncia que al día siguiente de la que me dirige marchará sobre Catamarca, lo que corresponde al 16 del corriente, pues la carta es del 15, creería oportuno que el Sor. Gral. Gutierrez se pusiese en contacto con él, lo que podría interesar á la causa, mientras yo por mi parte embío también sobre la frontera de esa provincia al Sor. Coronel Lagos por lo que pudiera ocurrir; además puede marchar con el Sor. Gral. Gutierrez el Comandante Don Baldomero Lamela; todo ello se lo anuncio con esta fecha al expresado Sor. Gral. Aldao y no fuera malo á propósito que el mismo Gral. Gutierrez le dirigiese desde esa alguna comunicación en ese sentido».

Otra - Marzo 27. «Hoy recibí comunicaciones del Sor. Gral. Aldao, en que con fecha 21 del corriente me anuncia que el 20 llegó al Campo de Arauco en San Antonio, de donde momentos antes habían huido los salvajes Lavalle y Brizuela; pero el salvaje Acha que venía á reunirse con ellos fué descubierto, atacado por una División desprendida al efecto de nuestro Ejército y derrotado completamente en el paraje citado a donde sin saber nada de nuestro Ejército llegaba buscando como he dicho la fuerza de aquellos.

«El resultado fué dejar en el campo docientos y tantos hombres entre muertos y prisioneros, entre ellos muchos oficiales, y toda la infantería entre los últimos.

«La fuerza del salvaje Acha se componía de cuatrocientos hombres de las armas y de las Provincias de Tucumán y Catamarca.

«Por otra parte el Comandante Dn. Eusebio Balboa, derrotó también completamente, según parte que en copia acompaña el mismo Gral. Aldao, en el lugar del Puesto de Almiyaco á doscientos hombres, mandados por los salvajes Aibar y Manuel Delgado, haciéndoles una inmensa mortandad y tomándoles cincuenta prisioneros.

«Entretanto por mi parte he ordenado al Sor. Coronel Lagos, que con previo aviso al Sor Gral. Aldao, opere sobre Catamarca, según las circunstancias y las indicaciones de aquel Gral. le aconsejen, pues sé por otros conductos que allí, se levanta

alguna fuerza salvaje unitaria. También le encargo que en caso de necesitar al Comandante Lamela, lo oficie á Ud . y al mismo Comandante, y yo lo pongo en su conocimiento, para que llegado el caso dé las órdenes oportunas para ello».

El Coronel Dn. Hilario Lagos fechaba en La Isla, 31 de Marzo las siguientes noticias: «El 17 del corriente ya estuve para entrar á la atravesía por el punto de San José y pasará Catamarca; mas al estar montando mi División aquel dia para emprender dicha marcha desde Quilino, tuve contra orden de S.E. el Sor. Gral. en Gefe, mandándome pasar á Cruz del Eje y que de allí siguiera á los Llanos de la Rioja para abrir la comunicación que consideraba obstruída por la sublevación (supuesta) de los Llanistos mandados por Yanson y otros salvajes, y perseguirlos de muerte, pero ya no fué necesaria mi marcha hacia aquellos puntos. Hallándome ya en la Serrezuela tuve orden de contramarchar. Y al fin ayer la he tenido decisiva para obrar como me parezca conveniente. En su virtud mañana emprendo mi marcha para Catamarca para salir a La Punta ó Las Peñas, que son 35 leguas de atravesía. Ojalá lo hubiera verificado cuando yo lo deseé y lo indiqué con repetición á S.E. el Sor. Gral. Oribe, pero sin duda no lo consideró oportuno todavía. Ayer he escrito á V.E. pidiéndole de parte de mi Gral., al Comandante Lamela y su fuerza que se halla en esa, para que se sitúe en la misma frontera de Choya ó Las Cañas á donde me le dirigiré á dicho Comandante para obrar de concierto y hacer que se me reúna en fin».

De Oribe, siempre en Córdoba - 1º. de Abril: «El Coronel Lagos debe estar á esta fecha pasando la atravesía para ponerse sobre Catamarca y operar contra los salvajes de esa Provincia activamente, en cuyo caso podrá Ud. como dice concertar con él sus movimientos.

«Remito á Ud. dos cajones de municiones conteniendo dos mil cuatrocientos cartuchos de tercerola y ademas le envio tambien trescientas piedras de chispa de la misma arma. Esto y cuanto Ud. crea necesario para llevar adelante sus patrióticos designios, estando en mi mano, está á la disposición de Ud.

«He recibido la carta del Sor. General Gutiérrez á quien contestaré oportunamente, así como la original que me incluyó de Dn. Carlos Olmos, y que agradezco á Ud. mucho.

«Recomiendo á Ud. muy especialmente al Sor. Coronel Lagos por que es un gefe de las mas competentes aptitudes y capacidad para todos los casos. Puede Ud. estar satisfecho de que es excelente para cualquiera empresa, y ademas posee mil cualidades que lo hacen recomendabilísimo. Yo cumplo un deber de justicia al hacerlo conocer á Ud. en toda la extensión de su mérito. Quiera Ud. dispensar al Coronel Lagos su confianza, por que es digno de ella».

El Coronel Mariano Maza, jefe Oriental, que dejó fama de sanguinario en la Provincias del Norte, estaba agregado a las fuerzas que mandaba Aldao en la Rioja y de allí fué destacado para ocupar Catamarca. Con la misma fecha - Abril 1º. - comunicaba a Ibarra desde Catamarca su ocupación de la capital: «El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de S.E. que en la mañana de este día ha tomado posesión de esta Plaza con la División de su mando, fuerte en las tres armas, habiendo huido despavoridamente los salvajes unitarios, en número de doscientos hombres capitaneados por el salvaje Aujier con dirección a Tucumán.

«La sola presencia, Exmo. Sor. de los soldados de la Confederación basta para aterrorizar á los salvajes unitarios que huyen vergonzosamente á ocultar su vergüenza en su mismo anonadamiento.

«El que suscribe espera que S.E. en oportunidad se servirá iluminarlo con los conocimientos que tenga sobre las operaciones de los salvajes unitarios refugiados en Tucumán».

Con fecha 6, ampliaba el mismo sus noticias: «Ahora le digo á Ud. que mi fuerza de caballería es solo de doscientos hombres muy mal montados: y como el Sor. Gral. en Gefe se halla a bastante distancia persiguiendo al salvaje Lavalle, pudieran los salvajes de Tucumán querer hacer una invasión sobre esta con la intención de volverla á ocupar, por cuanto este punto es interesantísimo para ellos, por consiguiente creo que convendría mu-

cho y aún lo creo necesario que Ud. mandase una fuerza buena de caballería, sobre el punto de San Francisco.

«El Coronel Dn. Carlos Olmos, se halla con fuerza en Paclin y por la adjunta se impondrá de lo que me noticia dicho Coronel y si los salvajes supiesen que el Sor. Gral. en Gefé, se halla distante, pueden intentar como digo antes, una invasión, que aún no la creo; que por lo demás, es solo caballería lo que me hace falta, por que infantería tengo lo bastante».

Aldao se encontraba el 6 de Abril en Ampira y desde dicho punto se dirigía a Maza congratulándose de la ocupación de Catamarca. Manifestaba la conveniencia de operar sobre Los Sauces, por lo que pudiera suceder que Lavalle empujado por él, intentase replegarse a Tucumán. Le avisaba además, que Lavalle había desprendido una división desde Chilecito sobre Jáchal y que con tal motivo había ordenado al Coronel Espinosa marchara a la Provincia de San Juan con su escuadrón, mientras el Gral. se dirigía á Valle Fértil.

Fuerzas de Ibarra destrozaron en las fronteras de Catamarca otras igualmente federales que operaban al mando de los Comandantes Mauricio Guzmán y Vildosa, sin conocer que eran amigos o tal vez por enemistad personal de los Jefes que hacían muchas veces a un lado el interés general para satisfacer sus venganzas. Con tal motivo, Oribe lamentaba el hecho y pedía a Ibarra mas cuidado. «Supongo que por una fatalidad se habrá perdido la comunicación, en que imponía á Ud. de mis relaciones con Guzmán y Bildosa, de que ademas estaba bien impuesto Olmos que habló con Ud. y que esa fatalidad ha dado lugar á un suceso tan desagradable. Pido a Ud. pues y le encargo muy empeñosamente, trate a Guzmán y Bildosa y demas amigos con las consideraciones que se merecen hombres decididos y que han contraído compromisos muy serios en nuestro favor, suplicándole encarecidamente haga respetar las promesas hechas en mi nombre en favor de la santa causa que defendemos.

El 10 de Abril era colocado por Maza en el gobierno de Catamarca el célebre caudillo Eusebio Balboa, quien realizaba por fin

su sueño y no pudo olvidar su desalojo de Comandante General de los Valles, donde se erigiera en señor feudal bajo el amparo y protección del General Alejandro Heredia. Cubas, infortunado, iba a pagar con la vida su noble resistencia.

El sanguinario Maza tiraba el nombramiento de gobernador de Catamarca, que es bueno conocerlo íntegro: «¡Viva la Federación! El Gefe de la División de Banguardia del Exto. de Cuyo-Rosas, Libertad ó Muerte-Catamarca. Abril 10 de 1841-Año 32 de la libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederación Argentina-Al Señor Coronel Dn. Eusebio Balboa. El infrascripto tiene el honor de dirigirse a V.S. P^a. manifestarle que autorizado por el Exmo Sr. Gl. en Gefe del Exercito Convinado de Cuio, contra los salvages unitarios del Norte, pa nombrar Gobernador Interino de la Prov^a. hasta que reunida la Asamblea pueda nombrar el que en propiedad dirixa los destinos de la Prov^a. é impuesto de los recomendables servicios que V.S. á prestado á la sagrada causa de la Confederación Argentina contra los salvajes inmundos unitarios, persiguiendo de muerte á estos implacables enemigos de nuestra indep^a.; nombro á V.S. para que desempeñe tan alto y recomendable destino, convéncido de que su acertado tino corresponderá á las nobles miras del Sr. Gral. en Gefe».

Maza decía a Ibarra en una de sus cartas: «No me olvido nunca que hemos sido compañeros y que hicimos una campaña juntos, y que juntos hemos combatido contra los salvajes en Calchin». Debió ser el año 1830, cuando peregrinaba Ibarra por la provincia de Santa Fé, agregado a las fuerzas de la misma y en campaña contra el General José María Paz.

Lagos estaba ya con su división el 11 de Abril en esta provincia y escribía a Ibarra con esa fecha desde Babia no. Decía que no podía acelerar la marcha por el mal estado de sus cabalgaduras. El 15 estaba en Las Cañas, comunicando: «Me dicen que el salvaje unitario Córdoba está en San Francisco y Pinto en su casa. Yo quisiera atacarlo al primero que aseguran tiene cerca de cuatrocientos hombres. Al segundo lo he mandado llamar por conducto de Dn. José Nicolás Gómez. Este me asegura que aquel vendrá

a presentarse, a quien también embió hoy una carta de Bildoza con el mismo objeto». Muchos de estos caudillejos traicionaban y buscaban su acomodo ante el peligro que ya veían inminente del lado de los unitarios. Maza se anticipó en mandar atacar a Alejo Córdoba en San Francisco, destruyéndolo y tomándolo prisionero y en carta a Ibarra prometía que inmediatamente que se lo llevaran a Catamarca sería pasado por las armas, como así lo fué el 17 de Abril de 1841, a pesar de habersele garantido la vida al rendirse al Comandante de Milicias Vicente Perez.

Con fecha 16 comunicaba Oribe desde Córdoba el atentado llevado a cabo contra Don Juan Manuel de Rosas por medio de una máquina infernal que le fue remitida desde Montevideo: «Una caja en cuyo centro estaban preparados y ocultos a más de dos pistolas, diez y ocho cañones a bala y que a un tiempo debían estallar, tocando cierto resorte que era indispensable tocar para abrirla, era la máquina destinada a cortar una vida, que tanto se ha empleado en servicio de su Patria. Pero por una visible protección del cielo, al tirar Manuelita el hilo que movía la combinación se rebentó; no produjo por consiguiente el efecto y se descubrió la baja y cobarde maldad, de los asquerosos unitarios».

Carta de Oribe a Ibarra, desde Córdoba - Abril 18: «Hacen cuatro días que debía yo estar en marcha con el Ejército para operar en el sentido que dije á Ud. en mi carta de 10 del corriente; pero una repentina enfermedad de que he sido acometido, bien a mi pesar, me lo ha impedido hasta hoy. Sin embargo aquella no se diferirá más que el poquísimo tiempo que necesito para restablecerme, lo cual estoy cierto que será muy pronto.

«La apreciable carta del 11, que acabo de recibir me instruye de la solicitud del Coronel Lagos para la incorporación del Comandante Lamela con su fuerza á la de aquel, á fin de formar su plan de operaciones; y la contestación de Ud.

«En comunicaciones de 10 - 14 y 16 del corriente dí instrucciones á dicho Coronel Lagos sobre el modo de obrar con su División que debería componerse de las fuerzas que, como gefe mas antiguo en aquellos destinos, correspondientes al Ejército

unido, puse bajo sus ordenes; y en la última le digo, que si lo creía oportuno, no fuese donde Ud. lo llamaba, ú obrase como en su concepto, considerase mas prudente.

«De modo que Uds. están en el caso de entenderse, convinar y ejecutar lo que les pareciese mas oportuno en vista del aspecto que presentan los sucesos, mientras no me halle yo donde pueda conocerlos inmediatamente. Si por una casualidad, no me mejorase yo, siempre marchará el Sor. General Dn. Angel Pacheco y en tal caso él dirigirá las operaciones».

El 18 de Abril reunían sus fuerzas en los límites de Catamarca, Tucumán y Santiago, Ibarra con el Coronel Lagos.

Maza bromeando con Ibarra, que debió tocar algún punto referente a las damas catamarqueñas, se expresaba en estos términos: «Por lo que respecta á las Sras. Vallistas, de que Ud. me habla, jamás detendrán mi marcha, por que todas son muy ñatas, y creo que todas piensan en hacer negocio de *casaca*: pero si llega el caso caer alguna en el garlito, cuando nos veamos la tendrá Ud. á su disposición». Y en otra: «lo convido, como amigo y Patriota Federal no dar cuartel a salvaje unitario por despreciable que sea».

No existen en el Archivo los borradores de las cartas de Ibarra desde varios meses atrás debido sin duda a que, como las escribía en campaña, no dejaba su amanuense, Don Antonino Martínez, las debidas constancias o se extraviaron en aquellas andanzas. Encontramos uno - de Abril 22 - de su Cuartel en el Tala dirigida a Oribe, que extractamos: «A consecuencia de los sucesos de la Rioja y de las marchas retrogadas del Sor. Gral. Aldao, que hace en persecución de los salvajes Lavalle y Brizuela, se han paralizado las operaciones de este egército como á Ud. dije en mi anterior de 14 del corrte., manifestándole la necesidad de que Ud. se moviese para acá para operar de un modo firme y decidido y concluir la obra por esta parte. En este estado estoy esperando su resolución en contesto de la predicha que le dirigí, reduciéndome á operaciones parciales sobre la provincia de Tucumán. El plan de operaciones que Ud se digna indicarme no me es posible

ponerlo en práctica, por que para el efecto toco con algunos inconvenientes insuperables; mas debo prevenir á Ud. que en las fronteras de Salta tengo una división aún cuando no capaz por si sola de obrar decisivamente sobre aquella provincia pero lo suficiente para llamar la atención y entretener á bastantes fuerzas salteñas. El Sr. Otero y Uriburu han marchado para Bolivia por lo que me devuelven las comunicaciones que Ud. les dirigió, que son las adjuntas, y solo la de Güemes caminó á su destino, me aseguran que con seguridad».

Con fechas 23, 24 y 25 de Abril, comunica Oribe que ya están en marcha desde Córdoba para el Norte las divisiones que operarán contra La Madrid. Recomendábale a Ibarra no comprometerse en un encuentro que pudiera resultar desfavorable, pues cualquier ventaja que obtuviera el enemigo sería lamentable, esperando hasta el tiempo oportuno en que se obtendría la victoria sin disputa.

El 28 de Abril debió salir Oribe en marcha hacia el Norte, pues con fecha 30 dice a Ibarra: «Ya ve Ud. que estoy al fin, en camino para llevar adelante y concluir la obra de destruir y aniquilar para siempre, á los salvajes unitarios: pero para ello es necesario, mi querido amigo, es muy importante que esa Provincia haga un esfuerzo y ponga en actitud de servir al Ejército una reunión de caballadas y mulas que llene las grandes necesidades que de este artículo vá a sentir».

El Fraile Aldao se dirigía a Ibarra con fecha 1°. de Mayo, desde su Cuartel General en los Colorados: «El cambio de dirección que hizo el salvaje Lavalle, para venir a tomar las provincias de Cuyo, donde cifraba sus negras esperanzas, me precisaron a contramarchar con parte del Ejército a situarme en el Valle Fértil, habiendo antes mandado al Coronel Maza a ocupar la de Catamarca, que después del triunfo, sobre el salvaje Acha, no podía hacer ninguna oposición. Con este paso he conseguido todos los objetos que me propuse. Asegurar la provincia de Catamarca; evitar que al salvaje Lavalle, le viniesen recursos de Tucumán, y atajar a éste en el plan que se había propuesto, mientras que

montaba la caballería, para desenvolver la combinación que tenía en vista, para darle un golpe de muerte al salvaje Lavalle. Ya iba a tener lugar ésta, cuando soy avisado por el Coronel Maza, de haber recibido orden del Sor. Presidente Oribe, para replegarse sobre el Tala; por cuyo motivo hoy me veo en la necesidad de ocupar estos puntos para atender las provincias de Cuyo, como también la de La Rioja.

«He dado a Ud. una idea aunque sucinta de las razones que me han privado de tener el gusto de conocerle y tratarle personalmente, en lo que habría sentido el mayor placer agradecido a las felicitaciones que me dirige en su apreciable».

Don Celedonio Gutiérrez, a quién llamaban General, que comenzó a distinguirse desde su defección de La Madrid, matiza también con su literatura la abundante correspondencia de los jefes federales en acción. Operaba en las fronteras de Tucumán por un lado, mientras que Ibarra estaba también al acecho no muy lejos, esperando ambos la llegada de las fuerzas de Oribe, que recomienda siempre no comprometer sucesos que pudieran resultar desgraciados. Escribía a Ibarra desde Vilapa, en frente de Santa Cruz, con fecha 15 de junio: «Agradezco a Ud. infinito las noticias que me dá en la suya y le felicito por los felices resultados que ha gozado la tropa de su mando, y deseo vivamente que continúe con igual suerte, pues no puede ocultarse que es un día de gloria para nosotros y muchos de martirios para los fieros salvajes.

«En atención a las repetidas ordenes que recibimos del Sor. Presidente para no aventurar suceso alguno contra los salvajes, hemos tenido que cumplir retirándonos a estas sierras, donde ciertamente nos hallaremos libres de todo choque hasta que dicho Sor. dé sus disposiciones.

«El salvaje Madrid se halla a las faldas de la cumbre del Totoral según los partes que tenemos, y por uno que se nos ha pasado de los enemigos, sabemos que la fuerza que tiene es de tres mil hombres y diez piezas de artillería, pero no creo esto.

«Esperamos por momentos comunicaciones del Presidente y conforme vengan, si hay algo interesante comunicaré á Ud. con el mayor gusto, como lo haré con lo demas que haya de nuevo por esta parte.

«Me ha complacido mucho la disposición que ha toma.do Ud. de llamarles la atención a los salvaje por esa parte y no debemos dudar que éste acertado paso ha de producir ventajas muy favorecedoras a nuestra opinión.

«Por una carta de su servidora mi compañera Fortunata veo que Ud. se ha dignado honrarla con su visita y al mismo tiempo se le ha ofrecido con el cariño que siempre acostumbra su política y fina amistad. Doy a Ud. las gracias Sor. mio por esta benévola demostración y sea muy seguro de la gratitud mia.

«En una comunicación que hemos recibido del Sor. Presidente hacen 4 días me dice que ya se halla libre de toda atención en los Llanos y que en breves días emprenderá su marcha para estos destinos».

Oribe continuaba su marcha hacia Santiago y disponía desde Los Baldes de Dn. Juan Manuel (departamento Quebrachos?) que se adelantaran 300 hombres del Ejército para que una vez llegados a Santiago se pusieran a las ordenes del General Pablo Aleman para operar sobre Salta y pedía a Ibarra que en todo caso asumiera la dirección en general de estas fuerzas. Con fecha 25 de junio, siempre desde su Cuartel en marcha, comunicaba a Ibarra que el General Aldao persiguió y alcanzó a Brizuela, quedando en su poder toda la división compuesta de infantería y caballería de los *salvajes*, en número de seiscientos hombres y muriendo el mismo Brizuela de un balazo en la espalda. «Entretanto, agregaba, reservadamente, encargo á Ud. esté pronto para obrar de acuerdo conmigo a mi primer aviso, pues voy ya a marchar para esos destinos, con todo el Ejército; pero repito a Ud. que la reserva es muy importante, en cuanto pueda guardarse, como Ud. puede juzgarlo, pues debemos procurar aún de sorprender, si nos es posible, al salvaje Madrid».

En 27 de junio comunicaba el Coronel Lagos, desde Palmitas, al gobernador delegado de Santiago Dn. Adeodato Gondra, que había resuelto su retirada a Loreto, a la espera de las fuerzas que venían con Oribe, siguiendo las instrucciones de éste. Pedía que se librasen las órdenes para que se le facilitaran las reses que iba a necesitar para el consumo de sus fuerzas. Y este procedimiento tenía por causa el avance de La Madrid sobre Catamarca que ocupó en seguida. Comunicaba al día siguiente desde San Pedro, haber despachado como cien hombres con el objeto de hacer una sorpresa a las avanzadas de La Madrid, a cuyo efecto marcharon el Comandante Herrera, el Rubio Pinto y el Sr. Lezana.

Fray Wenceslao Achával, franciscano entonces y después Obispo de Cuyo, conocido entonces y después por íntimo amigo de Ibarra, se encontraba en Catamarca al ocuparla La Madrid y escribía la siguiente carta que, según lo dijo después, lo hizo obligado. Por ella se verá que La Madrid no olvidaba su táctica, pretendiendo ingenuamente atraer al caudillo: «Catamarca Junio 30 de 1841 - Exmo. Sor. Gdor. y Capitán Gral. Dn. Juan Felipe Ibarra. - Mi Gobdor: el Sor. Gral. en Xefe Dn. Gregorio Araoz de la Madrid me acaba de hacer llamar, y después de mostrarme ciertas comunicaciones se me insinuó mandarme con ellas para V.E. - Lo hubiera yo aceptado de buena gana; pero muchas circunstancias de oposición que hechas presentes al Exmo Sor. Gral. lo convencieron, me hicieron retroceder: sin embargo tengo la ansia de que llegue esta como también las adjuntas que le dirige el Sor. Gral. Madrid (quien está lleno de buena fé para con V.E.), para que libre esa vida tan interesante para mí en primer lugar, y para ese pueblo - Lo saluda su affmo-Frayle». Y decimos que esta carta es de fray Wenceslao Achaval, porque es de su puño y letra y porque él mas tarde lo confirma en otra con su firma.



Con fecha julio 1º., desde Pozo Cabado, pedía a Ibarra el Coronel Lagos ochocientos caballos, proponía una entrevista y comunica-

ba que «un oficial traidor Catamarqueño de las milicias del Mojón, traicionó al Coronel Don Ramón A. Pinto, lo hizo tomar por los salvajes y le quitaron la vida. Esta es pérdida muy sensible, agregaba, para los Federales, nosotros la lamentamos todos y la deploraremos siempre. También le mataron sus tres ordenanzas, que le acompañaban. El oficial traidor es un Manuel González».

El General Garzón, desde Macha, julio 2: «El Exmo Sor. Presidente con fecha 23 del pasado se digna comunicarme la importante noticia que es del tenor siguiente. Mi apreciado amigo: no hay tiempo mas que para decirle que murió Brizuela, y toda su fuerza que contaba de seiscientos hombres, en nuestro poder. Según la carta del Gral. Aldao, que recibo en este momento. Lavalle puede que no escape».

Oribe a Ibarra, desde su Cuartel en marcha-Junio 6: «Hoy he recibido comunicaciones del Sor. Coronel Dn. Hilario Lagos, fha. 30 del ppdo. Junio y entre ellas, me envia copia de una carta que ha dirigido a Ud. sobre una invasión á la Provincia de Tucumán.

«Ud. verá en las adjuntas que le remito abiertas para que se imponga de ellas, teniendo Ud. la bondad de cerrarlas y remitirlas, luego de impuesto lo que les digo, tanto al dicho Lagos, como al Coronel Maza, á tal respecto.

«Yo creo que Ud., como yo, debe aprobar y apoyar con todos sus esfuerzos, el proyecto, pues no puede desconocer la importancia que eso tendrá, no solo en Tucumán, sino tambien en Salta, cuyas dos Provincias sentirán los efectos de una operación bien combinada, mucho mas cuando en todo caso, debe Ud. contar con la aprobación del Ejército todo.

«Ya anuncio al Sor. Coronel Lagos, que cuando Ud. lo crea oportuno, según los partes que de él reciba y se le indique, puede desprender al Comandante Lamela, para que opere en la Provincia de Salta, incorporándose al Coronel Dn. Manuel Antonio Saravia á el de igual clase Lugones.

«Ud. espíará esa oportunidad bien sea despues de lograda la invasión ó antes y procederá en consecuencia.

«Le envío á Ud. ese periódico, en que por una extraña imprudencia, se han comprometido las operaciones futuras de los Ejércitos federales qe. están en acción y algunas personas que pueden sernos muy útiles. Respecto de algunas de estas últimas, puede Ud. tomar medidas que las salven, en todo evento, como por ejemplo, respecto de Fr. Francisco Rizo.

«Yo por mi parte luego que lo he visto, he escrito á Córdoba al Sor. Gobernador Delegado, para, que se secuestren todos los ejemplares y recojan, en todos los puntos donde los hayan, pero no podré ya evitar que circulen algunos.

El Coronel Dn. José Manuel Salas, que operaba en la provincia de Catamarca, dirigía al comandante de Choya, Dn. Cruz Ignacio Ibarra, desde su «campamento en marcha»: «Estoy encargado, como Gefe de Vanguardia, por mi Gral., de llamar a la amistad a todos los Comandantes y Gefes de la Provincia de Santiago, por que aún es doloroso destruir una Provincia hermana de las demás de la Liga. Yo no dudo qe. todo hombre de buena razón mirará con aprecio, la filantropía y la generosidad de un General, que teniendo a sus órdenes un Ejército fuerte los llama mas bien a la amistad, antes que derramar la sangre argentina; ya parece tiempo, querido amigo, de conocer las infames maquinaciones del bárbaro tirano; pues las comunicaciones que le adjunto han sido tomadas al titulado Presidente Oribe, en que les ordena a sus bárbaros, que llamen a una entrevista al Sor. General Ibarra y a su Ministro y que los asesinen en el momento por orden de su amo el cobarde tirano; y en otras comunicaciones tomadas anteriormente les ordena a los mismos esclavos Lagos y Maza que saqueasen la Provincia de Santiago, y que se retiren para Córdoba, sin duda a lucir el robo de su Provincia. Este paso que yo doy de dirigirme, a V. y el de mi Gral. de mandar al Sor. Ibarra la comunicación, es una prueba que no dejará a Ud. poner duda de nuestra buena fé; si procediésemos de mala fé le habríamos mandado las comunicaciones al pérfido Lagos para que matase a Ibarra como se lo ordenan.

«Vea Ud. de no perder un solo momento de presentarse ó unirse á mis filas, yo estoy al pisar su territorio, y voy a suspender mis marchas unos días, hasta su resolución.

«Las comunicaciones que le mando para el Sor. Gobernador Ibarra, hagalas volar si es posible, y de un modo que no las tome Lagos; porque el caso es salvarle la vida al Sr. Ibarra; Ud. no dude que esos malditos la van á acesinar, en el momento que tomen los papeles. El chasque que lleve á Ibarra las comunicaciones, asegurelé Ud. que será bien gratificado, ya no tengo mas tiempo de hablarle a Ud., salvar la vida de Ibarra es lo importante. Amigo, yo espero que V. cumpla este encargo con prontitud, y ordene etc.».

Y el nombrado Comandante de Choya Dn. Cruz Ignacio Ibarra, se dirigía a Dn. Juan Felipe estos términos: «Hoy día de la fecha (Julio 4) he recibido las adjuntas que en el momento remito á V.E. dirigidas de los salvajes traidores, enemigos de Dios y de los hombres, V.S. se enterará de sus detestables y dañadas maquinaciones, con que estos pérfidos nos tratan, perturbando el orden sin traer á la memoria tantos crímenes que han cometido, persecución de nuestra sagrada causa, la Confederación Argentina.

«En la que me dirige el salvaje Salas solicita contesto y hasta que V.E. disponga no hay otro contexto que el silencio.

«Los salvajes Aquino y Salas, se hallan ocupando las Juntas de Anjuli y Icaño, distancia de 7 leguas de uno al otro; al primero no hemos podido descubrirle la fuerza por la distancia; el segundo se halla en Anjuli con 150 hombres, yo me hallo en actitud de trabajar á fin de sorprenderlos, en combinación del Sor. Coronel Dn. Alejandro M. Herrera, quien se halla en este punto conmigo al mando de una fuerza de 60 y tantos hombres del Ejército unido, bravos y valientes, y llenos de furor y ansia que llegue el momento de escarmentar á los salvajes, incendiarios del orden y tranquilidad de los pueblos de la Confederación».

Otras dos cartas de Oribe a Ibarra.

Julio 7: «Por la copia adjunta del parte que me ha remitido el Sor. Comandante Gral. de los Llanos, se impondrá Ud. de que

el enemigo ha ocupado la ciudad de la Rioja y probablemente, se dirige con toda su fuerza hacia ese mismo punto. Por consiguiente, sin dejar de mano el plan sobre que escribí á Ud. de la invasión á la Provincia de Tucumán propuesta por el Sor. Coronel Dn. Hilario Lagos es preciso modificarlo - Así es que con esta fecha, ordeno á dicho Lagos, marche solo con trescientos hombres de caballería á la citada empresa, pues á ellos se agregarán dentro de poco, los otros trescientos que están en marcha, que debían obrar al mando del Sor. General Dn. Pablo Alemán, de lo que puede Ud. disponer, sin mas espera, pues dicho Alemán no irá ya á mandarlos, lo cual hará un cuerpo de seiscientos hombres, que es bastante respetable, para el estado en que debe haber quedado la dicha Provincia de Tucumán, mucho mas cuando es muy buena tropa y a el mismo Lagos y al Sor. Coronel Dn. Mariano Maza les prevengo, se venga el último por el camino mas corto a Macha, con todo el resto de la División, perteneciente al Ejército, que se halla en esa.

«Creo oportuno advertir a Ud. que en todos los movimientos y operaciones de las fuerzas federales á sus órdenes, haiga la mejor reserva, la cual debe Ud. recomendar seriamente á los Gefes, á quienes, pueda encargar algunas empresas».

Julio 8: «Ayer 7 escribí á Ud. enviándole copias de parte que con fecha 6 del corriente, me envia el Comandante Gral. de los Llanos de la Rioja, Dn. Lucas Llanos, en que consta por dicho del capitan Dn. Martín Gante que salió el cinco de la ciudad de la Rioja, que este mismo día por la mañana, habían entrado los salvages a dicha ciudad, apoderándose *de toda la fuerza de armas* (son las expresiones de Llanos).

«Este movimiento pues, me obligaba, decía á Ud. á modificar mis ideas respecto de la invasión de Tucuman que el Sor. Coronel Lagos, propuso á Ud. con fecha 30 del ppdo. Junio. Antes le había ordenado que si Ud. aprobaba el plan de invasión, sobre dicha Provincia de Tucumán, marchase dicho Lagos con quinientos hombres de Caballería y cien infantes de los del Sor. Coronel Maza y ahora le ordeno, marche solo con trescientos hombres de aquella primera arma (caballería) que unidos á los trescientos que

están ya en marcha, de los que puede Ud. disponer, pues ya no irá el General Alemán, formarán una fuerza bastante para el logro de la sorpresa, sobre todo, en el estado en que debe haber quedado la Provincia de Tucumán; y que el Sor. Coronel Maza, que debía permanecer en esa Provincia de Santiago, se retire á marchas largas, con el resto de la Caballería, toda la Infantería y tren, por el camino mas corto, á Macha, como tambien se lo ordeno - Esto en substancia, contenía mi citada de ayer que reproduzco».

Ahora conoceremos lo que ocurría por Jujuy en carta dirigida por el Gobernador unitario Dn. Roque Alvarado a su hermano Cirilo y que debió ser interceptada, llegando a poder de Ibarra. Julio 14: «He visto los oficios ó comunicaciones, que has dirigido desde Yaví y Santa Catalina á Quintana, ellas demuestran la vigilancia y actividad, con que vas desempeñando tu comisión, y es necesario que vigiles mucho y con mucha cautela. Despues que hayas reconocido los cuatro curatos de la Puna, es de imperiosa necesidad que te fijas en el punto de Yaví, observando las maquinaciones que intenten algunos emigrados residentes en Tupiza, y que están en contacto con los agentes, que al efecto tienen en Sacocha, desde donde se distribuyen los planes siniestros para Yruya y la Quebrada de Humahuaca.

«Con esta fecha imparto ordenes para la captura de algunas personas, y creo llenar mi obgeto y tambien el de asegurar la seguridad estable de toda la Provincia de mi mando, escarmentando á hombres revoltosos, que en todos tiempos son perjudiciales y mas en la época presente.

«Es de necesidad me digas en primera oportunidad, si el Sor. Vice-Presidente Calvo á su pasada por Mora ya lo ha hecho internar á Dn. Marno Iturbe, ó si aún permanece en Moraya.

«La venida de Laguicica debes también cuidarlo mucho, y si por algún acaso D. Pepe Yahon pisase el territorio de la Puna, aseguralo y mandámelo á esta.

«Caso, que no tuvieses una plena confianza en la gente ó Escolta que te acompaña, me avisarás francamente para despacharte algunos Infantes.

«Es preciso, que no disimuleis á nadie que esparza ideas subversivas, que es la arma favorita, con que siempre envuelven al inocente. Nra. causa nunca mejor, que ahora se halla.

«El Gral. La Madrid me oficia, y aún me escribe una carta particular: allá se hallaba á la cabeza de un Ejército de 4.000 hombres: entre estos 1.300 Infantes, y 18 Cañones de artillería. El Gral. Lavalle con su Escolta llegó á Catamarca y á los dos días llegaba Pedernera con 1.000 veteranos; de modo que el cuerpo del Ejército de nros. Generales Lavalle y La Madrid componen hoy el N°. de 5.000 hombres fuera de 1.500 hombres y de cañones que han quedado en Tucumán: Brizuela, el Chacho y Baigorria quedaban en la Rioja hostilizando á Oribe, Pacheco y Aldao, que se hallaban en los Llanos. Los Coroneles Maza y Lagos, luego que se acercó á Catamarca el Gral. La Madrid se pusieron en fuga con dirección á Córdoba.

«Una montonera Santiagueña en No. de 500 hombres al mando de D. José Manuel Saravia, y del Cholo Lugones se posesionaron de la Frontera de Salta y se hallaban en Metán: Esto no era extraño, desde que aquella Frontera quedaba sin guarnición suficiente para contener una invasión de esta clase: Ha marchado de aquí Santivañez con 300 hombres: de Salta han salido á Cobos 400 hombres: de las Trancas y Gumunisaco 500: estas tres divisiones van á obrar en combinación, alejandolos á los montoneros y persiguiéndolos hasta en sus guaridas, que á este intento ha mandado el Gral. La Madrid al Coronel Aguirre con una división respetable á Santiago, para que por aquella parte le llame la atención á Ibarra; pero aún hay mas, de que el Gral. La Madrid ha interceptado dos comunicaciones, que mandaba Oribe desde los Llanos al Coronel Lagos y á Alemán: al primero le dice que queda enterado de las desavenencias que ha tenido con Ibarra, y que procure, de que nada de esto se traslusca en su tropa. - A Alemán le dice, que pida 300 hombres al Coronel Maza, y con ellos marche á la raya ó frontera de Santiago, que le adelante un áviso oficial á Ibarra, diciéndole que se viene para Salta, y que trae instrucciones para combinar con él y su Secretario Gondra

el plan y medidas, que deben adoptarse, y que tan luego como Ibarra vaya á la entrevista indicada lo afusile Alemán haciendo otro tanto con Gondra, y luego que esparza la voz que los salvajes unitarios lo han asesinado: dice mas que esta es la instrucción de Rosas y que debe cumplirse.

«Estas dos cartas interceptadas originales se las ha mandado el Gral. La Madrid a Ibarra por medio de un exprofeso, y creemos que á vista de su contenido variará de política, y sino que no lo haga.

«Nada mas se me ofrece que decirte por esta vez sino que no te descuides en todo cuanto te encargo y me comuniques, cuanto ocurra con la frecuencia posible y manda a tu afecto hermano - Por encargo é imposibilidad de poder firmar mi hermano político D. Roque Alvarado - Ignacio Segurola».



Varias cartas de Oribe, desde su cuartel general en marcha, dirigidas a Ibarra:

Agosto 4. - «Es ya indudable que el salvaje unitario La Madrid ha ocupado la Rioja y su vanguardia se ha avanzado sobre los *Llanos*. - Es, pues, urgente y oportuno que Ud. opere sobre la Provincia de Tucumán, sin perder momentos, que son siempre preciosos en la guerra y que no se pueden muchas veces recuperar. Es preciso desplegar una incansable actividad y no ahorrar trabajos, empeño ni sacrificios para dar la última mano á la obra de salvación, para la Patria, de ruina y exterminio para los salvajes unitarios, que tenemos emprendida ... (roto).

«Con este objeto, he resuelto mandarle á Ud. ahí, la División Maza y le envío además, como ya le anuncié, mas de ochocientos hombres de buena caballería á fin de que forme Ud. un Cuerpo respetable de Ejército y pueda á un tiempo, caer sobre Tucumán, proteger la insurrección de la Provincia de Salta y ocupar tambien la de Catamarca, pues está visto que en esta última no hay fuerza

ninguna enemiga, capaz de resistir, por que Delgadino, á quien ó cuya fuerza, no se podía descubrir, nos es hoy constante, que solo tiene veinticinco hombres, como lo asevera un Gefe de esta Provincia que estuvo en la ... (roto) con una fuerza de alguna ... (roto) enviado por mí, mientras que por otra parte, como dije a Ud. en la mia de ayer, ocupan la sierra del Oeste de Catamarca, el Gobernador Balboa, Nieva y Renteria.

«Como de la caballería que vá á reunirse en esa, puede Ud. hacer dos fuertes Divisiones, podría Ud. encomendar, una de ellas, al General Gutierrez, que por sus compromisos, decisión y relaciones, podría ser de grande utilidad como es digno de la consideración de Ud.

Agosto 13:- «Ya le he contestado á la última que recibí de Ud. y ahora solo tengo que decirle que mañana pisaré la Provincia de su mando y muy pronto, estaré incorporado á esas fuerzas, para que a la mayor brevedad posible concluyamos con los salvages unitarios que infestan esos destinos.

«Para ello espero, me diga Ud. en contestación, la dirección que lleva para seguirla.

«Al Sor. Gondra, remito un extracto de carta interceptadas á los salvages unitarios, en la derrota que hizo el Gobrn. Balboa al salvage Villagra, en la cual murieron los salvages unitarios, titulados gobernadores de Córdoba Alvarez y Rizo Patron y un tal Puch de Salta.

«Por el verá Ud. los proyectos de los malvados salvages unitarios Lavalley y La Madrid, respecto á esa Provincia y al plan general de campaña que se han propuesto, así como a la necesidad de cortar el vuelo al salvage Lavalley».

Agosto7: «Acabo de recibir la de Ud. de fecha 3 del corriente y son muy acertadas sus reflexiones.

«Aún antes de recibirla, ya había yo resuelto no esperar, para operar sobre el salvage unitario Madrid, el Batallón *Liber-tad*, sino despachar, sobre aquel, una parte del Ejército, mientras que yo con otra, marchó á esas Provincias del Norte, adelantán-

dome con una ligera fuerza, á esperar ahí, la incorporación de las Divisiones.

«Por esto había ordenado, con fecha 1°. del corriente al Sor. Coronel Maza, hiciese alto, donde quiera que le hallase mi nota, la que supongo á esta fecha, en su poder».

Agosto 8: - «Con la de Ud. de 31 del último Julio he recibido la copia del parte del Coronel Dn. Francisco Javier Pinto, de 28 del mismo, sobre el brillante triunfo, que ha conseguido sobre los salvages Orellana y Correa, por el cual le felicito del modo mas cordial y entusiasta.

«Hoy emprendo mi marcha para ese destino».

Agosto 8: - «En este momento que serán las tres de la tarde, recibo en marcha para esa, su apreciable de 4 del corriente, de cuyo contenido quedo impuesto.

«Según todos los avisos que recibo de los *Llanos*, la fuerza del salvage unitario La Madrid, que se había avanzado hasta la *Esquina* y la *Celestina*, no aparecen absolutamente sobre todo por este último lugar. - De modo que, aunque no lo aseguro tengo todos los datos para persuadirme de que aquel infame salvage, retrocede ó ha retrocedido.

«Yo me adelanto á ese destino, con una fuerza ligera pero buena, dejando atrás para que marchen con regularidad otras divisiones mas pesadas, que me siguen».

El Ministro Gondra, que hacía tiempo estaba de gobernador delegado, desde que Ibarra operaba sobre las fronteras de Catamarca y Tucumán, comunicaba a su «amado padrino»⁷ las últimas novedades de esta ciudad: «Incluyo á Ud. esas comunicaciones del Presidente y las del Gral. Garzon que han llegado con fecha atrasada y abiertas, yo no sé quien anda haciendo estas picardias. Sobre esto de abrir y sobre la demora ya he pasado una orden amenazando á todos los Maestros de Posta.

7 Ibarra fué padrino de casamiento de Gondra.

«El Coronel Maza ha venido aquí empeñándose en que venga su Batallón al Pueblo; y he tenido que accederle por sus muchas instancias, y por que los oficiales en idas y venidas al Pueblo ya han concluido cuanto caballo hay en las Postas, y tambien por que estando en el Pueblo se contentan con diez reses diarias lo que estando afuera estan gastando diez y seis, y sin contar con las que carnean en los montes. El mismo Maza ha elegido la Quinta de Pedro Ant^o Vieyra para acamparse por que no hay en ella plantas que puedan sufrir daño. Su poca caballada que seran ciento entre mulas y caballos voy a mandarlos al Zanjon que está bueno de pastos y con agua, pues Carranza lo ha franqueado generosamente.

«Fr. Bernabé no parece aún, y en cuanto llegue le haré presente el encargo que me hizo en su anterior de demorarse para llevar lo que le den las niñas».

En otra carta de Agosto 17, dice Gondra a Ibarra: «Ya van mas de diez cartas que he recibido todas llenas de apuro por caballos, y en vista de ellas estoy haciendo una reunión de todos los que hay en la Provincia para ponerselos á la vista y que se persuada (Oribe) que ni le mesquinamos ni lo engañamos...

«Me dice el Coronel Yarsa que el Gral. Pacheco con una fuerte columna de Infantería, Artillería y mucha Caballería marchó á la Rioja y que el Presidente y el Gral. Garzon traen el resto del Ejército. Creo que el convoy viene con Garzón y el Presidente adelante con una División ligera de trescientos hombres ... Del mismo modo voy á dar al Coronel Maza la orden que Ud. me dice pues acaba de llegar su Batallon. Ha entrado por las calles diciendo vivas al Gral. Ibarra y ha ido á acamparse a la Quinta de Pedro Ant^o Vieyra».

Oribe, que ya había penetrado al corazon de la Provincia de Santiago, se dirijia á Ibarra, desde Taruca Pampa (dep. de Salavina) con fecha 18: «He recibido hoy mismo su apreciable de 15 del corriente y quedo impuesto de su contenido, asi como de la original de Ud., dirigida al Sor. Gondra, fecha 16, que este señor me ha remitido, con otros partes que anuncian el regreso

del salvaje unitario La Madrid, lo cual hace preciso que a todo trance, se procure alejar y desaparecer de los lugares que ocupa, al salvaje unitario Aquino, para que no pueda prestar ningun auxilio ni noticia al salvaje Pilon, en su retirada.

«Al Sor. Coronel Maza, ordeno, con esta fecha, que esté a las órdenes que Ud. le imparta y al Coronel Guzmán y Comandte. López de Córdova (el último) les prevengo que obren sobre los salvajes y y que si fuera precisa su incorporación á Herrera, para destruir al salvaje Aquino, se incorporen».

El 23 de Agosto se encontraba Oribe en las proximidades de la Capital de Santiago, donde hace su entrada el 25, sin aceptar los festejos que hubieron de prepararse por el Ministro Gondra, gobernador delegado. El mismo día siguió hacia la frontera con Tucumán donde Ibarra y Gutiérrez ocupaban la vanguardia. El Gral. Garzón, que seguía de cerca a Oribe con el grueso de las fuerzas y el tren pesado, pasaba por Santiago el 3 de Septiembre.

Estabamos en visperas de los hechos de armas en que iba a caer abatida la campaña contra Rosas debido a los grandes errores cometidos por los que figuraron a su frente, teniendo que luchar con fuerzas aguerridas, mandadas por militares de escuela, que avanzaron victoriosos sobre las milicias mal organizadas que se oponían a su paso. Monte Grande y Rodeo del Medio, donde Lavalle y La Madrid fueron vencidos, quedarían en los fastos de la epopeya sangrienta, como un recuerdo de esfuerzos gigantes-cos que hicieron los patriotas del interior para libertar al país de la ya larga tiranía y que había de prolongarse por diez años mas, con todo el cortejo de crímenes que embotaron la conciencia de los hombres, sometiéndose los que quedaban o llevando con ellos la protesta los que traspasaron los límites de la República para ambular en el destierro a la espera de mejores dias para la patria.

El Coronel Dn. Angel Pacheco, con fecha 27 de Septiembre de 1841, comunicaba desde Mendoza al Gobernador Delegado de Córdoba la jornada de Rodeo del Medio, en estos términos: «Tengo la mayor complacencia en comunicar á Ud. y felicitarle por la victoria obtenida por la División del Exto. Unido, que está

á mis órdenes, sobre los salvajes traidores unitarios que mandaba el salvaje infame Madrid, en el lugar llamado Rodeo del Medio el día 24 del corriente, distante de esta ciudad cuatro leguas, en el camino que viene de San Luis. Ella ha sido tan completa, que nada han salvado los enemigos; nueve piezas de que se componía su artillería, su parque, municiones, carretas, mas de cuatrocientos prisioneros, de los cuales son bastantes Gefes y oficiales, y muchos mas muertos y dos banderas: son los trofeos de esta importante jornada. Los salvajes habian escogido una posición muy ventajosa, de la que fué necesario arrojarlos despues de un combate de cuatro horas: ella dominaba el terreno por donde nos era indispensable cruzar para llegar á pelearlos, y teniamos qe. desfilas por un puente, bajo sus fuegos que nos obstruía el paso una cienega, cuyos pantanos eran imposibles de vadear. Sin embargo, practicabamos la operación de superar esos obstaculos y formar nuestra línea por medio de maniobras subesivas y rapidamente egecutadas - La ventajosa posición de los enemigos, y el sin comparación mayor número de su caballería, les hizo egecutar una resistencia nada común; pero á la valentía de las tropas Federales, mengua seria obligarlas á dar un paso atrás, y no lo dieron. Siempre avanzando y llena del entusiasmo y bravura que Ud. conoce llegaron nuestros batallones á desalojar y tomar la posición, destrozando la infantería y tomando las piezas. Entonces nuestra selecta caballería que hasta aquel momento había peleado con una serenidad imperturbable destrozando los Escuadrones enemigos qe. la atacaban, emprendió la persecución, qe. continuó por espacio de siete leguas acuchillando y haciendo prisioneros á los enemigos - Nadie hubiera escapado, ni el mismo salvaje Madrid, si con oportunidad hubiesen obrado los Gefes de Cuyo, que con anticipación estaban apostados a retaguardia de los enemigos, con caballos descansados, en puntos y con las ordenes combenientes, pero no lo hicieron, y á esto deben su escape pa. la cordillera el salvaje Madrid con algunos hombres y Chacho que lo seguía. Sin embargo, he destacado fuerzas del Exto. á su alcance, y espero el resultado, qe. no dejará de ser su

prisión, ó arrojarlo a las nieves de la Cordillera, donde perecerán ó saldrán muy pocos, por la falta de recursos que en esta estación les vienen á la mano para efectuar tan costoso pasage - Hemos tenido la sensible pérdida de bastantes muertos y heridos; pues como dejo dicho, el combate fué de cuatro horas y empeñado - Aún hoy se toman prisioneros escondidos en esta ciudad y en las cierras. Debemos en mucha parte el triunfo á la presencia de los Grales. Aldao y Benavidez, con sus escoltas»-de copia.

Gondra, acusando recibo a Ibarra de la noticia de la derrota de Lavalle le decía en 24 de Septiembre: «Ayer tuve el gusto de escribir á Ud. dirigiéndote un millón de abrazos pr. la espléndida victoria del Monte Grande, de que ya tenía noticia por una carta del Sor. Gral. Garzón que recibí el 20, á la noche. Ahora en vista de su apreciable del 19 que la he recibido celebrándola con repiques y mil demostraciones de alegría me complazco en repetir á Ud. una y mil veces mis sinceras felicitaciones ... Quisiera volar y dar á cada uno de ellos (los soldados santiagueños) un fuerte abrazo y muy particularmente á Ud. que se ha cubierto de inmensa gloria».



A raíz del triunfo de Oribe y de las ejecuciones en masa de los prisioneros, colocada en una pica la cabeza de Avellaneda en la plaza pública de Tucumán, es convocado el pueblo para la elección de Gobernador, y el 23 de Septiembre es elegido Dn. Celedonio Gutierrez, con lo que se premiaba su traición a La Madrid y la cooperación en la campaña con sus escasos dotes militares. Y un hecho sugerente fué el haber obtenido el Ministro de Ibarra, Gondra, veintidós votos en esa elección, que debió probar que este personaje tenía importantes valimientos ante Oribe, el mas genuino representante de Rosas, lo que motivó sin duda celos por el lado de Ibarra, ante quién se suscitaron dudas de su conducta o de la lealtad con que supo servirlo por mas de doce años.

Gutierrez se dirigió en seguida a Ibarra solicitándole permitiese a Gondra «para que venga a servir á la Sagrada causa de la Federación, al gobierno hermano de Tucumán, a Gutierrez su siempre constante é invariable amigo y copañero». Tal vez no encontraba Gutierrez en Tucumán, en aquellos momentos difíciles, un hombre capaz y desvinculado de los que habian luchado dentro de la Liga del Norte, y lo buscaba acertadamente en quién no existieran compromisos, y fuera un decidido partidario del orden triunfante «para descansar en la confianza y buena fé de su Secretario».

La tramitación fué laboriosa y se terminó con el retiro de Gondra, que renunció su cargo en Santiago, haciendo protestas de su agradecimiento a Ibarra por la confianza que supo merecerle, pero éste manifestó claramente su fastidio y malhumorado designó como gobernador delegado a su sobrino Dn. Mauro Carranza, desde su campamento en las afueras de la ciudad de Tucumán, donde aún se encontraba tratando de conseguir la indemnización de los gastos hechos en la campaña terminada como así el cobro de los perjuicios ocasionados a los vecinos de esta provincia. «No he tenido mas razon, le decía Gondra, jamás para permanecer en Santiago que la mucha y verdadera amistad que á Ud. he profesado. No me pesa ni me pesará nunca, antes al contrario tendré siempre como un título de honor y de gloria el haber servido a Ud. y a esta Provincia tantos años.



La muerte de Lavalle Lamadrid en Chile y Bolivia



Dn. Gabriel Cuñado, vecino espectral de Jujuy y amigo de Ibarra, escribía á éste en 13 de Octubre, dándole detalles de la muerte de Lavalle: «En mi anterior le tengo dicho á V.E., que la partida Federal que entró aquí el 9 del corrte. a las 6 de la mañana al mando de Manuel Angelino Gutierrez, y otros gefes y vecinos, sorprendió la casa en que por la noche se había alojado el Genl. Lavalle y estando este á la puerta cuando cargó aquella, se metió pa. dentro y la cerró; quedándose observando por el ojo de la llave la clase de gente que le atacaba, la que instaba que abriese, y viendo que no podían conseguirlo, hicieron tres tiros con las tercerolas, logrando con eso que dejase de existir el citado Lavalle, fugando los oficiales que le acompañaban por los fondos ó corrales interiores de la casa, los que fueron á su campo que estaba inmediato y se pusieron en retirada para Bolivia, desprendiéndose muy pocos hombres de estos para llevar el cadáver, al cual lo conducen á retaguardia de su fuerza, y opino que las partidas perseguidoras lo quitarán en su marcha, pues no lleva mucha gente haciéndole el duelo por haber mandado por el Bermejo á los correntinos.

«Ahora acaba de venir parte en el cual dicen que han tomado prisionero las partidas Federales al ex-Gobernador de esta Prova.

Dn. Roque Alvarado en el punto de Huacalera, y no dudo que tornarán á otros varios emigrados y trafago de cargas que van por la Quebrada, si los caballos sufren la persecución».

Luego, con fecha 18: «En mi anterior le dije á V.E. lo ocurrido con el salvaje Lavalle, y ahora agregaré que se confirma su muerte con la declaración que dá el Sargto. Tarraga de la Escolta del ex-Gobernador de esta Dn. Roque Alvarado que ha regresado de Humahuaca, el cual dice: que un oficial de los que llevaban el cadáver, se quedó en aquel pueblo y les dijo que el muerto que conducian era el Gral. Lavalle, y que en todo el camino no corre otra voz.

«También dice que ha dicho el ex-Gobernador Dn. Roque Alvarado á Santibañez y á otros que le acompañaban, los tomaron prisioneros en aquel pueblo una partida de naturales, y que los soltaron á las pocas horas á mérito de una nota que les pasó Pedernera amenazándolos el castigar al pueblo si no los soltaban, lo que verificaron temiendo un incendio ó degüello; pero lo largaron mal herido en la cabeza y brazos de sable al citado ex-Gobernador».

De Gondra a Ibarra, sobre el mismo tema - Octubre 19: «Mi amado padrino: con la mas grata satisfacción he recibido su apreciable de 12 del presente, en que se digna felicitarme por la merecida muerte del salvaje asesino Juan Lavalle. Acepto con placer sus felicitaciones, y tengo el gusto de dirigirle mil abrazos por este importante acontecimiento. que ha puesto el sello á la pacificación de la República. Ya los pueblos no tendrán que temer los trastornos que siempre han promovido los salvajes unitarios. Ya podrá Ud., mi querido Padrino, descansar, despues de haber trabajado tanto, y vivir gloriosamente rodeado de nuestros Santiagueños que tanto lo quieren».

El Sr. Cuñado, que resultaba un activo corresponsal de Ibarra, decía a este con fecha Enero 20 de 1842, siempre desde Jujuy:

«Hace pocos dias que le escribí á V.E. avisándole las noticias que corrian en aquella fecha de los salvajes unitarios y de Bolivia, y como no he tenido contestación á ella, repito esta por si acaso

la otra no ha llegado á sus manos, á la que agregaré lo siguiente. El Pilón salvaje Madrid, fué auxiliado (como le tengo dicho en mi anterior) por el Gobno. de Chile con víveres, cueros de carnero y leña con lo que logró concluir de pasar la cordillera y entró en aquella capital con unos pocos oficiales y dos asistentes, de donde pasó á Valparayso, y despues se embarcó para Cobija en un Paquete con los citados oficiales y asistentes, cuyo número se dice que no pasaba de seis ú ocho hombres; y luego que saltó en tierra, se presentó con ellos al gobernador del Puerto Dn. Jorge Pintos, el cual estaba puesto allí por Ballivian, quién le dió el pase para el interior de Bolivia, y la noticia de la muerte del salvaje Lavalle en Jujuy. la qe. le causó una impresión grande, por qe. se le frustraron todos sus planes qe. tenía de juntarse con él, para continuar la guerra; y habiendo pasado á Calama se encontró en este punto con otro gobernante (Pelaez) colocado por Urdininea, que estaba en choque con el del Puerto; y sabedor de esto el salvaje Pilón. Se le ofreció (cual otro Dn. Quijote) á desfacer aquel agravio y enderezar los entuertos, cuya oferta la admitió gustoso el dicho govté. Pelaez; y montando á caballo el salvaje con los que le acompañaron en su viaje, se dirigió en busca de un oficial que estaba allí con algunos soldados de Bolivia á las órdenes de Pintos, quién sabedor que lo quería atacar el Pilón y demás salvajes, dispuso la gente y se preparó á recibirlo; y cuando el salvaje Madrid estaba para cargarlo, le hizo el oficial Boliviano una descarga de fusil que le mató el caballo del Pilón, y le hirió otros de sus secuaces, con lo que se retiró el salvaje, y se vino á Potosí y Chuquisaca á presentarse á Ballivian y á Urdininea, en donde permanece sin hacer papel ninguno maldiciendo su suerte y hechando la culpa de sus desgracias á sus paisanos los tucumanos.

«Los salvajes del tuerto Bedoya y su hermano estan en Valparayso con algunos otros unitarios: en Tupiza se hallan Saenz, Valle, Gramajo, el ex-Ministro de Tucumán Colombres, el ex-Cura de Monteros Córdoba, el Frayle Paliza y otros; en Sococha y Tarija otros diablos del infierno, de los cuales aseguran que se van á Chile ó Chuquisaca Pose el cordobez y Garmendia etc.

«El salvaje Pedernera está en Potosí, quien se dice que pasa a Chile, dejando como ciento y tantos hombres de las tropas que llevó enganchadas en Bolivia, y otros en Tarija, cuyo paso han tenido que dar para desprenderse de ellos, pues no tenían con que subsistir, y andaban como indios errantes.

«Ballivian y Urdininea se hallan en la Paz ó inmediaciones con un ejército respetable y vencedor, del que ha pasado una división a Puno al mando de Magariño y otra á Tacna á las ordenes de otro que ignoro como se llama, lo que tiene á los Peruanos preparandose á defender su pabellon de la Nación ultrajada con tres ó cuatro mil hombres al mando del Genl. San Roman, y esperaban otros tantos que venían por ordenes del consejo que está gobernando en Lima por la muerte del Presidente Gamarra; por lo que los Bolivianos estan reclutando gente en Chichas y en otras Provincias de aquella Republica para reforzar su ejército, y no falta quien dice, que se reune esta fuerza, y que han embargado los Alfares por el Estado, con el objeto de tener en sus cantones algun cuerpo de caballería en observación de los movimtos del ejército Federal, pues creen que este los atacará pronto.

«El Presidente legal de Bolivia Dn. José Migl. de Velasco, hace dos días que llegó aquí, quien se dirige á S.E. el Iltre. Restaurador de las L. L., al Sor. Presidente Genl. en Jefe del ejército de vanga. Dn. Manuel Oribe y al Sor. Genl. Garzon, felicitándolos por sus triunfos sobre los salvajes, y avisándoles su llegada á esta, pues no quiere estar en Bolivia sin embargo de que los pueblos lo reclaman, por que teme que Ballivian le falte á las garantías y ofertas que le ha dado, y por que ha colocado en los mejores destinos á sus enemigos y partidarios de Sta. Cruz, los cuales son, á Calvo de Genl. de División á su lado, á Magariño con otra fuerza en Puno, á otros en la fortaleza de Oruro; y en fin á otra porción de ellos en los Consejos y Tribunales de Alta Cámara de Justicia; con lo que están los Bolivianos reventando por pegar un grito por dicho mi amigo el Presidente citado; pero como Ballivian se halla con la fuerza se ven en la necesidad de aguantar y sufrir, hasta que alguno los proteja.

«De aqui han caminado al Tucumán algunos vecinos llamados por el Genl. Oribe, á vindicarse de la calumnia que les han levantado ciertos hombres mal intencionados, los cuales no tienen delito de haber servido á los salvajes, y si uno ó dos de ellos han firmado y asistido á algún acto público, ha sido obligados, llevados y amenazados por la fuerza, por lo que se los recomiendan para que sean bien despachados y regresen pronto á sus casas al lado de sus familias».



Persecución de los que emigraban y de los acusados de salvajes



Después de la derrota de Lavalle en Tucumán, permaneció Oribe con sus fuerzas en la provincia, de donde había de continuar la persecución de las ya dispersas de la resistencia unitaria. Ibarra estaba también acampado en las afueras de la ciudad.

Las comunicaciones de los jefes federales nos hacen conocer las ulterioridades, así, Maza, el sanguinario Maza, decía a Ibarra en 3 de Noviembre desde Catamarca: «Por la carta y partes que se le han pasado al Sr. Presidente estará Ud. impuesto del triunfo tan completo que obtuve contra el salvaje Cubas. No e dado cuartel, todos los Gefes y Oficiales que se han tomado después de la acción han sido degollados, entre ellos e dejado vivo al asesino de su hermano Sor. Dn. Pancho y este es Cáceres (Mariano, que fué de los sublevados a las ordenes del Comandante Rodríguez, el año anterior) cuyo individuo se lo remito bien seguro al Sor. Presidente. y como é considerado que la cabeza de este deberá ponerse en Santiago, y que al remitírselo vivo le hago a V. un regalo.

«El salvaje Cubas solo con dos hombres á escapado po. hay esperanza lo tomen».

Ibarra debió escribir a Dn. Mariano Iturbe, gobernador de Jujuy, haciendole cargos por supuesta protección a los que emigraban a Bolivia, a juzgar por la siguiente contestación:

«Tu apreciable de 4 del corrte (Noviembre) que recibí ayer me ha causado la mas fuerte desason al ver que mis antagonistas se han propuesto desquisiar nuestra tan vieja amistad, inspirando desconfianzas por medio del chisme y del embuste. Suponte por un momento que no estuviese ligado por convensimiento y simpatías que me asisten, á contribuir con mis deviles esfuerzos al sostenimiento de los principios que han proclamado los Pueblos de nuestra Confederación. ¿No me obligarian los que me imponen tu amistad á la que he consagrado una eterna fidelidad? Esto vasta para que te persuadas que soi incapaz de faltar en nada, ni dar un paso sin tu consentimiento á menos que no sea un acto inboluntario o imprevisto.

«Los empeños por fuertes que sean no podran jamas haserme variar el rumbo que debo llevar observando la marcha que han adoptado los demas Gobnos. Con el objeto de nibelar esta con la de aquellos es que mandé á Blanco para que, hasercandose á tí y al Sor. Presidente, hisiera presente los positivos deseos que me asisten de imitar en todo, los principios que rigen su conducta política: dar conocimientos del estado de la Provincia, la falta de hombres que desempeñen los varios destinos que se ofrecen para establecer un régimen regular administrativo, y con los avisos de lo ocurrido con los cargamentos tomados se sirviesen instruirme del modo que tuviesen por conveniente. Tú conoces bien mi carácter franco y sincero, y no hay porque puedas dudar de mi buen proceder. A la distancia se abultan siempre las cosas que en realidad no son sinó efímeras. En las cargas tomadas á la mujer del pilon (Lamadrid) no se ha encontrado mas que trapos de ellas y de sus hijos de ningun mérito, y si algo de interés pudo tener, esto no ha aparecido en lo que se ha inventariado. En las de Acha se han encontrado noventa pesos plata sellada, algunas piezas de plata labrada, y otras especies que pueden reducirse a plata: todo esto se ha separado para el fisco. En las del salbaje Saens se han encontrado cuatro sientos y tantos ps. plata labrada, parte de la ropa de uso de éste, y veinte y siete mulas, lo que tambien se ha destinado al fisco. Una carga de Valle, otra de Santivañes, otra

de los Novillos, y otra de Silva, que todas ellas no han contenido mas que ropas de uso, he tenido á bien devolverlas, en atención a su ningun valor, y que al tomarlas, las partidas han sabido aprovechar las circunstancias especialmente con el último que le han quitado 13 onzas de oro, dos pares de pistolas, y una mula de primera, que aunque han reclamado su devolución, no he querido acceder á ello.

«Al salvaje Alvarado se le han descubierto algunos restos de efectos cuyo valor no pasará de 400 pesos: se le han tomado tambien tres cargas de vaules que dejó en Guacalera, y no se ha encontrado en estos mas que unas frioleras, que tambien se han separado, y el resto de su contenido, ropa de uso de su hija, una prima y un sobrino se le ha devuelto.

«La familia de Avellaneda con su equipaje fue alcanzada y detenida en Cochinoca donde quedó por enferma ella (la viuda) y sus hijos pero garantida por los vesinos de aquel Pueblo que al efecto otorgaron una fianza que existe en mi poder y por informes que tengo del Comandante que la detuvo, el equipaje no contiene mas que ropa de uso de ella, sus hijos y su suegra. De todo esto he dado cuenta al Sor. Presidente y espero sus ordenes para disponer de esta familia. El resto de los equipajes arriba referidos es puramente ropa de mujeres, que la que no se ha devuelto, existe en la Aduana para devolverse cuando ocurran por ella, á menos que á las mugeres no las comprenda la pena á que se han hecho acreedores sus maridos por sus terribles crímenes, lo que te servirás avisarme oportunamente.

«He querido molestar tu atención con esta larga relación, por ponerte al corriente de todo lo que ha ocurrido, y evitar que te sorprendan á tí, y al Sor. Presidente con embustes tan criminales que ofenden mi delicadeza, y que al decir se han tomado cargamentos, se crea han contenido porciones inmensas de intereses cuando todo el naipe se ha vuelto ases.—Noviembre 18 - 1841.

Ibarra, plantado en las afueras de Tucumán con su división, exigía del gobernador Gutierrez se vendieran los bienes embargados de algunos unitarios, especialmente los que pertenecían a

don Pedro Saenz, para que su importe fuera depositado con preferencia a toda reclamación, hasta que presentara él la cuenta de los perjuicios ocasionados por la guerra a la provincia de Santiago. Y Gutierrez no se prestaba al procedimiento exigido, haciendo sus reparos. Decía: «¿La Provincia de Tucumán está obligada a reparar los daños y perjuicios causados por la infame titulada Coalición del Norte? ¿La Provincia sola de Santiago tiene derecho a exigir esta reparación? ¿Sus exigencias son atendibles con preferencia a cualquiera Otras? Cuestiones son estas que, por su gravedad é importancia, demandan serias meditaciones y el mas acertado tino para resolverlas». Terminaba diciendole que ante todo se sometería el asunto a la resolución del Ilustre Restaurador.

Gondra, que desempeñaba el cargo de Ministro de Gutierrez, firmaba tambien dicha respuesta y ello dió margen al fastidio que comenzó a tenerle Ibarra, lo que habia de degenerar en odio a muerte al poco tiempo.



Despues del triunfo, Oribe é Ibarra procedian al exámen de la conducta política de los hombres, atendiendo las delaciones miserables de los que se proclamaban leales federales, ya para ejercitar venganzas o para sacar provecho en distintas formas. Oribe pedia con tal motivo a los gobiernos de las provincias vecinas recientemente renovados, la remisión de aquellos que se consideraban enemigos y que, no hallandose ellos mismos comprometidos, quedaban en su residencia habitual, pues todos los que estuvieron comprometidos en la lucha pusieron las fronteras de por medio, ya que pudieron escapar con vida. Los gobernadores de Salta y Jujuy principalmente, defendian a muchos vecinos vinculados a la población por uno ú otro motivo y en los documentos que producian, se conoce el juego de intrigas que se empleaba para hacer castigar a los presuntos enemigos de la causa triunfante, y ocurrían a Ibarra aún a trueque de aparecer

sospechosos, pero éste era inflexible y seguramente nadie fué perdonado por su intervención.

Dn. Agapito Zavalia, casado con una hermana del Ministro Gondra, ahijado de casamiento y declarado ageno a la campaña de la Coalición del Norte a pesar de la amistad personal que mantuvo con Lavalle le pedía encarecidamente su mediación a favor de su hermano Dn. José Antonio Zavalia. Gutierrez tambien agregaba un párrafo en una de sus cartas: «El Sor. Dn. Agapito Zavalia se dirige á Ud. con un empeño, y espero de la amistad y bondad de Ud. se digne aceptar su petición». Ibarra contestaba al hermano de la presunta víctima; «Es muy justo el empeño de Ud. supuesto: que lo hace en favor de un hermano que es segundo Padre de sus hijos como me dice, y sin este motivo sería muy justo también se empeñase por él, supuesto que en esto cumplia con un deber reclamado pr. la misma naturaleza, y como he podido convencerme yo de la justicia que le asiste para dar este paso, creo firmemente le convencerá á Ud. también de la que a mi me acompaña para negarme á acceder á lo que reclama, desde que tiende en favor de un salvage que siempre ha pertenecido al número de mis implacables enemigos con quienes he protestado ejercer mi venganza mientras viva y me sea posible, antes que ellos puedan ponerla en ejercicio de lo que se hallan prevenidos en contra mía, sin mas motivo que mi constante resolución de sostener los principios proclamados por todos los pueblos de la Confederación y de defender el orden establecido en toda la República contrariando las miras de todos estos malvados... El cariño que tengo á sus chicos tiene mucha influencia en mi corazón por mil motivos; pero esto no podrá vencerme jamás. El Sor. Presidente ha dirigido ayer una comunicación ordenando venga al Cuartel General, y que no se egecute lo que antes había ordenado: si llega á tiempo vendrá y sinó correrá la suerte que justamente merece, y que yo mismo fuí el primero que lo ordené cuando supe se lo había tomado».

En Salta residía desde algun tiempo el vecino de Santiago Dn. Mariano Salvatierra, que poca o ninguna participación tuvo

en la sublevación de las fuerzas que dieron muerte a Dn. Pancho Ibarra,⁸ hermano de Dn. Felipe, y por medio de su sobrino Manuel Ibarra, que había concurrido con una división con el Coronel Oriental Jacinto Andrada, se apoderó violentamente de la persona de aquel y a pesar de la resistencia que opuso el Gobernador Dn. Miguel Otero, como lo comprueba la correspondencia cambiada, fué sacado no mas y degollado al pisar esta provincia.

El 14 de Diciembre de 1841, el Gobierno de Tucumán, bajo la presión de Oribe é Ibarra, expedía la reglamentación que se diría del famoso decreto de proscripción y muerte de 1º, del mismo, estableciendo:

«Art. 1º.-Todos los empleados civiles y militares estan obligados á capturar á los salvajes unitarios comprendidos en la lista de proscripción, valiéndose de los medios mas pronto, y pidiendo auxilio á las personas mas inmediatas para el efecto; so pena de perder sus empleos, quedando además, sujetos á las penas que el Gobierno tenga á bien imponerles.

«Art. 2º.-Todos los estantes y habitantes de la provincia deben prestar el auxilio de que habla el artículo anterior, y el que lo negase será penado en proporción á la gravedad de su falta.

«Art. 3º.-Todo individuo, sean cuales fueran su clase, edad y sexo, que oculte algún salvaje unitario de los comprendidos en la lista de proscripción, ó que sabiendo su paradero no diese pronto aviso á la autoridad mas cercana, sufrirá la pena que el Gobierno juzgue correspondiente á su delito.

«Art. 4º.-Publíquese por bando, comuníquese á toda la Provincia y dése al Registro Oficial - Gutierrez - Adeodato de Gondra».

Y para que el gobierno de Santiago no quedase atrás, Ibarra daba otro decreto desde su campamento en las afueras de Tucumán, disponiendo para su feudo:

Art. 1º.-Queda prohibido el asilo de los perversos salvajes unitarios en todos los departamentos de la Provincia.

8 Sublevación de la guarnición de Santiago - 24 de Septiembre de 1840.

2º. Será tenido por salvaje Unitario todo individuo que se presente sin pasaporte de alguno de los Gobiernos de las Provincias Confederadas ó Gefes del Ejército.

3º. Queda autorizado todo simple ciudadano, asi como todo Gefe Militar y Civil, para capturar á los salvajes unitarios y remitirlos presos al Gobierno bajo la mas estrecha responsabilidad por cualquier negligencia de su remisión, quedando todo habitante obligado á prestar auxilio pronto y eficaz pa. la captura y remisión de los presos.

4º. Todo salvaje conocido que ha tomado armas o ha sido influyente con los unitarios que recale por algun punto de los Departamentos de la Provincia, será capturado y en el acto degollado por cualquiera de los Gefes Departamentales.

5º. Queda al arbitrio del Gobierno el aplicar las mas severas penas al contraventor del presente decreto.

6º. Publíquese por bando en la Capital y fíjese en los lugares acostumbrados, remitiendose copias á la Campaña para su publicación y cumplimiento en todas las Parroquias y Vices Parroquias de los Curatos.

Cuartel General en Tucumán Dicbre. 20 de 1841. Felipe Ibarra.



El gobernador delegado de Salta, Dn. Manuel Antonio Saravia intercedía también por el nombrado Zavalia y además por Dn. Tomás Arias y Dn. Napoleón Güemes, pedidos por Oribe como a salvajes unitarios, diciéndole: «Reitero de nuevo mi petición por que no los creo tales. Voy á revelarte de un modo claro el origen y la serie de este asunto. El que ha informado al Sor. Presidente contra ellos que es el Dr. Cuesta (Celedonio), no ha sido puramente animado del deseo de hacerles un mal: otro ha sido su espíritu de mayor trascendencia de miras mas bastas. Ha atacado a Zavalia, informando como ha querido contra él, y levantándole la atrós calumnia de ser salvaje unitario, por

poner en consternación y menosprecio, á la familia federal é influyente á que pertenece. Ha atacado á Dn. Tomás Arias porque sabía que impuesto yo de la buena conducta que observó en la época de los salvajes, de los servicios distinguidos que prestó a federales, siendo uno de ellos hacer escapar a Nicolás (Saravia, su hermano) influí y resolví para que volviese al país, guardando en esto consecuencia con la comisión clasificadora que le absolvió de todo cargo. Otro tanto digo de Dn. Napoleón Güemes. Y lo mas doloroso para mi es que Cuesta haya logrado su intento, haya llenado su designio. El vé al Gobno. sin crédito, me vé postergado y embarazado mientras que el engreimiento de sus aliados ha crecido: vé á la familia de mi tío Dn. José Félix (Arias) consternada y humillada, y en la necesidad de marchar hoy mismo él y Justina a Tucumán con el fin de desimpresionar al Sor. Presidente. Vé, en una palabra, sin influencia alguna á las familias á que pertenecen los individuos que dirigen los negocios públicos. ¿Y es posible que Cuesta, ese mismo Cuesta qe. facilitó recursos y armó la partida que salió desde aquí al mando de Angel Lopez á quien tuvo oculto en su casa con el designio de asesinar á Heredia, sea el que aparesca como un federal sin tacha y niegue la opinión bien cimentada de los que verdaderamente son? ... No debo omitir otro hecho de Cuesta, y es, esparcir en el público, con el designio de ponerme en mal punto de vista, que ha oido decir al Sor. Presidente, que *yo le remito los corderos y dejo los carneros...*».

Y el aludido Sr. Cuesta debió escapar luego de alguna resolución poco amable del delegado Saravia, segun se descubre en otra carta de este, de Febrero 17: «En la que escribí por conducto de Manuel Sevilla instruíate de lo ocurrido con Cuesta, y aunque fue efectivamente la primera resolución que concebí, remitirlo a tus ordenes, tuve que seder á las reiteradas solicitudes y empeños de que le diese pasaporte para que vuelva á incorporarse á la División del Gral. Aldao de quien dependia como Secretario. Me suplicó por una recomendación pa. tí asegurándome que llevaba esa ruta y no se la he dado por que yo no recomiendo á delin-

cuentes; por de contado que se presentará allí con todo el candor y sumisión de un inocente, y con la ficción de que no le anima resentimiento alguno contra mi persona, y aunque debía ser así por que no he hecho sino salvarle de un mayor mal...».

Como una muestra de las humillaciones por que tenían que pasar los hombres de alguna significación, para salvar la vida, ante las delaciones que se hacían de su conducta política, cónozcase el manifiesto que dió Dn. José Antonio Zavalia, del cual aparecen dos ejemplares en el archivo de Santiago, uno de su puño y letra con su firma y el otro en copia, también firmado, y que debieron ser remitidos á Ibarra cuyas iras era necesario aplacar, habiéndose ausentado ya Oribe que ordenó su prisión.

«¡VIVA LA FEDERACIÓN!»

«Manifestación que hace de su conducta, Don JOSÉ ANTONIO DE ZABALIA, pr. la cual se prueba su adhesión a la Sa. Causa de la Federación.

«Desde el año 29, adelante, en que recién regresé a mi País, del Colegio de Chuquisaca, fuí un tenaz opositor a las medidas que los salvags. tomaban para hacer la guerra a la Santa Causa de la Federación, como consta de las Actas de la Junta de Representantes de Tucumán.

«El año 30 escribió una carta el salvage Javier López al Coronel Dn. Fabián Mendivil de Nanchi, en cuya casa me hallaba, diciéndole que yó era un enemigo de su causa, que velase sobre mis pasos, y en el menor desmán que cometiese, me remitiera amarrado - Esta carta existe en poder de nuestro Ilustre Restaurador.

«En esa misma época sedujo a dicho Coronel para que se pasase e incorporase a las fuerzas del Exmo. Sor. Gral. Quiroga, cuando atacase la Provincia de Tucumán: y en efecto, se puso en relación y amistad con él-La familia de Mendivil y particularmente su hermana Viuda de Monsón, son sabedores de ésto pués, se lo oyeron al mismo Sor. Gral. Quiroga.

«El año 31, fugando de los salvajes de Tucumán me presenté en Córdoba al Exmo. Sor. Gral. Dn. Estanislao López, quién me dió un pasaporte escrito y firmado de su mano, recomendándome a todas las partidas federales que encontrase en mi tránsito a San Juan y Mendoza. - Este documento existe también en mano de Nro. Ilustre Restaurador.

«En esta misma época me presenté en San Juan, al Exmo. Sor. Gral. Quiroga, quién me favoreció con su amistad, recibió los informes que le di del estatado de los salvajes de Tucumán, de la desición de Mendivil, y me comprobó su amistad recomendándome al Sor. Gobernador de Mendoza Dn. Fco. Lenms, y diciéndole que yó era su amigo - De ésto o de mi amistad con el Exmo. Sor. Gral. Quiroga, son sabedores la esposa de este Sor. y todo el Pueblo de Tucumán.

«El Exmo. Sor. Gral. Don Felipe Ibarra, con cuya amistad y confianza he sido favorecido hasta esta fecha, como lo comprueba una carta suya del 16 del ppdo. Enero, es sabedor de mi opinión y mi antigua desición por la Sa, Causa de la Federación.

«El Exmo. Sor. Gobernador de Tucumán, Don Celedonio Gutierrez, sabe cuanto le ayudé el año 33, para poner sobre las armas, Su Regimiento en Nachi, con el fin de repeler una invasión del salvaje Javier Lopez, de quién se hizo creer que estaba en Monteros; pues se acordará que todas las órdenes que pasó a sus subalternos fueron escritas y redactadas por mi y que la pronta reunión del Regimiento fué debida a su actividad y la mía.

«Desde aquella época hasta la presente, no ha desmentido en un ápice mi conducta; en prueba de ello, nadies dirá, sin calumnia, en éste, mi domicilio, que ni en mi semblante se haya visto demostración favorable a los salvajes; por el contrario, he huído de ellos, un año entero y en una vez que regresé a mi casa, fué para estar oculto, en cuyo secreto estuvieron muchos federales. - En mi ausencia me han sacrificado los salvajes con contribuciones, han atropellado, desairado y amenazado a mi esposa, para que las dé, hasta con el patíbulo, lo que la obligó a entregarles

para asegurar su existencia y su reposo; estas relaciones son públicas y las exacciones constan de los recibos que conservo.

«Tan luego como supe la ruina de los salvajes, de quienes había huído como he dicho, un año entero, he corrido a reunirme a mis amigos, y mi primera diligencia fué, el día que llegué, ofrecer mis servicios al Exmo. Sor. Presidte. y Gral. en Jefe, Dn. Manuel Oribe.

«Entiendo que lo que llevo relatado hasta aquí, manifiesta sin duda, mi buena comportación, y como pudiera extrañarse, que a pesar de ella infringiera yó, un decreto expedido por el Exmo. Sor. Dn. Felipe Heredia, prohibiendo la extracción de mulas, haré una breve declaración de mis circunstancias.

«Me hallaba entonces en un negocio de mulas, en que tenía empeñados mis créditos, y de que unicamente dependía la subsistencia de mi familia y el mismo día que conchabé los peones que habían de arrearlas, se publicó el Decreto anunciado, del Sor. Heredia, prohibiendo su extracción bajo pena de decomiso. - Entre la alternativa de perderlas, en la dificultad de realizar un contrabando, o siendo envuelto en las desgracias de la guerra que se anunciaba con Bolivia, elegí lo primero; si por esto he merecido para el público, el título de contrabandista, para mi familia, sólo es de un padre que buscaba su subsistencia.- Bajo ninguno de estos dos aspectos he aparecido como salvaje unitario, ni como enemigo de mi país, pues que en ningún sentido he obrado en aquella época contra él. - Su comprobante son las sospechas que tuvo el Gobierno de Bolivia de ser yo un espía mandado por este Gobierno, pretexto de venta de mulas, voz muy pública y recibida en Bolivia.

«Además tengo un certificado que recabé de las Autoridades de Bolivia, para justificar mi conducta ante los Gobiernos de mi País, y presentarme ante ellos como un patriota digno del nombre Argentino. - Este certificado existe también en poder de Ntro. Ilustre Restaurador, ante quién unicamente cuidé de justificarme, tan luego como llegué a mi Patria, acompañando a los demás documentos que he citado estar en su poder, una presentación vindicativa.

«No tengo noticia de haber sido o nó decretada; pero el hecho sólo de haber solicitado su indulgencia, y haberle protestado mi adhesión a su persona y a la Sa. Causa de la Federación, en circunstancias que se afilaban aquí las lanzas para hacerle la guerra, prueba que ni por un momento he desertado de mis principios, ni he dejado de ser un decidido Federal.-

Salta, Febrero 3 de 1842.-

JOSÉ ANTONIO DE ZABALIA.

Andrés Figueroa

Andrés Figueroa nació en 1867 en Villa Quebrachos, departamento Sumampa, en la provincia de Santiago del Estero, allí asistió a la escuela primaria. Realizó sus estudios secundarios y universitarios en Córdoba, Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de San Carlos, sin culminar su carrera. Desde 1886, se dedicó a la política en Buenos Aires y Córdoba, en donde ocupó varios cargos administrativos.

Su regreso a Santiago del Estero lo ubicó en la prensa, dirigiendo el diario *La Banda* en 1889, el que contaba con una tirada que llegaba a todo el interior santiagueño y a las provincias de Santa Fe y Buenos Aires. Diputado provincial en 1893, tomó la dirección del diario liberal *País*, que buscaba reformas modernas en Santiago del Estero. En 1894, fue nombrado jefe de los guardias nacionales y participa de campañas en Santa Fe y Tucumán en una época de muchos levantamientos militares y civiles. En 1899, forma parte de la redacción de *La Reforma*, diario local que reúne a los intelectuales más destacados de la provincia que apoyaban al gobierno de Dámaso Palacio. En 1901, como jefe General de la Policía de la Provincia, comenzó su gestión municipal debido a que ese cargo también implicaba funciones municipales.

En 1904, Figueroa fue intendente de la ciudad Capital de Santiago del Estero, dirigiendo la comuna tres veces en forma consecutiva. Fundador del barrio Centenario, en el nuevo papel de intendente, en 1910, apoya la colocación de la piedra fundamental del edificio de la Biblioteca Popular Sociedad Sarmiento, integrando la comitiva que asistió a tal evento, crucial para la vida del primer centro cultural de la provincia. Entre 1912 y 1913, fue martillero público y estuvo alejado de la política. En 1914, es interventor de la Municipalidad bajo el gobierno

de Antenor Álvarez. En 1916 asume como director del Archivo General de la Provincia y, al año siguiente, ya comienza su producción historiográfica en el diario *El Liberal* en un momento de un intenso intercambio con el Museo histórico Nacional y, en ese marco, sostuvo que había que defender los lugares históricos de nuestra capital, como el templo de San Francisco. Discípulo de Adolfo Carranza, su idea era crear museos de ese tipo en la provincia. En 1920, comenzó su relación con Ricardo Rojas y este le permitió hacer conocer sus investigaciones en Buenos Aires, con lo cual se le abrieron las puertas del diario *La Nación*. En esa época, Figueroa colaboró con los diarios *País* de Córdoba, que publicó sus trabajos, así como con los periódicos *El Diario* y *La Razón* de Buenos Aires.

Es autor de libros sobre la fundación, linajes y autonomía de Santiago del Estero y una revista, la de su querido archivo. Su labor fue truncada con su fallecimiento ocurrido en 1930, dejó inconclusos varios libros publicados y otros inéditos.

Obras: 1820-1920 *La Autonomía de Santiago del Estero y sus fundadores* (1920); *Los archivos de Santiago del Estero* (1921); *Santiago del Estero, tierra de promisión* (1924) y *Linajes santiaqueños* (1927). Póstumos: *Los papeles de Ibarra*, vol. 1 (1938) y vol. 2 (1941) y *Los antiguos pueblos de indios de Santiago del Estero* (1949).

Mg. Héctor Daniel Guzmán

ÍNDICE DE PERSONAS



A

Acha, Mariano: 94, 100, 108, 115, 122, 146
Achával, Wenceslao: 125
Agüero, Julián S. de: 60
Aguilar, José Manuel: 27
Aguirre: 9, 131
Aguirre, Domingo: 31
Aibar: 115
Albornoz, Bonifacio: 85, 102
Alcorta, Amancio: 18
Alcorta, Manuel: 17, 113
Aldao, José Félix: 19, 93, 99, 103, 109, 110, 114, 115, 117, 118, 121, 122, 124, 126, 131, 138
Aldazor, Fr. Nicolás: 111
Alemán, Pablo: 69, 70, 129, 130, 131, 132
Alvarado, Cirilo: 130
Alvarado, Roque: 130, 132, 141, 147
Alvarez: 133
Andrada, Jacinto: 150
Aquino: 128, 136
Aramburú: 23

Aramburú, Andrés Abelino: 35
Arana, Felipe M.: 46, 47
Arias, José Félix: 152
Arias, Tomás: 151, 152
Armaza, Mariano: 22, 42, 45, 46, 49
Astrada, Genaro Berón de: 78
Aujier: 117
Avellaneda (los): 71, 75, 82, 91, 98, 103, 106,
138, 147
Avellaneda, Marcos: 82

B

Baigorria: 131
Balboa, Eusebio: 38, 66, 68, 71, 73, 112, 115,
118, 119, 133
Balcarce, Juan Ramón: 22
Balmaceda: 39, 40
Balmaceda, Juan: 39
Balladares, Jose Maria: 68
Ballivian: 142, 143
Bazán: 63
Bedoya: 142
Belgrano, Manuel: 14
Benavidez, Narciso: 138
Bepre: 62
Bergeire, Juan Bautista: 67, 68
Blanco: 146
Blanco Encalada: 52
Brito: 56
Brizuela, Tomás: 19, 37, 63, 64, 65, 66, 69, 73,
75, 76, 80, 83, 90, 92, 93, 94, 95, 98, 99, 103,
110, 111, 112, 114, 115, 121, 124, 126, 131
Burgos: 62

C

Cáceres, José Ignacio:
Cáceres, Mariano: 145
Calvo: 130, 143
Cano: 106
Cárcano, Ramón J.: 15
Carmona, Juan A.: 63, 64
Carranza, Mauro: 135, 139, 158
Carrizo, Nicolás: 10
Casanova, Sixto: 34, 35
Castillo, Pascual: 102
Cavia, Pedro Feliciano: 21
Colombres, José: 142
Córdoba: 9, 17, 31, 32, 34, 35, 42, 65, 78, 80, 84, 86, 89, 91, 93, 97, 99, 100, 102, 103, 104, 106, 108, 109, 110, 112, 114, 116, 119, 120, 122, 127, 131, 133, 136, 142, 154, 157, 158
Córdoba, Alejo: 120
Cornejo: 21, 27, 33
Correa: 134
Correa Morales, Juan: 58
Cruz, Juan: 60
Cubas, José A.: 63, 65, 66, 69, 75, 76, 78, 82, 90, 94, 98, 119, 145
Cuesta, Celedonio: 151, 152
Cullen, Domingo: 65, 76, 80, 81, 83, 84, 85, 102
Cuñado, Gabriel: 140, 141

D

Deheza, Ramón E.: 15, 17, 80
Delgado, Manuel: 115
Díaz Vélez, Eustaquio: 106

Duboué, Juan Pablo: 75, 76, 86

E

Echagüe, Pascual: 78, 89, 107

Echegaray: 39, 109

Ersilbengoa: 62

Espinosa: 60, 168

F

Facio, José María: 25, 28, 40

Fernández Cornejo, Antonino: 26, 38

Ferrando, Felipe Fr.: 18

Figuerola, Andrés A.: 9, 11, 12, 157, 158

Figuerola Cueto, Alberto: 11

Freire, Ramón: 42

Frolé: 107

G

Gallardo, Manuel Bonifacio: 60

Gallo, Pedro Leon: 14, 23, 105

Gamarra: 143

Gante, Martín: 129

García, Matías: 40

Garmendia: 142

Garzón: 110, 112, 126, 134, 135, 136, 138, 143

Garzón, Félix:

Gómez, José Nicolás: 119

Gómez, Juan Nicolás: 64

Gómez, Servando: 60

Gondra, Adeodato de: 15, 19, 22, 29, 68, 71, 84, 87, 97, 125, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 139, 141, 148, 149, 150
González, Calixto M.: 65
González, Lucas: 106
González, Manuel: 126
Gorostiaga: 73
Gramajo: 142
Güemes, Napoleón: 122, 151, 152
Guido, Tomás: 52
Gutierrez. Celedonio: 19, 102, 115, 133, 138, 139, 147, 148, 149, 150, 154
Gutierrez, Manuel Angelino: 140
Guzmán, Mauricio: 118, 136

H

Helguero: 74
Heredia, Alejandro: 18, 47, 49, 51, 56, 66, 71, 81, 119
Heredia Felipe: 26, 40, 41, 47, 56, 68, 70, 73, 155
Heredia (los): 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 50, 53, 57, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 74, 77, 82, 89, 152
Herrera, Alejandro M.: 128
Herrera, Mauricio: 37
Herrera, Pedro: 62
Herrera, Santiago: 104, 105

I

Iturri, Fr. Bernabé: 135
Ibarra Cruz Ignacio: 127, 128

Ibarra, Francisco Antonio: 104, 109
Ibarra, Juan Felipe: 10, 11, 14, 15, 18, 125,
151, 154
Ibarra, Manuel: 150
Isasmendi: 27
Iturbe, José Mariano: 69, 70, 76, 90, 130, 145

L

La Madrid, Gregorio Aráoz de: 88, 125
Lacuesta, Celedonio: 111
Lagos, Hilario: 115, 116, 117, 119, 120, 121,
125, 126, 127, 128, 129, 131
Lamela, Baldomero: 110, 115, 116, 120, 126
Lavalle, Juan: 141
Lavalle, Ventura: 48
Lavalleja, Juan Antonio: 60
Lenns, Francisco: 154
Lezana: 125
Lezica, Ambrosio: 36
Llanos, Lucas: 129
López, Angel: 152
López, Estanislao: 22, 65, 154
López, Javier: 23, 153
López, Juan Pablo: 107
López, Manuel: 65, 78, 93
Lugones: 126, 131

M

Magariño: 143

Makau: 107

Martínez: 60

Martínez, Antonino: 121

Martínez Doblas, José: 32

Maurín, Juan Antonio: 65

Maza, Manuel Vicente:

Maza, Mariano: 117, 129

Medina, Eustaquio: 38, 39, 40, 41

Mendilharzu, Juan: 69, 114

Mendivil, Fabian: 153

Mendivil (los): 154

Mendizabal, José María: 43, 44

Miller, Guillermo: 45

Moldes, Juan Antonio: 26, 27, 29, 30, 32

Monsón de: 153

Murga: 91

N

Navarro, Angel: 60

Navarro, Manuel: 23

Nieva: 133

Novillo: 147

Nuñez: 109

O

O' Brien, Juan T.: 51

O' Conor: 39

Obregoso: 41

Olmos, Carlos: 117, 118

Orellana: 134

Oribe Manuel: 12, 15, 58, 59, 60, 69, 100, 108,
110, 111, 112, 114, 116, 118, 120, 121, 122, 123,
124, 125, 126, 237, 128, 131, 132, 135, 136, 138,
143, 144, 145, 148, 150, 151, 153, 155

Oros: 95

Ortiz, José Santos: 19, 29, 32

Otero, Miguel: 122, 150

P

Pacheco, Angel: 107, 108, 114, 121, 131, 135, 136

Palacio, Dámaso E.: 9, 157

Palacio, Santiago de: 18

Paliza: 142

Patrizi, Darío F.: 11

Paz, Gregorio: 55, 56

Paz: Juan Bautista: 26, 40, 41, 55

Paz, Marcos: 41

Pedernera: 131, 141, 143

Pelaez: 142

Peñaloza, Angel Vicente:

Pérez, José Joaquín: 47

Pérez, Manuel: 14

Pérez, Santos: 31

Pérez, Vicente: 120

Piedrabuena, Bernabé: 69, 70, 71, 72, 74, 75,
85, 91, 102

Pinto, Francisco Javier: 134

Pinto, Ramón A.: 62, 126

Pintos, Jorge: 142

Portales, Diego: 43, 52, 53

Posse, Martín: 94

Puch, Cruz: 21, 133

Q

Quintana: 33, 38, 39, 40, 130

Quiroga, Juan Facundo: 15, 19, 20, 26, 29, 30,
31, 32, 34, 36, 80, 153, 154

Quirós, Juan Manuel: 68, 70

R

Ramírez: 111, 112

Recalde: 82, 85

Reinafé, (los):

Reinafé, Guillermo:

Reinafé, José Vicente:

Rentería: 133

Rincón, Jacinto: 63

Rivadavia, Bernardino: 60

Rivera, Fructuoso: 19, 42, 58, 60, 71, 75, 76,
111, 113

Rizo, Francisco: 127

Rizo Patrón: 133

Robles, Gabino: 66

Roca, de: 111, 113

Roca, Segundo: 113

Rodríguez, Domingo: 104

Rodríguez, Pedro Nolasco: 65, 78

Rodríguez del Fresno, Pedro: 107

Romero, José Manuel: 14

Rosas, Juan Manuel de: 15, 16, 20, 21, 22, 29, 34,
37, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 58,
59, 63, 66, 67, 69, 71, 72-78, 80-98, 102, 104, 105, 106,
109, 111, 119, 120, 132, 136, 138

Rosas, Manuelita: 120

Rosales, Francisco Xavier: 43

Ruiz, Pedro: 84

Ruiz, Díaz: 93

S

Saenz, Pedro: 142, 148
Salasi:
Salas, José Manuel: 108, 127, 128
Salaverri: 40, 41
Salvatierra, Mariano: 149
San Roman: 143
Santa Cruz, Andrés: 19, 22, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 47, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 81, 123
Santivañez: 131
Saravia, (los): 38
Saravia, José Manuel: 131
Saravia, Manuel Antonio: 126, 151
Saravia, Nicolás: 152
Sevilla, Manuel: 152
Segurola, Ignacio: 132
Sierra, Anastacio: 59
Silva: 147
Solá, Manuel: 68, 71, 93, 105
Soria, Manuel: 59
Sosa: 39

T

Taboada (los): 10
Taboada, Ana María: 10
Tarraga: 141
Teran, Juan B.: 20
Tocornal: 52
Torre, Pablo la: 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31
Torres, Eduardo de: 14

U

Urdininea: 142, 143

Uriburu: 122

Uriburu, Evaristo: 56

Urquiza, Justo José: 15, 59, 113

V

Valencia, Miguel: 60

Valle: 146

Velasco, José Miguel de: 143

Vélez, Atanasio: 89

Viamont: 106

Vieyra, Pedro Antonio: 135

Vildosa: 118

Vilela: 108

Villafañe: 37, 63

Villafañe, Fernando: 62

Villagra: 133

W

Walpole: 54

Y

Yahon, José: 130

Yanson, Martín: 37, 112, 116

Z

Zavalía, Agapito: 149

Zavalía, José Antonio: 149, 153, 156

Zavalía, Salustiano: 72, 86

ÍNDICE

Plan de la obra	12
Los papeles de Ibarra	13
Quiroga – Los tratados – Su muerte.....	29
La Guerra con Bolivia	36
Rivera y Oribe	58
Cambios de gobiernos en las Provincias del Centro y Norte de la Confederación	
Asesinato de Heredia – La Liga del Norte	62
Cullen	80
El Año 40.....	88
Campaña de Oribe en el Norte.....	108
La muerte de Lavalle - Lamadrid en Chile y Bolivia.....	140
Persecución de los que emigraban y de los acusados de salvajes.....	145
Andrés Figueroa.....	157
Por Mg. Héctor Daniel Guzmán	

DECLARACIÓN DE LA AUTONOMÍA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Nos, los Representantes de todas las comunidades de este territorio de Santiago del Estero, convencidos del principio sagrado que entre hombres libres no hay autoridad legítima sino la que dimana de los votos libres de los ciudadanos, tomados al Ser Su premo por la declaración solemne que vamos á hacer:

– Artículo 1.º Declaramos por la presente acta nuestra jurisdicción de Santiago del Estero uno de los territorios unidos de la Confederación del Río de la Plata.

– Art. 2.º No reconocemos otra soberanía ni superioridad sino del congreso de nuestros co-Estados que va a reunirse para organizar nuestra federación.

– Art. 3.º Ordenamos que se nombre una Junta Constitucional para formar la constitución provisoria y organizar la economía interior de nuestro territorio, según el sistema provincial de los Estados Unidos de la América del Norte en tanto como lo permitan nuestras localidades.

– Artículo 4.º Declaramos traidores a la patria y castigaremos como a tales, a todo vecino o extranjero que por palabras o por escritos, y con más fuerte razón a los que con actos violentos conspiraren contra este acto libre y espontáneo de la soberanía del pueblo de Santiago.

– Art. 5.º Ofrecemos nuestra amistad a nuestros respetables hermanos y conciudadanos del Tucumán, y el olvido de lo pasado a los que nos han ofendido; inmolando todo resentimiento sobre las aras de la religión y de la patria. Y lo firmamos por ante nuestro secretario, que de ello da fe.

– *Manuel Frias, presidente. – Licenciado Fernando Bravo. – Manuel Alcorta. – Pablo Gorostiaga. – Pedro Rueda. – Manuel Gregorio Caballero. – Martín Herrera. – José Miguel Maldonado. – Mariano Santillan. – José Antonio Salvatierra. – Dionisio Maguna. – Juan José Dauxion Lavaisse, Secretario. – Es copia Duxion Lavaisse.*

Fuente: Andrés Figueroa (2020). 1820 – 1920 *La Autonomía de Santiago del Estero y sus fundadores*. Santiago del Estero: Subsecretaría de Cultura de la Provincia, p. 37.